

2ej



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

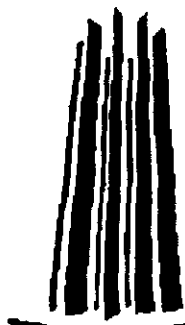
ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES

## CAMPUS ARAGÓN

**"NACIMIENTO, EVOLUCIÓN Y SALIDA DEL CUADRANTE DE RADIO RIN, LA ÚNICA ESTACIÓN INFANTIL EN MÉXICO"**

**T E S I S**  
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADA EN PERIODISMO  
Y COMUNICACIÓN COLECTIVA  
P R E S E N T A:  
**NORMA GUTIÉRREZ ANAYA**

ASESOR: LIC. ÉDGAR E. LIÑÁN ÁVILA.



MÉXICO

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

1999

27 12 86



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# DEDICATORIAS

A todos los niños y niñas del mundo  
porque ellos representan la vida y  
grandeza de un país.

A las personas que trabajaron e hicieron  
posible ocho años de Radio Rin.

A mis padres  
José Gutiérrez Seco y Ofelia Anaya Alvarez  
que juntos me enseñaron a fijarme metas en  
la vida y quienes son mi más grande orgullo.

A Joel Villegas como muestra de AMOR  
y esperando siempre sea un estímulo para ambos.

Lic. Jorge A. Martínez Salgado por la  
confianza depositada, el gran respeto y  
admiración que me inspira, un hombre de  
gran integridad.

## AGRADECIMIENTOS

ÉDGAR E. LIÑÁN ÁVILA, que fue una verdadera fortuna conocerlo.

¡POR COINCIDIR! Adriana, Ana, Belinda, Claudia e Irma. . . ¡Gracias Amigas!.

MARCOS Y MARTHA, mis encantadores hermanos.

JAVIER LAVIN CALDERON, por sus reconfortantes consejos y apoyo.

EDITH BALLEZA BELTRAN, por la amabilidad y comprensión infinita.

CARLOS GOMEZ BRAVO, mi gran compañero simbólico de tesis y por su eficiente ayuda.

JAVIER CHAVARRIA SALINAS, por la gran tolerancia que casi me termino.

A mis compañeros Adriana, Aída, Arcelia, Janeth, Ma. de Jesús, Max y Rodolfo por la enorme disposición demostrada.

Y a todas las personas entrevistadas por su tiempo y testimonio.

Mi reconocimiento a las instituciones que fueron la base de mi propósito:

Universidad Nacional Autónoma de México

Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón

Secretaría de Gobernación.

# Í N D I C E

## INTRODUCCIÓN

### 1.- TODO TIENE UN PRINCIPIO

<b>1.1 Creación del IMER</b>	7
<b>1.2 Antecedentes de XERIN</b>	12
<b>1.3 Perfil de la estación infantil</b>	20
1.3.1 Otras opciones de diversión en el 660 de A.M.	24
<b>1.4 Programas de Radio Infantil</b>	27
1.4.1 Programas y sus creadores	42
<b>1.5 Integrantes de la radiodifusora</b>	53

### 2.- CAMINO DE RADIO INFANTIL

<b>2.1 De Radio Infantil a Radio Rin</b>	57
<b>2.2 Propuesta de cambio en la estación</b>	59
2.2.1 Perfil del auditorio	59
2.2.2 Lineamientos de planeación, producción y programación	61
2.2.3 Estrategias de financiamiento y comercialización	63
2.2.4 Programas y características	65
<b>2.3 Fundación de la fonoteca de Radio Rin</b>	70
<b>2.4 Diagnóstico de ocho meses de trabajo</b>	72
2.4.1 Programas radiofónicos	73
2.4.2 Comercialización, transmisión y producción	85
2.4.3 Conclusiones del equipo de Radio Rin	89
2.4.4 Propuestas para seguir mejorando la estación	90
<b>2.5 Difusión y actividades simultáneas</b>	92
<b>2.6 Resumen de lo mucho que hicieron</b>	102

### 3.- CUANDO LAS COSAS CAMBIAN DE COLOR

<b>3.1 Argumentos y protestas del cierre de Radio Rin</b>	108
<b>3.2 Tiempo actual de la programación infantil en IMER, Radio Educación, Radio UNAM y Radio Comercial</b>	124

<b>CONCLUSIONES</b>	129
---------------------	-----

<b>FUENTES DE CONSULTA</b>	132
----------------------------	-----

<b>ANEXO: Derechos de los niños y niñas</b>	137
---	-----

# I

## INTRODUCCIÓN

La investigación de este tema de tesis se refiere a la fundación por primera vez en México, de una radiodifusora infantil dentro del marco jurídico de la radio estatal, y pretende detallar los ocho años y tres meses que se mantuvo al aire.

Es en 1984, cuando se tiene registrado con la creación del Instituto Mexicano de la Radio (IMER), que empieza a funcionar la llamada **Radio Infantil** en el 660 de Amplitud Modulada.

El material de cómo, quién y dónde se establecieron las bases de la estación se recopila principalmente de fuentes directas. También se investiga el proceso de cambio a la llegada del nuevo sexenio presidencial, el cual repercute en la mesa directiva y el perfil total de la misma.

A la llegada del nuevo personal de la radiodifusora acontecen modificaciones sustanciales en la visión de la radio para niños tanto interna como externa a la estación infantil. Empiezan con el cambio de nombre "**Radio Rin. La estación de los niños**" y de ahí continúan. Los cuales se muestran en la investigación con la finalidad de presentar el más complejo bosquejo de lo que fue la primera radiodifusora infantil en Latinoamérica.

Se cita también el triste acontecimiento que sin más explicación que un boletín oficial y sin bases confiables antes de terminar el periodo presidencial de Carlos Salinas de Gortari, acaba de un plumazo el trabajo de profesionistas en radio infantil y con la opción de los radioescuchas; es decir, sin respeto alguno convierten nuevamente el 660 de A.M. en una estación de música tropical.

El trabajo de investigación periodística destaca la recopilación del material gráfico que esta en desacuerdo con el cierre de Radio Rin. Se especifica las causas que ocasionaron su desaparición, conoce su desarrollo, menciona los objetivos y calidad de la programación infantil radiofónica. Destacando como meta general la importancia de Radio Rin en el proceso de socialización de la niñez mexicana.

Por tratarse de una radiodifusora única que desapareció, consideró invaluable la cooperación y calidad de lo que ahí realizaron personas comprometidas con la niñez y la importancia de la radio cualitativa.

Como complemento de la investigación periodística se cita, para la evaluación del lector, los programas radiofónicos que sustituyeron a una estación de tiempo total. A su vez se hace el monitoreo del total de los programas infantiles existentes en las 58 radiodifusoras a nivel metropolitano.

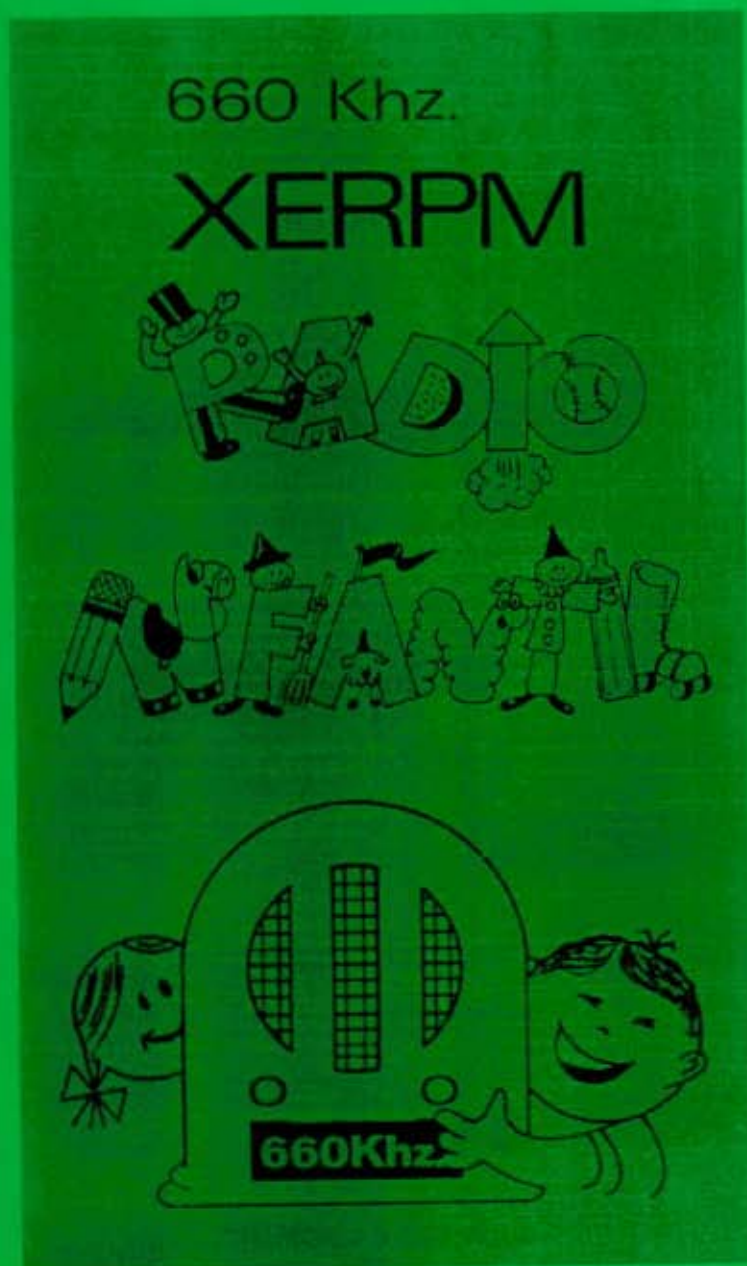
Se anexan los Derechos de los niños documento reconocido a nivel internacional y el cual México adopta. En él se incluye el derecho a la libertad de expresión infantil mismo continua violado.

## II

La investigación se apoya, para demostrar su importancia en algunos documentos tanto de los radioescuchas como de las productoras que ahí colaboraron. Son prueba del vacío en que sumergieron nuevamente al ignorado público infantil.

Por último ¿a caso estamos ante un claro reflejo de la falsa libertad de expresión que existe en el sistema mexicano? o es ¿que la programación de Radio Rin a diferencia de las programaciones tradicionales infantiles ofrecía una propuesta educativa a la niñez mexicana?. Estas dudas surgen y motivan a reflexionar que fue ¿qué fue realmente Radio Rin?...

# 1.- TODO TIENE UN PRINCIPIO





## 1.1 CREACIÓN DEL IMER

En el presente trabajo, como en la historia y la vida misma, todo tiene un principio estructural que sin duda en el proceso de su integración se va complementando hasta obtener por sí mismo la importancia que los valoriza y diferencia del resto de los demás. Radio Rin no es la excepción tiene su origen en el momento de la creación del Instituto Mexicano de la Radio (IMER), y su proceso de integración con el público infantil, que siempre estuvo del otro lado de la radio y . . . ¿quién fue Radio Rin? es el trabajo de esta investigación.

IMER se funda el miércoles 23 de marzo de 1983. El 25 de marzo del mismo año, dos días después, publican en el diario oficial el decreto que anuncia la creación de este organismo público descentralizado. Simultáneamente se da a conocer también al Instituto Mexicano de la Televisión (Imevisión) y del cine (Imcine). Dichos organismos surgen como respuesta al plan básico preparado por el Instituto de Estudios Políticos y Sociales del PRI (IEPES), durante la campaña presidencial de Miguel de la Madrid y hacer operativas y explícitas las políticas nacionales de comunicación.

Para estas fechas las actividades de radio y televisión del Estado han soportado abruptos cambios. Por ejemplo, en un principio eran manejadas por la Dirección General de Información de la Secretaría de Gobernación. En el sexenio presidencial de Luis Echeverría se crea la Subsecretaría de Radiodifusión que dependía de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con la cual se marca el carácter técnico de las actividades radiofónicas estatales. En la sucesión presidencial el priísta José López Portillo suprime esa secretaría y crea la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación (RTC), con las funciones normativas y operativas, en la que enfatiza la utilización de la televisión creando Televisión Rural de México. En el siguiente sexenio 1982 - 1988 la intención del gobierno de Miguel de la Madrid al constituir el IMER es que no se duplicaran las funciones y esfuerzos, y que no se yuxtapongan para que sea más congruente el trabajo. Así es como se establece la separación de las actividades normativas y operativas en el campo radiofónico. Las primeras son responsabilidad directa del gobierno federal y las segundas recaen en el IMER, como una acción descentralizada con el objetivo de un funcionamiento más eficaz.

Otra razón que fortalece la decisión presidencial en referencia a las tareas radiofónicas de ese sexenio, es que la radio mexicana debe proporcionar información objetiva; ser instrumento de la educación y la cultura popular; contribuir al desarrollo armónico de la niñez y de la juventud, preservar los valores en que se funda la identidad nacional, enaltecer las convicciones democráticas y ofrecer un sano entretenimiento. *Es necesario que el nuevo sistema distinga y separe las funciones normativas que son propias de la autoridad y las operativas que deben ser encomendadas a un órgano descentralizado*

que integre la actividad de las instituciones oficiales del sector radiofónico. Dentro de los propósitos del gobierno federal se inscriben los de planeación democrática y de la modernización administrativa entre otras. Por ello ha tenido bien en expedir el siguiente decreto:

**IMER** goza de personalidad jurídica y patrimonios propios, en los términos establecidos por la ley orgánica de la administración pública federal. La operación descentralizada se llevará a cabo según defina la Secretaría de Gobernación por conducto de RTC.

En el decreto de creación del IMER se le asignaron las funciones de:

- I.- Formular los planes y programas de trabajo que se requieran para el cumplimiento de su objeto.
- II.- Promover y coordinar las actividades radiofónicas, a través de las entidades que opere y de los demás instrumentos que sean necesarios para el cumplimiento de sus programas.
- III.- Estimular, por medio de las actividades radiofónicas, la integración nacional y la descentralización cultural.
- IV.- Fungir como órgano de consulta de los sectores social, público y privado.
- V.- Celebrar convenios de cooperación, coproducción e intercambios con entidades de radio nacionales y extranjeras.
- VI.- Realizar estudios y organizar un sistema de capacitación en materia radiofónica.
- VII.- Establecer oficinas, agencias y representaciones en la república mexicana y en el extranjero, pudiendo adquirir, poseer, usar y enajenar los bienes muebles e inmuebles necesarios para el cumplimiento de este fin.
- VIII.- Expedir su reglamento interior y . . .
- IX.- Las demás que este decreto y otras disposiciones le confieren para el cumplimiento de sus fines.

Lo publicado en el diario oficial establece que el patrimonio del IMER estará integrado con los bienes muebles e inmuebles destinados por el gobierno federal, el presupuesto que anualmente le asigne la federación, los ingresos que perciba por conceptos de los servicios que preste y los bienes que por cualquier título legal obtenga.

La estructura de organización del IMER, por decreto, la constituye una Junta Directiva integrada por el:

- Secretario de Gobernación, quien fungirá como Presidente
- Subsecretario de Gobernación
- Secretario de Hacienda y Crédito Público
- Secretario de Programación y Presupuesto
- Secretario de la Contraloría General de la Federación
- Secretario de Energía, Minas e Industria Paraestatal
- Secretario de Comercio y Fomento Industrial

- Secretario de Comunicaciones y Transportes
- Secretario de Educación Pública
- Secretario de Salud
- Director General de Comunicación Social de la Presidencia
- Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México
- Director General del Instituto Politécnico Nacional
- Director General de RTC, quien será el secretario técnico de la junta.

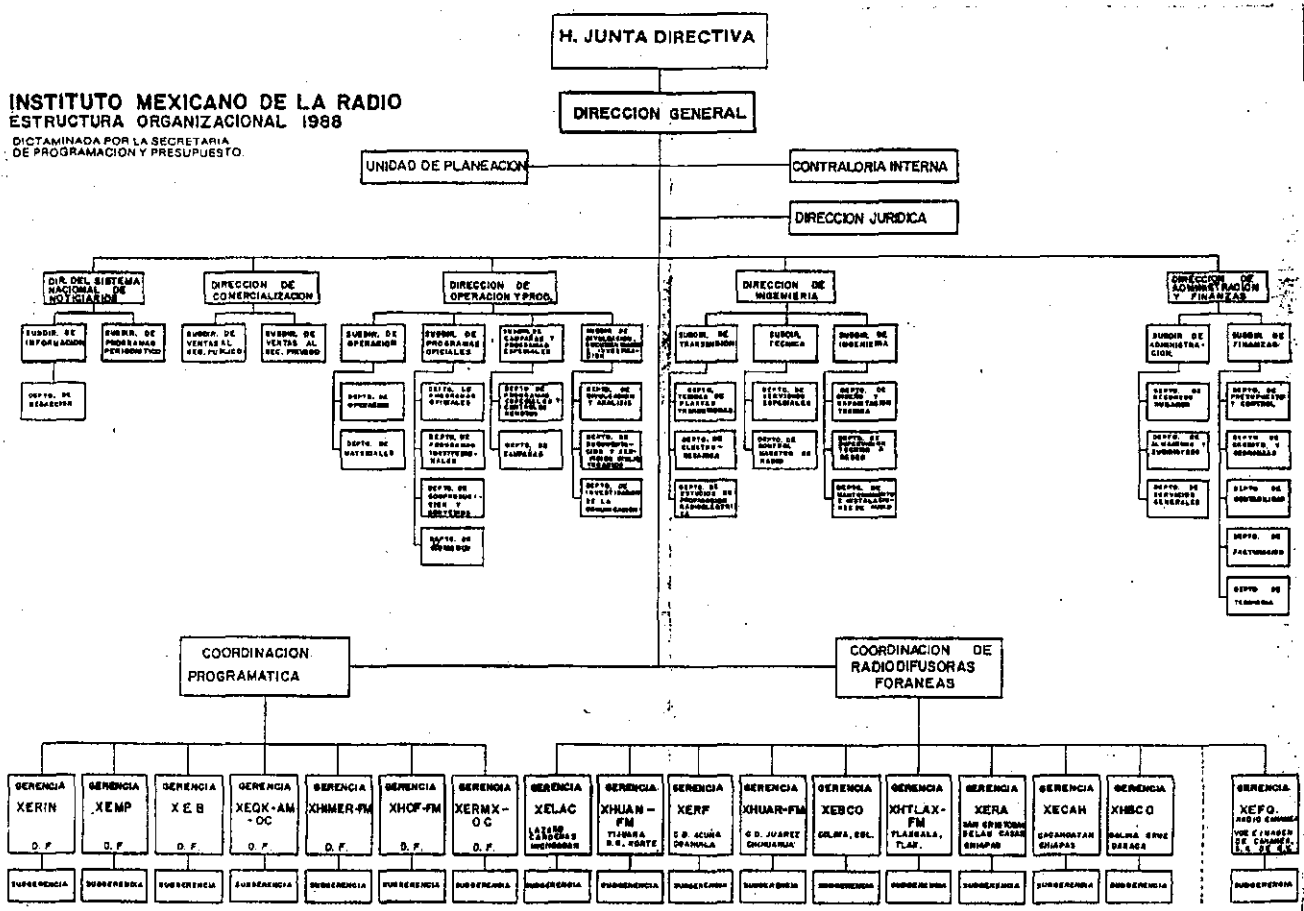
Las funciones encomendadas a dicho órgano son:

- I.- Dictar los lineamientos generales para el debido cumplimiento de las funciones del instituto.
  - II.- Revisar, y en su caso aprobar, los programas de trabajo del instituto.
  - III.- Vigilar que las actividades realizadas por el instituto se ajusten a lo dispuesto por el presente decreto, por el reglamento interior y por las demás disposiciones aplicables, y a los programas y presupuestos aprobados.
  - IV.- Conocer el proyecto de presupuesto y someterlo a aprobación por conducto de la Secretaría de Gobernación.
  - V.- Aprobar el balance y estados financieros anuales del instituto, previo dictamen del comisario que sea designado a propuesta de la Secretaría de la Contraloría General de la Federación.
  - VI.- Evaluar, y en su caso, aprobar las medidas que le proponga el Director General del IMER así como sus informes generales y especiales.
  - VII.- Revisar, y en su caso, aprobar el reglamento interior del instituto así como sus modificaciones.
  - VIII.- Los demás de este decreto y otras disposiciones le confieren.
- El Director General del IMER será designado y removido por el Presidente de la República.
  - El consejo consultivo estará compuesto por personalidades distinguidas en el campo de la comunicación, las que designará la junta directiva. El consejo lo presidirá el Director General del IMER.
  - La comisión de vigilancia la forman cuatro miembros designados por la junta directiva.

Asimismo, el trabajo está organizado por varias direcciones y gerencias de las emisoras. Hasta el año de 1990 se tenía el pleno conocimiento que funcionaban bajo la dirección del IMER, siete radiodifusoras en el Distrito Federal y 14 en el interior de la República. Cabe destacar que un folleto promocional del instituto expone que los objetivos son:

- \* Operar de manera integrada, las diversas entidades relacionadas con la actividad radiofónica perteneciente al poder ejecutivo federal.
- \* Contribuir al fortalecimiento de la integración nacional.
- \* Contribuir al mejoramiento de las formas de convivencia humana.
- \* Estimular la descentralización cultural.

En lo que se refiere a la operación de las emisoras y la producción de materiales radiofónicos, queda expuesto en el organigrama del IMER<sup>1</sup>, mismo que se anexa a continuación:



En sus inicios el IMER tenía contemplada la posibilidad de cuatro formas de operación: creación de nuevas emisoras, rehabilitación de radiodifusoras, convenios de coinversión y convenios de colaboración. Esto queda ejemplificado con las siete radiodifusoras que operan en el Distrito Federal, XERMX-OC, Radio México Internacional y la XHOF-FM, eran manejadas por la Secretaría de Gobernación y el Departamento del Distrito Federal, respectivamente y se integran al grupo IMER para ser rehabilitadas. La XHIMER-FM es la única, en el D.F. que ha abierto el instituto. La XEMP, XEQK, XEB, y XERPM -ahora XERIN frecuencia en la que se transmitió la programación infantil-, eran privadas y principalmente por dificultades económicas pasaron a manos del Estado.

<sup>1</sup> Organigrama del IMER incluido en el Informe de Actividades 1983-1988 de Teodoro Rentería Arroyave, Director General de ese instituto.

De forma paralela a esa integración, el presidente Miguel de la Madrid Hurtado determinó la realización de foros de consulta a nivel nacional. Con el objetivo de establecer los lineamientos que habrían de ser el hilo conductor de la nueva producción radiofónica del Estado. Dichos foros estuvieron coordinados por el Lic. Manuel Bartlett Díaz y el responsable del área de radio, Teodoro Rentería Arroyave.

Para elaborar los perfiles programáticos de las estaciones en el Distrito Federal tomaron en cuenta un estudio realizado a la radio comercial, por ello se decidió, destinar una de ellas a la información.

En el foro de consulta se abordaron nueve temas: soberanía e identidad nacional, educación, información, cultura y recreación, participación social, preparación profesional, desarrollo tecnológico, marco jurídico y marco económico y descentralización, y regionalización.

Esta variedad temática agrupó miles de ponencias, presentadas por: comunicólogos, instituciones académicas, militantes de partidos políticos, profesionistas no vinculados con la comunicación y empresas privadas dedicadas a la comunicación. Sin embargo, sólo 542 ponencias aparecen publicadas en 12 volúmenes del Foro de Consulta Popular de Comunicación Social, impresos en los Talleres Gráficos de la Nación.

Como parte de este gran proyecto surge la inquietud de crear una estación para la niñez, propuesta elaborada por el Licenciado Leopoldo Falcón Fernández, por lo tanto a él se le reconoce como el precursor de la primera radiodifusora infantil en México.

Concluida la etapa estructural, en materia de radiodifusión del Estado, nombra el poder ejecutivo como Director General del IMER a Teodoro Rentería Arroyave, responsable de materializar dicha idea.

## 1.2 ANTECEDENTES DE XERIN

Conocer un antecedente de XERIN o Radio Rin significa elaborar una resumida crónica del interés gubernamental por las actividades radiofónicas y principalmente las dirigidas al público infantil.

Desde los orígenes de la radio, algunos investigadores en la materia coinciden en señalar que el nuevo gobierno desatendió la industria radiofónica por la prioridad de buscar la estabilidad política del país y sentar las bases del actual sistema político; válido en el momento porque las necesidades de esos años así lo requerían. Cabe destacar que estamos haciendo alusión al periodo postrevolucionario. Ahora pensándolo detenidamente no es tarde para recuperar y construir una radio estatal con el objetivo de brindar un servicio a la sociedad. En su momento esto último se cumplió con las transmisiones de Radio Rin.

Otro punto quizá es que el Estado no se dio cuenta del potencial político y educativo que significa la radio. Por ello cometió el error de encomendar las actividades radiofónicas al capital privado, nacional y extranjero, dando como resultado una radio en esencia mercantil. Desacierto que actualmente determina la vida radiofónica de programas o bien de estaciones como es el caso de Radio Infantil.

Aunque otro tanto de especialistas atribuyen el nacimiento y prosperidad de la radio comercial en nuestro país a la forma del gobierno y a la constitución de 1917, porque avala la existencia de la propiedad privada.

Por ejemplo en el periodo gubernamental de Álvaro Obregón (1920-1924), dicho presidente determinó que se impulsaría un sistema radiofónico mixto, en el cual el Estado debería tener a su cargo estaciones que prestaran servicios noticiosos, de información meteorológica y transmitieran propaganda oficial, y los radiodifusores privados tendrían estaciones que difundieran noticias y conciertos con la posibilidad de obtener ingresos económicos, por medio de los anuncios comerciales intercalados en la programación.

A raíz de esta ventaja económica la radio comercial se desarrolló con mayor rapidez pues su carácter lucrativo propició su reproducción ampliada.

Algo más que distingue al periodo gubernamental de Álvaro Obregón y que se reafirma con Plutarco Elías Calles (1924 - 1928), aparte de lo mencionado en materia de radio mixta, es lo referido a

la promulgación de las primeras leyes que rigieran el funcionamiento de las radiodifusoras, para estas fechas un total de 11. Es así como se crea la base política en la que habría de fundamentarse el desarrollo de la radio en México.

Sin embargo, paralelo a estas características de la radio en México, el Estado comenzó a tomar una actitud más activa y a determinar su política en materia de radiodifusión guiado principalmente por los siguientes objetivos:

- Impedir que el extraordinario potencial difusivo de la radio fuera utilizado por fuerzas que pudieran poner en peligro la permanencia del grupo gobernante en el poder.
- Participar de manera más activa en la emisión de mensajes radiofónicos para influir a la sociedad con la ideología oficial.

Como puede observarse los objetivos no son muy ajenos a la razón que mantiene la vigencia de la radio estatal, que tiene como meta ser eslabón de la cadena al servicio del actual gobierno.

Un ejemplo de aquellos años fue la decisión de Abelardo L. Rodríguez -presidente de 1932 a 1934- al incluir en Ley de Vías Generales de Comunicación publicado en 1933, en el capítulo VI del libro V, un apartado a transmisiones prohibidas. En el artículo 77 del citado reglamento se ratificaba lo establecido en el artículo 12o de la ley de 1926, lo referido a que las transmisiones radiofónicas no debían atentar contra la seguridad del Estado ni atacar en ninguna forma al gobierno constituido. Pero todavía es más sorprendente lo instituido en el artículo 78 de la misma ley, que decía: queda también prohibida la transmisión, velada o franca, de asuntos de carácter personal, político o religioso, así como propaganda profesional en favor de personas que no tengan título legalmente expedido y propaganda de productos industriales, comerciales o de cualquier otro orden que engañen al público o que causen cualquier otro perjuicio por la exageración o falsedad de sus usos, aplicaciones o propiedades.

En primeras líneas se observa la censura a los asuntos de carácter personal, político o religioso con ello obstruyendo el derecho de expresarse libremente a través de la radio, cabe destacar que en lo referido a los mensajes políticos es exclusiva tarea del Estado.

Para reafirmar lo último, se contó con ayuda del partido oficial, porque el sueño se materializó cuando el 1º de enero de 1931, el presidente Pascual Ortiz Rubio inaugura la radiodifusora XEPNR, más tarde XEFO, cuyo objetivo era difundir la ideología oficial a la sociedad y fortalecer la integridad del poder público.

Otra meta era lograr la alianza de las clases sociales en torno al Estado, por ello la programación radiofónica de la XE-PNR consistía en lo siguiente: en las mañanas noticieros y en las noches

conciertos que tenían como tema fuerte difundir los principios del PNR y su punto de vista con respecto a las noticias que alteraban la paz pública. También se estableció que:

Los lunes transmitieran un programa dedicado a cada estado de la República y mencionarían temas de interés local.

Los martes sería la hora del campesino, sector de interés para el PNR, por eso dotó de un aparato receptor al mayor número de comunidades agrarias.

Los miércoles se buscaba captar al auditorio obrero.

Los jueves se dedicaba a los empresarios y comerciantes.

Los viernes eran especialmente importantes porque estaban destinados al análisis de los hechos e ideología del movimiento social innovado por el PNR, por medio de la transmisión de conferencias de historia.

Los sábados la programación radiofónica se consagraba a los sectores no laborables, es decir, a amas de casa y niños.

Como se lee, la política estatal siempre cuidó de difundir la ideología del PNR con apoyo de la radio para fortalecer la unión de todos los sectores de la sociedad.

Por otro lado la radio comercial buscó incrementar sus capitales y concesiones. Esta combinación continuaría hasta 1934, año donde se observarían nuevos cambios significativos para la radio, no necesariamente para el público infantil.

La radio en la etapa presidencial de Lázaro Cárdenas (1934-1940) asume el papel de un medio de difusión masiva con las características de controlar, organizar, guiar la lucha y fuerza política del pueblo dentro del proyecto estatal, con este mandatario se estableció un vínculo estrecho entre gobierno-presidente-pueblo en materia radiofónica, con la finalidad de darle a la radio una eficaz utilización propagandística y publicitaria, a través de 11 radiodifusoras estatales.

Para el ejecutivo la publicidad y la propaganda tenían una función muy precisa: "la publicidad era el medio para explicar a las masas la razón de ciertas acciones del gobierno y para ofrecer la justificación política de las mismas; propaganda era un dispositivo de tipo ideológico cuyo objetivo era



la movilización de las masas. Es decir, mediante la publicidad y la propaganda el presidente esperaba que el pueblo aprobara los actos del gobierno y se movilizara para apoyarlos"<sup>2</sup>.

"Para reforzar este objetivo se creó el Departamento Autónomo de Prensa y Publicidad (DAPP) donde se especifica que las funciones de dicha área serían:

I Publicidad y propaganda oficiales.

II Dirección y administración de las publicaciones periódicas dedicadas a realizar la publicidad y propaganda especial o general de las dependencias del ejecutivo; así como la dirección y administración de los nuevos órganos periodísticos que se considere necesario editar.

III Información oficial:

- A la prensa nacional y extranjera
- A las agencias cablegráficas e informativas
- A las autoridades civiles y militares y
- A los representantes de México en el extranjero

IV Servicio de propaganda a los periódicos del país y el extranjero.

V Servicio editorial de publicidad y propaganda.

VI Edición de películas ° comerciales y culturales establecidas en la República.

X Propaganda directa por circulares, cartas y otros medios semejantes.

XI Propaganda indirecta por medio del teatro, carteles, periódicos murales, frases postales, engomados, placas cinematográficas y otros medios semejantes.

XII Distribución de toda clase de material de publicidad y propaganda.

XIII Diario oficial de la federación y compilación y publicación de toda clase de leyes y disposiciones del gobierno federal.

XIV Archivo general de la nación.

---

<sup>2</sup> MEJÍA, Barquera Fernando. La Industria de la Radio y la Televisión. FMBAC. 1989. pag. 68.

XV Talleres gráficos de la nación, su actual equipo y todo el que pertenece a las diversas imprentas dependientes del ejecutivo federal, con excepción de los talleres de impresión de estampillas y valores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el de los talleres anexos a las escuelas técnicas de la Secretaría de Educación Pública".<sup>3</sup>

Como es manifiesto en las precisas funciones del **DAPP**, la principal tarea del Estado fue tener un estricto control de la información oficial y de toda aquella que se transmitiera en los medios masivos, por tanto se daban noticias oficiales a la prensa nacional y extranjera para evitar en la medida de lo posible generar opiniones contrarias al régimen teniendo la disponibilidad para dicho objetivo el apoyo de las radiodifusoras comerciales y a cambio de esta ayuda "incondicional" el Estado favoreció con la expansión económica de la radiodifusión comercial, con estas prioridades poco se pensaba en el público infantil.

En diciembre de 1939 es aprobada la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado en la cual desaparece el de Prensa y Publicidad, la razón es que ya había cumplido la función para la que fue creado. Sin embargo era cierto que se perdería la capacidad de continuidad del control de la información, pero esa tarea continuaría con la naciente unión de radio comercial -Estado porque el compromiso de cuidar- que se emitiera propaganda en su contra seguiría, por lo menos en lo que se refiere al ramo radiofónico. Además se había "permitido" la injerencia de los concesionarios radiofónicos en la versión (de 1939), de la Ley de Vías Generales de Comunicación, con lo cual se consolidaba la unión, ellos en respuesta dieron un fuerte apoyo a la campaña presidencial de Manuel Ávila Camacho.

El triunfo de Manuel Ávila Camacho en la presidencia (1940-1946) favoreció enormemente a los nacientes empresarios radiofónicos, porque dio facilidades para la importación de equipo y respaldó la creación de un régimen jurídico que protegiera el desarrollo de la industria de la radiodifusión, logrando un gran incremento a su capital. Algo más que ayudó a la expansión y beneficio de los radiodifusores fue el contubernio establecido por la inserción de los industriales radiofónicos en la vida política o viceversa, un ejemplo que veremos más adelante fue el del ejecutivo Miguel Alemán Valdés. Con los ya mencionadas características de la radio poco a poco se volvió una oligarquía.

Cabe destacar que en la década de 1940-1950 fue el periodo en el cual se definieron las bases teóricas y políticas sobre las cuales se fundamentaría la actividad de los radiodifusores en los años siguientes, con relación a temas como si la radio debía ser o no considerada un servicio público, la libertad de expresión, la participación de la industria radiofónica en el Estado, etc. Es decir fue

---

<sup>3</sup> Declaración de motivos y decreto por el cual se crea el DAPP, agn. exp. 545.2/33, 25 de diciembre de 1936.

determinante la tan estrecha vinculación con el gobierno en turno que permitió a los radiodifusores influir decisivamente en la política del Estado con respecto a la industria radiofónica y también en la modificación o cancelación de medidas que tomase y perjudicara a sus intereses. Teniendo como su mayor triunfo político la promulgación de la Ley Federal de Radio y Televisión de 1960, que incluye las llamadas 12 bases, son los 12 puntos en que fundamentan la política de los radiodifusores privados:

" Base 1: La radiodifusión debe ser considerada como una actividad de interés público y de finalidad cultural y recreativa.

Base 2: La radiodifusión no constituye un servicio público ni puede ser monopolizada por el Estado o por otras personas de derecho público o privado.

Base 3: Las normas que protegen la libertad de expresión en la prensa deben regir "con igual rigor e intensidad" a la radiodifusión.

Base 4: El control que el Estado ejerza sobre la radiodifusión debe limitarse a: a) evitar o sancionar la interferencia de las transmisiones, b) comprobar los casos de abuso de la libertad de expresión, c) verificar la efectiva utilización de las frecuencias asignadas a los concesionarios, pudiendo cancelar las concesiones cuando no se respeten las especificaciones técnicas incluidas en las mismas.

Base 5: La sanción por abuso de la libre expresión en la radiodifusión corresponderá solo al poder judicial.

Base 6: En el caso de que el concesionario viole alguna disposición de tipo administrativo o técnico que cause suspensión o cancelación de la concesión podrá apelar ante el poder judicial.

Base 7: La censura a las transmisiones solamente podrá establecerse en los casos graves de guerra o de conmoción interna y no podrá subsistir después de la terminación de tales situaciones.

Base 8: El Estado sólo podrá utilizar las frecuencias asignadas a particulares en los casos siguientes: a) para transmitir boletines oficiales, meteorológicos, relativos a la navegación marítima, aérea o similares; b) para "transmitir órdenes o noticias destinadas a mantener o restablecer el orden, la seguridad o la salubridad públicas amenazadas o alteradas" c) cuando, en circunstancias excepcionales, las autoridades deseen dirigirse a la nación para tratar cuestiones de interés general o para conmemorar grandes acontecimientos nacionales.

Base 9: Las concesiones deberán otorgarse por tiempo indeterminado.

Base 10: Los concesionarios de las estaciones no serán responsables de los abusos de la libertad de expresión que se cometan a través de dichas estaciones. Solamente lo serán cuando dichos abusos sean cometidos "por personal permanente de la estación" o cuando las personas que cometan el abuso expresen el contenido de materiales o documentos suministrados por la estación.

Base 11: La radiodifusión deberá gozar de los mismos beneficios que en el terreno de la legislación fiscal se otorgarán a las instituciones culturales o de utilidad pública. Asimismo, la tenencia de aparatos receptores no deberá causar impuestos, ni tampoco los causará la importación de transmisores,

receptores, refacciones, piezas en general destinadas a construir, reparar y conservar las estaciones de radiodifusión.

Base 12: En ningún caso las emisoras del Estado o de otras personas jurídicas de derecho público realizarán propaganda comercial o competirán de cualquier modo con las emisoras privadas en el campo de la publicidad.

Es así con estos 12 puntos como la radio comercial tiene el respaldo gubernamental para fincar sus particulares intereses, que para ello no tuvo ningún obstáculo durante el sexenio presidencial de Miguel Alemán Valdés (1946-1952) muy por el contrario contaron con un apoyo incondicional y trato especial, principalmente en legislación fiscal, excepción de impuestos (sobre todo en materia de importaciones) y facilidad de expansión.

No cambió mucho el panorama de la radio estatal frente a la radio comercial en el sexenio de Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958) pues continuaron las facilidades para la industria radiofónica, sólo se distinguió porque el ejecutivo demostró un interés en aumentar la presencia del Estado como emisor y por reforzar la vigilancia acerca del contenido de las transmisiones.

Cabe destacar que otra razón y ventaja de la que se valió la radio comercial para persuadir a las autoridades gubernamentales de velar por sus intereses fue la de crear organizaciones entre empresarios radiofónicos nacionales e internacionales como la Asociación Interamericana de Radiodifusión (AIR); Asociación Mexicana de Estaciones Radiodifusoras Comerciales (AMERC); Asociación de Concesionarios Independientes de Radio (ACIR) etcétera; por medio de las cuales también se valían para comprometer al gobierno a cumplir sus demandas. Sobre todo la AIR empezaba a constituir una fuerza tan determinante en la radiodifusión que aspiraba a que fuera independiente, no estar sometida por el Estado aunque hubiesen las estaciones oficiales (característica de nuestro sistema mixto de radio: estaciones oficiales y privadas), pero la radio comercial tendría el control cuantitativo de concesiones.

En los sexenios venideros de Adolfo López Mateos 1958-1964, Gustavo Díaz Ordaz 1964-1970, Luis Echeverría Álvarez 1970-1976 y José López Portillo 1976-1982 se siguió con la misma política de nulo interés gubernamental por la radio. Asimismo se mantuvo el perfil de la radio estatal carente de un desarrollo cualitativo que viene arrastrando casi desde sus inicios.

Para el periodo presidencial de Miguel de la Madrid Hurtado de 1982-1988 en materia de radio sólo se observó un cambio de forma y no de fondo. Es decir, sólo se creó el IMER instituto que agrupó las estaciones que estarían al servicio del Estado, pero en esencia la radio comercial siguió imponiendo la dirección y características de la radio en nuestro país. Un acierto en este tiempo fue crear la estación infantil Radio Rin dentro del IMER.

El mérito de crear la primera radiodifusora infantil no duro porque en el siguiente sexenio, el de Carlos Salinas de Gortari 1988-1994, un selecto grupo de funcionarios públicos -con la aprobación presidencial- deciden quitar la única estación infantil, la cual había logrado captar el interés de un peculiar público y el reconocimiento internacional.

Ernesto Zedillo Ponce de León fue elegido para gobernar de 1994 al 2000 y ya casi esta por concluir el tiempo de su mandato y no ha desaparecido, ni vendido el IMER. Pero tampoco se ha planeado en tener nuevamente una estación radiofónica infantil.

### 1.3 PERFIL DE LA ESTACIÓN INFANTIL

Después de ser nombrado el Lic. Leopoldo Falcón Fernández gerente de Radio Infantil empezó la elaboración del proyecto de la nueva estación, cabe mencionar que en entrevista con el ex-gerente explicó cómo definió dicha tarea. Así mismo recordó que sobre esta idea ya había un antecedente, cuando él mismo envió su propuesta al Foro de Consulta Popular de Comunicación Social.

"El perfil de la naciente radiodifusora infantil en México se caracteriza por ser la primera y única estación para el niño y por el niño, creada por el Instituto Mexicano de la Radio (IMER), responde a los intereses musicales, culturales, formativos e informativos de la niñez mexicana, ya que para Radio Infantil, los pequeños constituyen el futuro de nuestro país y prestándoles la ATENCION que ellos se merecen, les ofrecemos a través del medio de comunicación de mayor penetración una nueva opción en el cuadrante.

Es así, que Radio Infantil con el afán de cumplir tan importante misión entra al aire a las seis de la mañana, cerrando sus transmisiones a las dos de la madrugada del día siguiente. A partir de las 20:00 horas, Radio Infantil enfoca su programación a la juventud y dedica gran espacio nocturno a la transmisión de programas para los padres, con el objeto de orientarlos en lo que concierne a la educación de sus hijos.

De esta manera, Radio Infantil coadyuva a frenar la penetración cultural extranjera que introduce valores equívocos en nuestra niñez. Ahora se ha sustituido por una real muestra de los auténticos valores de nuestro país, nuestra música, ideología, forma de percibir la realidad y estilo de vivirla."<sup>4\*</sup>

#### **Objetivos generales**

Los objetivos generales de Radio Infantil son: motivar la imaginación, sensibilizar, estimular, orientar, canalizar, divertir, mantener un adecuado equilibrio temático al que concurren aspectos formativos y educativos, siempre con la tónica del entretenimiento.

Motivar la imaginación se cumple a través de los programas: "**La Hora de CRI-CRI**", "**Cuentos, cuentitos y cuentotes**", "**Teatro fantástico**", "**Las fabulosas fábulas**".

---

<sup>4</sup> Falcón Fernández, Leopoldo, 1er. ex-gerente de Radio Infantil, entrevista personal realizada, jueves 15 de febrero de 1996.

Sensibilizar y estimular se logra a través de los programas "Los clásicos nos acompañan", "Nuestra amiga la tierra", "Un poeta y su obra", "El mágico mundo del ballet" y "Comedia musical".

Orientar y canalizar se efectúa a través de los programas "Encuentra tu vocación", "Foro de la juventud" y "Por el niño y para el niño".

Informar se cumple a través del programa "La salud está a tu alcance"

Formativos y educativos se realizan a través de "Caminito de la escuela", "Coches, banquetas y semáforos", "La Legión de los colaboradores", "El baúl de la sabiduría", "Mosaico infantil", "Tiempo de tareas", "Grandes hombres", "Don Quijote de la Mancha" y "El rincón de los niños".

De entretenimiento eran los programas "Teatro fantástico", "Bueno, bueno con quién canto" y toda la programación musical de la estación, que estaba basada y apoyada **exclusivamente** en temas de calidad y contenido.

Es en esencia la base con la que se presenta **Radio Infantil** a su público y el IMER brinda su apoyo condicionado sólo hasta el nuevo sexenio.

Presentar el perfil de XERPM Radio Infantil nos remite ineludiblemente al que fuera el primer gerente general de la estación y desde luego el primero en dirigir ese género, el Licenciado Leopoldo Falcón Fernández, quien en entrevista narra el principio de XERPM Radio Infantil y cómo el precursor de la radio para niños siente la necesidad de crear una estación que dedique el tiempo que merece la infancia, propuesta que envió a los Foros de Consulta Popular convocados por el presidente Miguel De la Madrid.

La casualidad llevó al Lic. Falcón a dirigir la primer estación infantil o Radio Infantil, nombre que se le otorgo más tarde; explica que él acudió como invitado a OPUS 710, la estación de la música clásica, a hablar sobre la zarzuela, "en ese momento a la gerente de la radiodifusora, Deborah Havert la llama el Lic. Teodoro Rentería, director del IMER para comunicarle que se transmitiría un programa infantil en su estación. Ella no tenía ni idea de como realizarlo, a lo cual Leopoldo Falcón hizo varias propuestas que al parecer de la gerente de OPUS 710 consideró que bien podría integrarse una estación para niños y eso era precisamente lo que el IMER buscaba, debido a que por orden presidencial se instalaría una estación infantil y sin entrar en mucho detalle de que esa propuesta era idea del Lic.

Falcón y que surgió de los Foros de Consulta fue presentado por la Lic. Deborah Havert ante el Dir. del IMER”<sup>5</sup>.

Sin tanto "rollo" -señala Leopoldo Falcón- lo que muestra de inmediato al director del IMER es cómo sería un día de programación de las 6:00 a las 2:00 de la mañana, dividido en tres columnas horario, nombre del programa con características y objetivos. El proyecto era tan real y tangible, además en el IMER debía funcionar ya una estación infantil y con aquella propuesta quedó muy satisfecho el directivo.

Por otra parte se trataba de una idea muy bonita y ambiciosa -destaca Leopoldo Falcón- porque eran más de 40 programas, sin embargo del sueño destaca un inconveniente, la estación infantil no contaba con los suficientes recursos económicos y humanos que se requerían. Pero después de dicho encuentro le informaron al Lic. Falcón que el puesto de gerente era suyo, siempre y cuando estuviera dispuesto a trabajar con los recursos existentes, él aceptó.

El equipo humano se reducía a contar con una secretaria, cuatro operadores y cuatro locutores y, el nuevo gerente sólo podía contratar una asistente, que fue Guadalupe Ruz Altamirano.

Destaca el Lic. Falcón Fernández que el 15 de noviembre de 1983 se hizo el nombramiento y quedó integrado el nuevo equipo de Radio Infantil y para el 1° de enero de 1984 entraba al aire la estación. De modo que fue un trabajo maratónico y de doble esfuerzo porque operadores y locutores estaban 100% en contra de una radiodifusora infantil. Su desacuerdo era porque quitarían a la 660 la tropical del cuadrante, ellos acostumbrados a la misma labor por años y sobre todo a la famosa payola (dinero que reciben los operadores de la consola por repetir cierta melodía), resalta Leopoldo Falcón. Esa práctica desapareció cuando empezó a transmitir Radio Infantil. Esa fue la primera y más difícil labor, pero afortunadamente encontró a gente maravillosa y entusiasmada con la idea, fulano le dijo a sutano y así se fue haciendo la cadena de gente tan talentosa y comprometida con Radio Infantil.

A lo largo de la plática sobre los inicios de Radio Infantil el Lic. Falcón demuestra una gran emoción y orgullo de haber sido el primero en dirigir una estación de ese tipo, destaca que quien apadrinó la radiodifusora fue el Gabilondo Soler, para los niños CRI-CRI, y esa fue la primera voz que se escuchó al aire.

Del 15 de noviembre de 1983 al 1° de enero de 1984 elaboraron la programación de Radio Infantil y conforme pasó el tiempo se fueron quitando e integrando programas. Salió al aire la estación

---

<sup>5</sup> Idem



con lo que se contaba de equipo y recursos, la asistente era Guadalupe Ruz, ayudó mucho también Valentín Moya, Leonor Segura Vizcarra, ella estaba haciendo su servicio social y al terminarlo se quedó como conductora de "**Tiempo de tareas**". Desde que salió al aire la estación otra persona que estuvo fue Isabel Castillo, ella conducía el programa de "**Caminito**", Leopoldo Falcón recuerda de esta última persona que nunca faltó un solo día, ni llegó tarde para conducir el programa que era de 6:00 a 8:00 de la mañana.

Tiempo después se fue enriqueciendo la programación musical con canciones de CRI-CRI, Kitzia y Gabriela, Alberto Lozano, Ezequiel de la Parra, los hermanos Rincón y Margarita Robleda Moguel y más fueron sumándose cada día. "De cada programa tengo anécdotas maravillosas"; asegura el gerente de Radio Infantil. Había uno, que tuvo mucha aceptación se llamaba "**El cuento de cada día**" lo conducía una señora que se llama Carmelita García Moreno, aún vive, ella era el ratón Benjamín y todos los días leía un cuento diferente, ese ratón vivía en una biblioteca cuya afición era morder los libros, un día de repente prefirió aprender a leerlos en lugar de comerlos y vale decirlo que aparte de la gran aceptación nunca le faltaron al respeto a la señora, siempre se dirigieron a ella como al ratón Benjamín, se hicieron programas que tuvieron mucho éxito. Otro que recuerdo es el de "**El baúl de la sabiduría**" tenía público de todas las edades, otro con mensaje de labor social como "**La Legión de los colaboradores**" ese programa trataba de que se ayudaran entre los radioescuchas, un día llamó un niño que estaba muy enfermo del corazón y por aquellos años sólo podía tomar una medicina que se vendía en Francia, por lo cual era muy cara, lo comentó al aire y al poco rato habló otro niño que era hijo de un piloto diciendo que su padre trabajaba en una línea que volaba a Francia, entonces le compraría la medicina y se la mandaría; así se daban otros casos de intercambios con el propósito de ayudarse, además había gran cantidad de papás que escuchaban la estación.

Otro programa era el de "**Coches, banquetas y semáforos**" buscaba dar nociones sobre educación vial. Aquí hay una anécdota que recuerda el Lic. Falcón Fernández sobre el caso de un niño que tenía 15 años y sufría de hidrocefalia, lo habían sometido ya a muchas operaciones, pero todas ellas sin mucho éxito, sin embargo era radioescucha de Radio Infantil y el primer movimiento más fuerte que pudo hacer fue marcar el teléfono de la estación y hablar, todos se quedaron muy sorprendidos. Pero el asombro fue mayor cuando en el programa se organizó un concurso y se pidió enviar dibujos relacionados con el tema. Fue de gran orgullo saber que ese niño mandó su dibujo.

En las noches había programas dirigidos a los padres, enfocados a temas relacionados con los niños con profesores, psicólogos, pedagogos o pediatras, todo en función de la salud mental y física de los niños, había casos desgarradores de graves problemas, la estación buscaba que los niños tuvieran una opción diferente.

Con orgullo señala el gerente de Radio Infantil, "fue de gran satisfacción ver que el proyecto original se echó a andar en los primeros días de transmisión, esos programas que estaban con títulos, objetivos y características se realizaron, mi experiencia ayudó y sobre todo también el equipo que se formó, nuestro proyecto era para que todos lo escucharan abuelos, papás, niños todos en general; el perfil de la estación se definiría en nunca marginar por edad, cultura, nivel socioeconómicos, ni razas. Los mensajes se tomaban en la medida y proporción que el radioescucha lo deseara".<sup>6</sup>

Con ese objetivo bien planteado la gente de Radio Infantil nunca disminuyó su entusiasmo aunque sabía que la estación no tenía mucha cobertura, trabajaba con 10 mil wats de potencia y eso jamás lo hizo a toda su capacidad, a cada rato se salían del aire, la planta era muy vieja, le faltaba mantenimiento, aunado a esos obstáculos técnicos, el personal de planta nunca estuvo de acuerdo con el nuevo cambio. Los operadores rayaban los pocos discos, en general la estación nunca gozó de un presupuesto que le permitiera cubrir sus necesidades primordiales, no hubo patrocinadores.

En cuestiones económicas la estación infantil siempre estuvo marginada y principalmente los conductores de los programas, quienes para el IMER eran colaboradores no trabajadores, por lo tanto no percibían ningún sueldo y en ese aspecto el Lic. Leopoldo Falcón logró que las autoridades dieran un sueldo por honorarios que a propósito, destaca Falcón, era vergonzoso, los pagos eran simbólicos pero muy simbólicos, pues la mayoría prefería acumularlos para cobrar una cantidad que valiera la pena. Sin embargo todo el equipo de Radio Infantil hacía su trabajo por la satisfacción y emoción de ver que las llamadas de los niños cada vez eran más.

### 1. 3. 1 OTRAS OPCIONES DE DIVERSIÓN EN EL 660 DE AM

Para marzo de 1984 se le ocurre a Leopoldo Falcón saber qué tantos niños los escuchaban y organiza el **1er. festival de Radio Infantil**, recibe el apoyo de la delegación Benito Juárez y en su auditorio se lleva a cabo el evento. En el espectáculo sólo participaron artistas que se presentaban o escuchaban en Radio Infantil. Para sorpresa del equipo de la estación de los niños, los boletos se terminaron en pocos días y no había otro medio que anunciara el festival, sólo la estación. Fue un tumulto por la gran cantidad de niños. Por lo tanto al año siguiente se pensó en un lugar más grande y al aire libre, y se realizó en el teatro Angela Peralta, ya después se institucionalizó y cada año se realizó el festival en ese lugar.

El IMER nunca había organizado festivales en alguna de sus estaciones y temían que todo fuera un fracaso, costó trabajo convencer a las autoridades, pero al ver la aceptación de ese primer evento

---

<sup>6</sup> Idem

masivo decidieron organizar más actividades, un ejemplo fueron los **talleres radiofónicos en las ferias del libro** donde se instaló una cabina de radio para enseñar cómo se hacían los programas, se llevaron a cabo **visitas a la estación, hubo exposiciones en la radiodifusora de las cartas que mandaban a Radio Infantil**, algunas fueron del concurso sobre cómo se imaginaban al ratón Benjamín, algo más que lograron fue formar con radioescuchas el **grupo de teatro de Radio Infantil**, se montaron pastorelas, fábulas, en noviembre el Juan Tenorio, el 15 de septiembre se escenificaba el Grito de la Independencia y más programas especiales o dramatizados, sin olvidar lo especial que fue el **Club de Radio Infantil**, formado por asiduos radioescuchas de la estación, quienes estaban acreditados por una credencial.

	SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN	Instituto Mexicano de la Radio
	ACREDITA AL NIÑO (A)	
	como miembro de "LA PALOMILLA DE XERIN"	
	FECHA DE EXPEDICIÓN	NUM. DE REGISTRO
FIRMA DEL NIÑO		 GERENCIA XERIN

Modelo de la credencial del Club de radio escuchas de Radio Infantil

Otro programa con éxito fue el de María Eva Avilés "**Viaje mágico y misterioso**", el título lo tomó de una canción de los BEATLES, se trataba de una niña llamada Marivi que interpretaba Guadalupe Ruz, el gnomo Pilon amigo de ésta, quienes se hacían pequeñitos y viajaban a través del espacio y el tiempo para conocer la vida de personajes de la música desde Mozart hasta Pink Floyd, en cuanto a producción era muy laborioso realizarlo, recuerda Leopoldo Falcón.

Las aventuras de Pilon y Marivi surgieron de una tira cómica escrita por Ma. Eva Avilés y posteriormente la idea fue llevada a radio. También se hicieron programas en coproducción, algunos fueron con el INI o AEROMEXICO donde se organizaron concursos y a los ganadores les regalaron viajes. Otra gran satisfacción para el equipo de la estación de los niños fue la grabación de dos discos que contenían los diez éxitos que hicieran los radioescuchas de Radio Infantil. Esos dos discos, resalta el Lic. Falcón, originalmente se planearon sin fines de lucro, sobre todo el primero, pues serían de obsequio para todos los radioescuchas, porque se consiguió que se grabaran en costos de producción

muy bajos, los autores dieron los derechos gratis, la maquila fue barata, sin embargo, como diría el gerente Falcón, "vino la cola del diablo y metió mano" porque las autoridades -que tienen una mentalidad diferente- al enterarse del costo y la demanda que podría tener, decidieron venderlo y no sólo eso sino lo aumentaron por arriba de su valor, es decir los vendieron a más del doble. El segundo disco que ya fue hecho premeditadamente con fines de lucro no tuvo el éxito que se esperaba. Pero a pesar de las carencias y las vicisitudes, el equipo de Radio Infantil continuaba con entusiasmo su labor radiofónica.

Cabe destacar que por desarrollar tan singular tarea ya habían ameritado ser mencionados en el informe presidencial y además tenían la promesa de recibir todo el apoyo gubernamental para el crecimiento de Radio Infantil, eran ya un ejemplo al ser la única estación de los niños en el cuadrante y quizá en el mundo.

A raíz de que Radio Infantil realizó programas en coproducción con Radio México Internacional la señal llegó a Brasil y confirmaron que era la única estación en América y solicitaban apoyo e información para saber cómo empezó.

Durante la entrevista con el Lic. Leopoldo Falcón y después de escuchar la valiosísima experiencia de ser el gerente de una radiodifusora infantil es imprescindible preguntar:

**¿Es necesaria una estación infantil?** “ Si, es necesaria una estación infantil en México desde el momento en que puedo decirte que hay un gran vacío y es absolutamente incoherente, triste y frustrante que gente necia no se dé cuenta lo importante que tenía en sus manos, era hasta una opción de quedar bien y avanzar en sus intereses políticos, y se quitó la oportunidad de tener una carta fuerte. El público infantil está tan necesitado de un espacio para desarrollarse, es un error fatal y una carencia el día que dejó de estar Radio Infantil, es inminente la necesidad de que exista una estación infantil, es necesario un foro para escuchar la opinión de los niños, uno de los grandes retos fue ir ganando audiencia. Es muy frustrante saber que fue sólo un proyecto sexenal”.<sup>7</sup>

---

<sup>7</sup> Idem.

## 1.4 PROGRAMAS DE RADIO INFANTIL

Continuando con el perfil de la estación cabe destacar que la programación de Radio Infantil entró al aire con 19 programas, los cuales se incrementaron de acuerdo con el gusto y exigencias del público, que en esos años y desde hace muchos ha carecido de un espacio radiofónico con calidad y permanente.

El proyecto de la estación infantil, como lo mencionó el primer gerente, fue presentar un día de programación, transmitiendo en principio los siguientes:

<b>CAMINITO DE LA ESCUELA</b>	<b>LA HORA DE CRI-CRI</b>
<b>LA LEGIÓN DE LOS COLABORADORES</b>	<b>CUENTO Y CANTO</b>
<b>EL BAÚL DE LA SABIDURÍA</b>	<b>PARA TI</b>
<b>LOS CLÁSICOS NOS ACOMPAÑAN</b>	<b>CARACOLEANDO</b>
<b>EL CUENTO DE CADA DÍA</b>	<b>TRAVESURAS</b>
<b>NO ACABARÁN MIS CANTOS</b>	<b>TIEMPO DE TAREAS</b>
<b>EL VUELO DE UN PAPALOTE</b>	<b>POR EL NIÑO Y PARA EL NIÑO</b>
<b>VIAJE MÁGICO Y MISTERIOSO</b>	<b>UN POETA Y SU OBRA</b>
<b>LA SALUD ESTÁ A TU ALCANCE</b>	<b>COMEDIA MUSICAL</b>
<b>EL MÁGICO MUNDO DEL BALLET</b>	

El perfil de cada programa lo integraba el nombre, los objetivos generales y particulares, género, estructura, duración, periodicidad, emisora, horario, inicio de transmisión, auditorio intencional, total de programas de la serie, temática, institución con la que se produce, requerimientos, fuentes informativas y temario. De tal forma que **Caminito de la escuela**, programa medular de la estación tenía, como objetivos generales acompañar a los niños mientras se preparan para ir a la escuela, con optimismo y alegría; en lo particular motivar la participación directa de los niños por las vías telefónicas para:

- a) Complacencias musicales
- b) Consejos prácticos y de interés para iniciar el día
- c) Felicitaciones y ampliar la información diaria a través de las secciones: 1) santoral, 2) efemérides, 3) cápsulas de conducta.

El género era la radiorevista apoyada en programación musical, la estructura consistía en ser un programa en vivo que integra la información del día, la música y las llamadas telefónicas en una comunicación dinámica y amena, tenía una duración de una hora y veinte minutos con una periodicidad

de lunes a viernes, en un horario de 6:10 a 7:30 hrs. Empezó a transmitirse el 6 de enero y se planearon grabar 257 programas. Su temática era de orientación, información y entretenimiento, con temario variado, no era coproducido y se requería de un conductor, guionista y productor.

El perfil de los siguientes programas del proyecto que presentó Leopoldo Falcón a la directiva del IMER consistiría en:

## "LA LEGIÓN DE LOS COLABORADORES"

**Objetivo general:** Motivar a los radioescuchas a tomar conciencia de la necesidad que tenemos unos de otros.

**Objetivos particulares:** Crear un espacio como puente de comunicación con quienes requieren ayuda y canalizar el apoyo ofrecido en una auténtica labor social.

**Género:** Radiorevista apoyada en programación musical.

**Estructura:** Programa en vivo que motiva la participación telefónica y enlaza la información obtenida en un servicio social. Se cuenta también con una sección de civismo y educación vial. La emisión se apoya en programación musical.

**Duración:** 1 hora y 15 minutos.

**Periodicidad:** De lunes a viernes.

**Emisora:** XERPM "Radio Infantil".

**Horario:** De 07:30 a 08:45 horas.

**Inicio de transmisión:** 6 de enero.

**Auditorio intencional:** Infantil.

**Total de programas de la serie:** 257 programas.

**Temática:** Orientación - información.

**Instituciones con las que se produce:** No es coproducido.

**Requerimientos:** Un conductor y un productor.

**Fuentes informativas:** Información proporcionada por el público.

**Temario:** Concientización social y cívica.

## "LA HORA DE CRI-CRI"

**Objetivo general:** Difundir la música de Francisco Gabilondo Soler, CRI-CRI.

**Objetivos particulares:** Rescatar y dar a conocer a las nuevas generaciones la producción musical y literaria del pionero en música infantil en México.

**Género:** Programación musical.

**Estructura:** Programa en vivo que diariamente ofrece diferentes motivos para divertirse y conocer la música y las historias de CRI-CRI, como son:

Lunes: "CRI-CRI te complace"

Martes: "Canta con CRI-CRI"

Miércoles: "CRI-CRI y sus amigos"

Jueves: "Adivínale a CRI-CRI"

Viernes: "Historias de CRI-CRI"

Sábados y Domingos: "CRI-CRI me dijo que. . ."

**Duración:** 54 minutos.

**Periodicidad:** Diario.

**Emisora:** XERPM "Radio Infantil".

**Horario:** Dos emisiones de 09:00 a 10:00 y de 18:00 a 19:00 hrs.

**Inicio de transmisión:** 1° de enero.

**Auditorio intencional:** Infantil.

**Total de programas de la serie:** 365 programas.

**Temática:** Entretenimiento.

**Instituciones con las que se produce:** No se coproduce.

**Requerimientos:** Un productor, conductor y guionista.

**Fuentes informativas:** Discográfica y bibliografía de la producción de Francisco Gabilondo Soler.

**Temario:** Producción musical y literaria de Francisco Gabilondo.

## "EL BAÚL DE LA SABIDURÍA"

**Objetivo general:** Proporcionar información, en forma sencilla y amena, sobre los temas que interesan a los niños.

**Objetivo particular:** Enriquecer los conocimientos culturales de los radioescuchas, desarrollando los temas sugeridos por ellos mismos.

**Género:** Miscelánea.

**Estructura:** Programa en vivo con la participación activa de los radioescuchas, quienes complementan la información sobre el tema que se trata. La emisión tiene un apoyo musical acorde al tema.

**Duración:** 28 minutos.

**Periodicidad:** De lunes a viernes.

**Emisora:** XERPM "Radio Infantil".

**Horario:** De 11:30 a 12:00 horas.

**Inicio de la transmisión:** 6 de enero.

**Auditorio intencional:** Infantil.

**Total de programas de la serie:** 257 programas.

**Temática:** Cultural - orientación - información.

**Institución con la que se produce:** No se coproduce.

**Requerimientos:** Un conductor, productor y guionista.

**Fuentes de información:** Bibliográficas.

**Temario:** Variado.

## "LOS CLÁSICOS NOS ACOMPAÑAN"

**Objetivo general:** Motivar el gusto por la música clásica.

**Objetivos particulares:** Sensibilizar al público infantil para que aprecien, distingan y conozcan la música culta.

**Género:** Programación musical.

**Estructura:** Programa grabado que ofrece una selección musical de música clásica ligera incrementada con datos acerca de sus autores e intérpretes.

**Duración:** 54 minutos.

**Periodicidad:** Diario.

**Emisora:** XERPM "Radio Infantil".

**Horario:** De 13:00 a 14:00 horas.

**Inicio de transmisión:** 1° de enero.

**Auditorio intencional:** Infantil.

**Total de programas de la serie:** 365 programas.

**Temática:** Cultural - programación musical.

**Institución con la que se produce:** No se coproduce.

**Requerimientos:** Un productor, conductor, guionista, 2 cintas de 1,200 pies por programa y 90 minutos de estudio de grabación por programa.

**Fuentes informativas:** Bibliográfica y discográfica.

**Temario:** Música clásica.



## "EL CUENTO DE CADA DÍA"

**Objetivo general:** Incrementar en el radioescucha el hábito por la lectura.

**Objetivos particulares:** Difundir la literatura infantil, entablar una comunicación directa con el radioescucha para comentar la importancia y la calidad literaria de cada obra expuesta, dar a conocer datos importantes acerca de los autores e ilustradores e incrementar el vocabulario de los niños.

**Género:** Dramatización.

**Estructura:** Programa en vivo, conducido por el "**Ratón Benjamín**", un personaje que decidió leer libros en lugar de roerlos, quien contando con la aceptación y simpatía de los niños, los motiva a interesarse por la literatura.

Existe una comunicación directa entre los niños y el personaje. La emisión tiene un apoyo musical adecuado al cuento.

**Duración:** 27 minutos.

**Periodicidad:** De lunes a viernes.

**Emisora:** XERPM "Radio Infantil".

**Horario:** De 14:00 a 14:30 horas.

**Inicio de transmisión:** 6 de enero.

**Auditorio intencional:** Infantil.

**Total de programas de la serie:** 257 programas.

**Temática:** Cultura - entretenimiento.

**Institución con la que se produce:** No se coproduce.

**Requerimientos:** Un conductor, productor y guionista.

**Fuentes informativas:** Bibliográficas.

**Temario:** Literatura infantil.

## "TIEMPO DE TAREAS"

**Objetivo general:** Dar apoyo en la realización de los deberes escolares.

**Objetivo particular:** Proporcionar orientación e información en la elaboración de tareas.

**Género:** Radiorevista.

**Estructura:** Programa en vivo conducido por un equipo de profesores dedicados a la metodología de estudio que atienden las dudas e inquietudes de los niños que realizan sus tareas. La emisión se apoya en programación musical.

**Duración:** 54 minutos.

**Periodicidad:** De lunes a viernes.

**Emisora:** XERPM "Radio Infantil".

**Horario:** De 16:00 a 17:00 horas.

**Inicio de transmisión:** 6 de enero.

**Auditorio intencional:** Infantil.

**Total de programas de la serie:** 257 programas.

**Temática:** Orientación e información.

**Institución con la que se produce:** Coproduce con la Secretaría de Educación Pública.

**Requerimientos:** 3 conductores y 1 productor.

**Fuentes informativas:** Bibliográficas.

**Temario:** Varios.

## "TRAVESURAS"

**Objetivo general:** Evitar el consumo de productos nocivos para la salud física y mental del niño.

**Objetivos particulares:** Concientizar al niño sobre el riesgo que tiene el consumo de productos que perjudican la salud, dar alternativas que mejoren los hábitos alimenticios, cuidar la economía familiar y fomentar el ahorro y vigilar y utilizar adecuadamente los servicios de la comunidad.

**Género:** Radiorevista.

**Estructura:** Programa en vivo conducido por el tío Pepe y Pepino, un personaje que representa la inocencia infantil, inquieto y travieso, que requiere siempre el consejo de su tío Pepe y de quienes quieran ayudarlo. Cada programa es una aventura que tiene como resultado una moraleja positiva. Se mantiene una comunicación directa con el público. Esta emisión se apoya de programación musical. Integrante de la barra "Dímelo con música".

**Duración:** 27 minutos.

**Periodicidad:** Semanal.

**Emisora:** XERPM "Radio Infantil".

**Horario:** De 17:30 a 18:00 horas.

**Inicio de transmisiones:** 6 de enero.

**Auditorio intencional:** Infantil.

**Total de programas de la serie:** 52 programas.

**Temática:** Educación, orientación y entretenimiento.

**Institución con la que se produce:** No se coproduce.

**Requerimientos:** Un conductor, productor y guionista.

**Fuentes informativas:** Experiencias varias.

**Temario:** Anticonsumismo.

## "VIAJE MÁGICO Y MISTERIOSO"

**Objetivo general:** Dar a conocer los diferentes géneros musicales y a sus grandes creadores.

**Objetivos particulares:** Que los niños conozcan los hechos que distinguen la vida de los músicos y aprecien la producción que los destaca, mostrando por medio de la imaginación desde los inicios de la música hasta las manifestaciones contemporáneas.

**Género:** Dramatización y programación musical.

**Estructura:** Programa dividido en dos secciones:

1) grabada                    2) en vivo

En la parte grabada se dramatiza una aventura en la que el "Gnomo pilón" y "Marivi", protagonistas de la serie, tienen la oportunidad de viajar a través del tiempo y el espacio y conocer así facetas de la vida de los músicos.

En la parte en vivo, la conductora entabla una comunicación directa con los radioescuchas, incrementa la información del tema y comenta la dramatización antes expuesta.

En sus dos secciones el programa cuenta con apoyo musical y es integrante de la barra "Dímelo con música".

**Duración:** 27 minutos.

**Periodicidad:** Semanal, los martes.

**Emisora:** XERPM "Radio Infantil".

**Horario:** De 17:30 a 18:00 horas.

**Inicio de transmisión:** 7 de enero.

**Auditorio intencional:** Infantil.

**Total de programas de la serie:** 52 programas.

**Temática:** Cultura y entretenimiento.

**Institución con la que se produce:** No se coproduce.

**Requerimientos:** Conductor, productor, guionista, dos actores, 30 minutos de estudio de grabación y una cinta de 1,200 pies por cada 2 programas.

**Fuentes informativas:** Bibliográficas y discográficas.

**Temario:** Géneros musicales, biografía, autores e intérpretes.

## "CUENTO Y CANTO"

**Objetivos generales:** Mostrar la fantasía y mensaje que contienen las letras de las canciones y difundir la música infantil internacional.

**Objetivos particulares:** A propósito de la letra de una canción, construir un cuento que amplíe su contenido lírico. Motivar la imaginación del niño a través de la música e incitar al niño a escribir sus propios cuentos y canciones.

**Género:** Dramatización y programación musical.

**Estructura:** Programa grabado que presenta un cuento y una canción con el dinamismo y sencillez que caracteriza a los niños. Integrante de la barra "Dímelo con Música".

**Duración:** 27 minutos.

**Periodicidad:** Semanal, los miércoles.

**Emisora:** XERPM "Radio Infantil".

**Horario:** De 17:30 a 18:00 horas.

**Inicio de transmisión:** 1 de enero.

**Auditorio intencional:** Infantil.

**Total de programas de la serie:** 52 programas.

**Temática:** Entretenimiento.

**Institución con la que se produce:** No se coproduce.

**Requerimientos:** Conductor, productor, tres actores, guionista 45 minutos de estudio de grabación y una cinta de 1,200 pies por programa.

**Fuentes informativas:** Circunstanciales con apoyo bibliográfico.

**Temario:** Cuentos y lírica infantil.

## "PARA TI"

**Objetivos generales:** Entretener y divertir a los niños con una revista radiofónica.

**Objetivo particular:** Exponer las situaciones y cosas que interesan e inquietan a los niños con música y alegría.

**Género:** Radiorevista, programación musical.

**Estructura:** Programa grabado que combina música grabada, comentarios sobre un tema elegido - cuentos- música en vivo y la dramatización de viajes imaginarios y muy divertidos.

Integrante de la barra "Dímelo con música".

**Duración:** 27 minutos.

**Periodicidad:** Semanal, los jueves.

**Emisora:** XERPM "Radio Infantil".

**Horario:** De 17:30 a 18:00 horas.

**Inicio de transmisión:** 2 de enero.

**Auditorio intencional:** Infantil.

**Total de programas de la serie:** 52 programas.

**Temática:** Entretenimiento información.

**Institución con la que se produce:** No se coproduce.

**Requerimientos:** Dos conductores, un productor, un guionista, una cinta de 1,200 pies por programa y 45 minutos de estudio de grabación.

**Fuentes informativas:** Circunstanciales y bibliográficas.

**Temario:** Variado.

## "CARACOLEANDO"

**Objetivos generales:** Entretener y divertir a los niños con aventuras y música.

**Objetivos particulares:** Invitar al niño a una superación personal, familiar y social constante, motivar su imaginación para que reconozca sus emociones y mostrar el respeto por los valores humanos.

**Género:** Radiorevista, programación musical.

**Estructura:** Programa en vivo, realizado por una conductora y cinco animales que ella misma personifica, a quienes les ocurren cosas simpáticas que se asemejan siempre a las vivencias infantiles, ellos son: "El Pavo Cipriano", "La Gallina Matilde Alcapone", "El Burro Jonas", "La Changa Matanga" y "La Rana Susana". Sus características personales se reflejan en una constante convivencia con el mundo que los rodea. Esta emisión se apoya en programación musical.

Es integrante de la barra "Dímelo con Música".

**Duración:** 27 minutos.

**Periodicidad:** Semanal, los viernes.

**Emisora:** XERPM "Radio Infantil".

**Horario:** De 17:30 a 18:00 horas.

**Inicio de transmisión:** 3 de enero.

**Auditorio intencional:** Infantil.

**Total de programas de la serie:** 52 programas.

**Temática:** Entretenimiento.

**Institución con la que se produce:** No se coproduce.

**Requerimientos:** Un conductor, un productor y un guionista.

**Fuentes informativas:** Circunstanciales y bibliográficas.

**Temario:** Variado.

## "EL VUELO DE UN PAPALOTE"

**Objetivo general:** Motivar a los niños a conocer y querer los valores de México.

**Objetivos particulares:** Mostrar la riqueza de nuestro país, sus costumbres, folklore, sus tradiciones, sus características geográficas, lo que ofrece cada estado y los orígenes de nuestra cultura.

**Género:** Radioreportaje.

**Estructura:** Programa grabado que muestra en forma sencilla y amena investigaciones exhaustivas sobre los temas que el radioescucha sugiere a través de su correspondencia o vía telefónica y que cumplen con las características de la serie.

La conducción se realiza con una dinámica síntesis informativa, combinada con un apoyo musical adecuado al tema.

Este programa forma parte de la barra "Nuestro México".

**Duración:** 27 minutos.

**Periodicidad:** 3 transmisiones por semana, lunes, miércoles y viernes.

**Emisora:** XERPM "Radio Infantil" y XERMX "Radio México Internacional".

**Horario:** De 19:00 a 19:30 horas.

**Inicio de transmisión:** 2 de enero de 1984.

**Auditorio intencional:** Infantil.

**Total de programas de la serie:** 156 programas.

**Temática:** Cultural.

**Institución con la que se produce:** No se coproduce.

**Requerimientos:** Un conductor, un productor, un musicalizador, un guionista, 45 minutos de estudio de grabación por programa y una cinta de 1,200 pies por programa.

**Fuentes informativas:** Bibliográficas y discográficas.

**Temario:** México.

## "NO ACABARÁN MIS CANTOS"

**Objetivo general:** Mostrar la música indígena.

**Objetivos particulares:** Destacar el valor de la música indígena. Ubicar a las etnias de nuestro país y dar a conocer las características de su modo de vida.

**Género:** Dramatización.

**Estructura:** Serie grabada protagonizada por Valentín, un niño que colecciona música indígena y que tiene el don de trasladarse a donde él desea y platicar con las personas y las cosas. Sus relaciones familiares giran alrededor de sus experiencias. Se programa música de la etnia que se trata.

**Duración:** 27 minutos.

**Periodicidad:** 2 veces por semana, martes y jueves.

**Emisora:** XERPM "Radio Infantil".

**Horario:** De 19:00 a 19:30 horas.

**Inicio de transmisión:** 4 de enero de 1984.

**Auditorio intencional:** Infantil.

**Total de programas de la serie:** 104 programas.

**Temática:** Cultura.

**Institución con la que se produce:** Instituto Nacional Indigenista.

**Requerimientos:** 5 actores, 2 guionistas, un productor, un director, un musicalizador 45 minutos de estudio de grabación por programa y una cinta de 1,200 pies por programa.

**Fuentes informativas:** Las investigaciones realizadas por el Instituto Nacional Indigenista.

**Temario:** Música Indígena Mexicana.

## "POR EL NIÑO Y PARA EL NIÑO"

**Objetivo general:** Brindar ayuda en la educación y comunicación de los padres con respecto a sus hijos.

**Objetivos particulares:** Orientar y canalizar las dudas y problemáticas que los padres tienen en la educación de sus hijos, ofreciendo soluciones con la colaboración de psicólogos, sociólogos y profesionistas dedicados a la salud física y mental del niño.

**Género:** Entrevista.

**Estructura:** Programa en vivo, con un tema específico a tratar, realizado con un conductor que presenta al invitado que brindará ayuda al público y desarrollará el tema. Durante la emisión se mantiene una comunicación directa (telefónica) con el público. Se apoya en programación musical.

**Duración:** 27 minutos.

**Periodicidad:** De lunes a viernes.

**Emisora:** XERPM "Radio Infantil".

**Horario:** De 22:00 a 22:30 horas.

**Inicio de transmisión:** 2 de enero.

**Auditorio intencional:** Todo el público.

**Total de programas de la serie:** 257 programas.

**Temática:** Orientación e información.

**Institución con la que se produce:** No se coproduce.

**Requerimientos:** Un conductor y un productor.

**Fuentes informativas:** Entrevistas.

**Temario:** Variado.

## "LA SALUD ESTÁ A TU ALCANCE"

**Objetivo general:** Dar a conocer lo que la ciencia médica ofrece en nuestros días para vivir sanos.

**Objetivo particular:** Exponer las opciones que cada individuo tiene para lograr y conservar buena salud.

**Género:** Entrevista.

**Estructura:** Programa en vivo con un tema específico a tratar en el que un equipo de médicos atiende las dudas e inquietudes del público radioescucha. Durante el programa se mantienen los teléfonos al aire. Se cuenta con apoyo de programación musical.

**Duración:** 27 minutos.

**Periodicidad:** De lunes a viernes.

**Emisora:** XERPM "Radio Infantil".

**Horario:** De 22:00 a 23:00 horas.

**Inicio de transmisión:** 2 de enero.

**Auditorio intencional:** Todo el público.

**Total de programas de la serie:** 257 programas.

**Temática:** Orientación e información.

**Institución con la que se produce:** No se coproduce.

**Requerimientos:** Un conductor y un productor.

**Fuentes informativas:** Entrevistas.

**Temario:** Salud mental y física de padres e hijos.

## "UN POETA Y SU OBRA"

**Objetivo general:** Dar a conocer la producción poética de los autores más destacados en la literatura universal.

**Objetivos particulares:** Análisis de la obra de los poetas. Ofrecer datos biográficos de los mismos y ubicarlos históricamente.

**Género:** Radio-reportaje.

**Estructura:** Programa grabado que combina datos biográficos, música idónea y la obra del autor.

**Duración:** 27 minutos.

**Periodicidad:** Semanal, los sábados.

**Emisora:** XERPM "Radio Infantil".

**Horario:** De 20:30 a 21:00 horas.

**Inicio de transmisión:** 4 de enero.

**Auditorio intencional:** Todo público.

**Total de programas de la serie:** 52 programas.

**Temática:** Cultural.

**Institución con la que se produce:** No se coproduce.

**Requerimientos:** Un conductor, un actor o actriz, un productor, un guionista, 45 minutos de estudio de grabación por programa y una cinta de 1,200 pies por programa.

**Fuentes informativas:** Bibliográficas.

**Temario:** Poesía.



## "EL MÁGICO MUNDO DEL BALLET"

**Objetivo general:** Mostrar la producción musical del ballet.

**Objetivos particulares:** Realizar la audición musical y síntesis del argumento de diversas obras de ballet.

**Género:** Radio-reportaje.

**Estructura:** Cada programa está dedicado a una obra específica, en la que en forma amena se narra el argumento, se dan datos acerca del autor, de los diversos montajes escénicos de la época en que se realiza y se disfruta de la audición musical de la obra.

**Duración:** 27 minutos.

**Periodicidad:** Semanal: los domingos.

**Emisora:** XERPM "Radio Infantil".

**Horario:** De 20:30 a 21:00 horas.

**Inicio de transmisión:** 5 de enero.

**Auditorio intencional:** Todo público.

**Total de programas de la serie:** 52 programas.

**Temática:** Cultural.

**Institución con la que se produce:** No se coproduce.

**Requerimientos:** Un conductor, un productor, un guionista, 45 minutos de estudio de grabación por programa y una cinta de 1,200 pies por programa.

**Fuentes informativas:** Bibliográficas.

**Temario:** Ballet.

## "COMEDIA MUSICAL"

**Objetivo general:** Exponer la producción de las diversas manifestaciones de este género teatral.

**Objetivos particulares:** Difundir y dar realce a la trascendencia de la comedia musical, desde sus orígenes hasta la más reciente creación.

**Género:** Radio-reportaje.

**Estructura:** Cada programa está dedicado a una obra, en el que se narra el argumento, las diversas puestas en escena, los elencos participantes y la audición de la música que conforma la obra, enriqueciendo con datos de los autores.

**Duración:** 54 minutos.

**Periodicidad:** Semanal: domingos.

**Emisora:** XERPM "Radio Infantil".

**Horario:** De 21:00 a 22:00 horas.

**Inicio de transmisión:** 5 de enero de 1984.

**Auditorio intencional:** Todo público.

**Total de programas de la serie:** 52 programas.

**Temática:** Cultura.

**Institución con la que se produce:** No se coproduce.

**Requerimientos:** Un conductor, un productor y un guionista.

**Fuentes informativas:** Bibliográficas.

**Temario:** Teatro Musical.

Por lo que se refiere al perfil de la estación así se empezó a conformar la primera radiodifusora infantil, con la transmisión de 19 programas radiofónicos. Cabe destacar que durante la gerencia de Leopoldo Falcón continuaron los cambios para complacer al público infantil y enriquecer la programación a las exigencias cualitativas necesarias.



Instituto Mexicano de la Radio

660 KHz

XERPM



## XERPM

### Radio Infantil

Programa de actividades para niños y niñas de 3 a 12 años de edad.

El programa de actividades para niños y niñas de 3 a 12 años de edad, tiene como finalidad proporcionar a los niños y niñas un espacio de tiempo para que puedan expresarse libremente, desarrollar sus habilidades y conocimientos, y disfrutar de un momento de recreación y aprendizaje.

El programa de actividades para niños y niñas de 3 a 12 años de edad, se realiza los días de lunes a viernes, de 7:00 a 8:00 horas, en el horario de transmisión de la radio. El programa de actividades para niños y niñas de 3 a 12 años de edad, se realiza los días de lunes a viernes, de 7:00 a 8:00 horas, en el horario de transmisión de la radio.

El programa de actividades para niños y niñas de 3 a 12 años de edad, se realiza los días de lunes a viernes, de 7:00 a 8:00 horas, en el horario de transmisión de la radio. El programa de actividades para niños y niñas de 3 a 12 años de edad, se realiza los días de lunes a viernes, de 7:00 a 8:00 horas, en el horario de transmisión de la radio.



INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO

### CARACTERÍSTICAS DE XERPM "RADIO INFANTIL"



El programa de actividades para niños y niñas de 3 a 12 años de edad, tiene como finalidad proporcionar a los niños y niñas un espacio de tiempo para que puedan expresarse libremente, desarrollar sus habilidades y conocimientos, y disfrutar de un momento de recreación y aprendizaje.

#### PROGRAMACIÓN DE LA RADIO Y TELEVISIÓN

##### Radio Infantil

El programa de actividades para niños y niñas de 3 a 12 años de edad, se realiza los días de lunes a viernes, de 7:00 a 8:00 horas, en el horario de transmisión de la radio. El programa de actividades para niños y niñas de 3 a 12 años de edad, se realiza los días de lunes a viernes, de 7:00 a 8:00 horas, en el horario de transmisión de la radio.

#### PROGRAMACIÓN DE LA RADIO

El programa de actividades para niños y niñas de 3 a 12 años de edad, se realiza los días de lunes a viernes, de 7:00 a 8:00 horas, en el horario de transmisión de la radio. El programa de actividades para niños y niñas de 3 a 12 años de edad, se realiza los días de lunes a viernes, de 7:00 a 8:00 horas, en el horario de transmisión de la radio.

\*Triptico que contiene la programación de Radio Infantil.

## 1.4.1 PROGRAMAS Y SUS CREADORES

### Caracoleando

Matilde Alcapone, la rana Susana. . .

Para hacer un programa de radio se necesita principalmente un productor, musicalizador, guionista, conductor, efectista y un operador. Pero en Radio Infantil con Margarita Robleda Moguel fue suficiente para que **Caracoleando** se transmitiera por cinco años y seis meses, media hora, una vez a la semana. El nombre es idea de Margarita Robleda Moguel porque Caracoleando para ella es jugar y eso hacía de cada programa con la ayuda de sus personajes (creados con anterioridad cuando trabajó para niños en su natal Yucatán), la Rana Susana era poeta y contaba cuentos; el Pavo Cipriano, ecologista por convicción; el Burro Jonas, era historiador; la gallina Matilde Alcapone encargada de poner los discos y cantar las mañanitas y la Changa Matanga la responsable de todo el desorden en la cabina.<sup>8</sup>

El programa trataba de que se escogía un tema, por ejemplo los trenes, mientras se investigaba sobre el tema los personajes se metían en infinidad de problemas y así empezaba la aventura, la música se escogía también sobre lo mismo. Durante la transmisión de caracoleando Margarita se dio cuenta de que a los niños les gustaban mucho las adivinanzas y el juego de palabras y como fruto de ese programa escribió cuatro libros: **623 Adivinanzas y un pilón de Margarita Robleda Moguel, Refranes y colmos, Va de nuez y Cúcara mácara.**

Margarita Robleda Moguel tenía ya 15 años de producir material infantil; programas radiofónicos, televisivos, espectáculos musicales, libros y discos. Ella empezó en Yucatán, de donde es originaria, nació con una guitarra para lo que se pueda ofrecer, sus canciones están dirigidas al niño que todos llevan por dentro y que en los adultos muchas veces logra despertar. Por la calidad de su música es como llega a la estación y entra a la programación de radio infantil y, posteriormente se queda con el tiempo de Caracoleando.

Con el cambio de sexenio, cambia Radio Infantil, se define otro perfil más intelectual; la propuesta de Margarita Robleda Moguel es más afectiva porque considera que es el hueco de la sociedad civilizada. Para ella Radio Infantil estuvo más relacionada afectivamente con los radioescuchas y Radio Rin al intelecto.

---

<sup>8</sup> Robleda Moguel, Margarita, guionista, conductora y productora del programa "Caracoleando" en Radio Infantil, entrevista personal realizada, viernes 8 de marzo de 1996.

Además, a la llegada de la nueva administración no hacen ningún esfuerzo por establecer relación con ella, y lo toma como bueno, siente agotada su vena radiofónica y se retira.

Concluye opinando que la estación la quitaron por el gran desprecio que existe hacia los niños, sobre todo porque todo tiene que ser financiable.

## **El Ratón Benjamín**

Los niños mandaban a la cabina queso para el ratón Benjamín . . . Señala la conductora y creadora de Benjamín, la bibliotecóloga Carmelita García Moreno.

El ratón participaba en el programa de "El Cuento de Cada Día", que se transmitía de lunes a viernes de las 14:00 a las 14:30 horas, 20 minutos eran de cuento y 10 de preguntas y respuestas acerca del cuento del día o sobre actos de la vida cotidiana del niño que llamaba. También se hablaba referente al país y a la biografía del autor, a la coincidencia o parecido de algunos cuentos de diferentes culturas.

El orden para transmitir los cuentos era: los lunes, un cuento clásico; los martes uno nuevo que nunca antes lo hubieran escuchado (muchas veces Carmelita García lo traducía); los miércoles, el favorito; los jueves, uno mexicano y los viernes un cuento de ratones.

El objetivo del programa era promover la lectura y el reto de Carmelita García Moreno fue experimentar en algo que nunca había hecho. Ella llegó a la estación porque a la editorial Promexa, donde trabajaba, le interesó promover en Radio Infantil su colección Benjamín de cuentos infantiles, la cual estaba traducida del francés al español.

Ella aceptó con la condición de que le dieran campo abierto para leer cuentos de otras editoriales, debido a que no quería hacer un comercial de la editorial; aceptaron y posteriormente en el programa regalaban a los radioescuchas libros de la colección Benjamín.

Su público meta creyó que serían niños de tres a ocho años, pero resultó que la escuchaban hasta niños de secundaria y sobre todo había una gran participación de todos los radioescuchas y lo especial eran las muchas llamadas de niños invidentes. Gracias al programa nació el libro de la biografía del ratón Benjamín, publicado por la misma editorial Promexa, la cual por cierto ya desapareció.

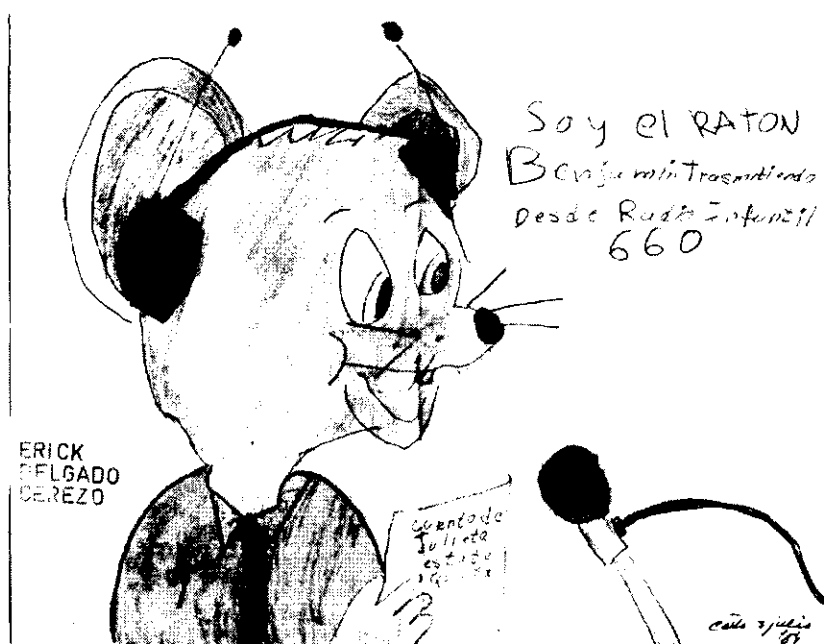
A Carmelita García Moreno le pagaba la editorial por leer los cuentos, pero después de año y medio ya no les interesó promocionarse en el programa, por lo tanto ya no le pagarían. En la estación le

pidieron que no los dejara con la promesa de que buscarían otro patrocinador (algo que fue imposible para el nefasto departamento de comercialización del IMER), pero transcurrió un año que laboró sin recibir ningún peso por su trabajo e inclusive los libros que continuaron regalándose en el “Cuento de cada día” corrían por gasto de la conductora, por tal motivo un viernes 14 de febrero de 1987 salió del aire tan maravilloso programa.

Carmelita García Moreno explica, "mi salida del programa fue por falta de tiempo y al haber aprendido que el trabajo gratis nadie lo aprecia; yo me hubiera quedado sólo por los radioescuchas pero ya no estaba dispuesta a seguir trabajando por nada. Los niños son muy sinceros llegas a conocerlos, son un público ávido de comunicarse con alguien".<sup>9</sup>

Ahora hay un gran hueco sin la estación infantil porque si volviera ese público, volvería a existir debido a que hay una gran demanda.

Una muestra del gran interés y aceptación por este especial programa se aprecia en las cartas enviadas al Ratón Benjamín, de las cuales sólo se seleccionan cuatro por falta de espacio, pero la conductora guarda cientos de ellas, como su más preciado tesoro, a continuación se exponen algunas.



<sup>9</sup> García Moreno, Carmelita, guionista, productora y conductora de el programa “El cuento de cada día” en Radio Infantil, entrevista personal realizada, domingo 10 de marzo de 1996.

Tultepec Mex. a 2 de agosto de 1985

Querido ratón Benjamín:



Espero que te encuentres con muchas mazorcas y salud, te mando estos dibujos esperando que te gusten.

Te quiero pedir que me leas para el 27 de agosto el cuento de la cucaracha y el ratón Pérez dedicado a mis hermanas Eloisa y Edith, y otros como blanco nieves tu historia pinocho el angelito que cayó de cielo el gato con botas el desayuno de tomas el fantasma de konterwyin el principe feliz y Cenicienta

ase a sexto año "A", este año que estuve en 5<sup>º</sup> "A" me saque cinco diplomas y ahora me despido no sin antes felicitarte por tu programa tan bonito y darte mi dirección que es:  
Tultepec, edo de Mex, calle Nicolas Bravo # 35 Colonia Sta. Isabel  
Espero que llegue mi carta.

¡ADIOS!

Javier Jiménez H.

Programa: "El Cuento de cada día" con el ratón Benjamín.  
Raos infantil  
Margaritas No 18  
Colonia Florida  
Codigo postal: 01030  
Mexico D.F.



México D.F. a 19 de Octubre 1964.

Benjamín:

Te escribo la presente aun cuando me imagino que no esperas que sean adultos los que lo hagan. Pero no es la profecía de los magos. Tienes hijos (Vicente Oswaldo de 14, Jorge Clemente de 9 y Yveta Eulalia de 4 años) lo que lo hace un realidad, sino la que quisiera que me fuera a realizar y ella te diga.

Benjamín:

¡Realmente me gusta en tu carta!

Como estás?

Desear que te encuentres bien de salud.

Tus cuentos y charla me hacen feliz y tambien reflexionar para cuando sea grande, tu voz es muy expresiva y hay ocasiones en que me haces ver a llenar pues me transporta a ese "mundo de los cuentos" con mucha facilidad.

Te veo sentado, muy informal, en la cabaña, con tu traje gris de chaleco, muy planchado y tu sombrero negro calgado a un lado, así como tu bastón.

En las manos (patitas?) el cuento que nos levas.

No te veo muy joven de apariencia, aunque si de espíritu.

Imagino que tus bigotes se mueven cada vez que sientes una emoción fuerte.

¡Bueno que eres mata villosa!

Benjamín me decide a escribirte porque falta una semana para cerrar ese concurso y tal vez se podría tener otra oportunidad de hacerlo.

El cuento de hoy me hizo pensar y he decidido que nunca voy a pagarle a mis hijos cuando se inscriben a "Lugar" pues voy a recordar que "son ángeles caídos del cielo".

Adiós Benjamín, cuidate y si algún día puedes venir a visitarnos hazlo. No tenemos ni gato ni perro y gracias por hacernos tan felices.

Ma. Guadalupe

P.D. Esta la escribo yo, la mamá, si puedes saludar a mis hijos y felicitar a V. Oswaldo que va a cumplir años el día 4 de Noviembre. Te lo agradezco mucho Jorge y Yo.

Gracias y adiós

Dir. Ma. Adoración Solís T. F.R.C. Intercomunicación No. 4 Col. de Mayo México D.F. 15740.



Benjamín.  
Radio Infantil.  
Margaritas No 18.  
Col. Florida  
México D.F.

\*Cartas enviadas al programa "El Cuento de Cada Día", conducido por Carmelita García Moreno y el ratón "Benjamín".



## El Baúl de la Sabiduría

"Yo veía que todos los programas tenían éxito porque el niño estaba hambriento de una estación para ellos". . .<sup>10</sup>

En diferentes programas de Radio Infantil Martha Díaz (conductora y guionista) y Carlos Arthur (musicalizador) hicieron el equipo más escuchado de la estación. Primero empezaron con El Baúl de la sabiduría, Infantigrama, de Tin marín de do pin güe, Sonajas violines y tambores y El vuelo del papalote, que después se llamó Las puertas de México.

La entrevistada Martha Díaz recuerda que no tenía ni idea del poder de la radio, ni lo maravilloso que resultó tener un público infantil. Además ella nunca había explorado el campo radiofónico, tenía experiencia con la niñez, pero sólo en materia de investigación porque escribía para la revista infantil "Chispa" o impartía cursos de verano.

Ella trabajó para la UNAM en el área de orientación vocacional y en la docencia, es egresada en Letras Clásicas. Guadalupe Ruz, subgerente de la estación en ese tiempo, le ofreció la conducción del programa El Baúl de la sabiduría que se transmitió de lunes a viernes, de 11:30 a 12:00 horas, era en vivo. El programa, con el tiempo se fue armando con el interés y necesidades de los radioescuchas. Los lunes era sobre personajes famosos, martes animales, miércoles era de debate u opinión sobre temas basura, contaminación o papás pegalones, jueves de leyendas universales o mexicanas y viernes temas de complacencias.

Ellos participaban con material investigado sobre el tema, se les enseñó a buscar y dar la bibliografía; el público osciló entre los seis y los trece años aunque a veces los más pequeños participaron con la ayuda de algún adulto.

Algo importante fue que El Baúl de la sabiduría, en tiempo de vacaciones, dio la oportunidad a los niños de conocer y participar en la elaboración del programa. Martha Díaz les enseñó a manejar el micrófono, a realizar un guión y la sorpresa fue contar con la colaboración de niños invidentes que se movían con gran facilidad en la cabina.<sup>11</sup>

Debido a la aceptación del programa el Baúl, la estación le ofreció a Martha Díaz otro programa en vivo, el cual los radioescuchas escogieron el nombre de Infantigrama, era una revista radiofónica y

---

<sup>10</sup> Díaz, Martha, conductora y guionista de varios programas de Radio Infantil, entrevista personal realizada, viernes 22 de marzo de 1996.

<sup>11</sup> Idem

se transmitió los sábados una hora. En Guadalajara anualmente se organizó un concurso y dos veces lo ganó Infantigrana.

El museo de culturas populares le pagó por la conducción de otro programa, ellos llevaban el guión, se llamó De tin marín de do pin güe. Era de tradiciones populares o costumbres mexicanas perdidas y se transmitió dos veces a la semana en la tarde.

El Instituto Nacional Indigenista se interesó y pagó a Martha Díaz por la realización del programa "Sonajas, violines y tambores", ella inventó el nombre. Era un programa en vivo y con partes grabadas, el objetivo planteado por el INI y por lo tanto del programa, era la revaloración de nuestro indígena. El INI difundía después la grabación entre comunidades indígenas. Se transmitió una vez a la semana, media hora.

Martha Díaz sintió interés por lo turístico y creó el programa "El vuelo de un papalote", el tema era hacer viajes imaginarios por varios estados de nuestro país y conocerlos de forma auditiva, era programa grabado. Al principio se transmitió dos veces entre semana, después se cambió a los sábados, pero cuando compró el programa TURISSSTE pidió que fuera en vivo tres veces a la semana y le cambió el nombre a "Las puertas de México". En el transcurso de los programas TURISSSTE regalaba boletos para el balneario ISSSTEXUISTLA.

Todos los programas de Martha Díaz fueron musicalizados por Arthur Martínez quien destaca: "la música era original, se utilizaba aquella que antes nunca se hubiera escuchado en otros programas o estaciones además eran los únicos programas que contaban con musicalizador".<sup>12</sup>

Cabe destacar que en su momento los cinco programas que condujo Martha Díaz estuvieron patrocinados por editoriales, el INI, ISSSTE, Museo de las Culturas Populares y CONASUPO. El patrocinio fue gracias a ella misma, con el objetivo de tener un regalo para los niños o en el último caso de mejorar la entrada económica que siempre fue paupérrima. Nunca aceptó que sus programas los comercializaran con comida chatarra o refrescos, sin embargo, alguna vez lo propuso el departamento de comercialización del IMER, ella no quiso y eso fue motivo de disgusto que ocasionó se deshicieran

---

<sup>12</sup> Martínez, Carlos Arthur, musicalizador de varios programas de Martha Díaz, entrevista personal realizada, viernes 22 de marzo de 1996.

algunos contratos con patrocinadores, también surgieron así las envidias porque consideraban que la mayor parte del patrocinio debía quedárselo el IMER; Martha Díaz no lo consideraba justo, sin embargo, estaba de acuerdo en aceptarlo si ese dinero se destinaba para mejorar Radio Infantil. Como nunca se llegó a ningún arreglo el IMER prefirió perder patrocinadores.

Con el cambio de sexenio Arthur y Martha Díaz salieron de la estación porque así lo consideró necesario la nueva gerente Martha Romo. "Me dolió mucho el que me dijera te vas porque tú no puedes ser la mujer orquesta, por eso no quiero hablar de Martha Romo: Martha Díaz".

### **“Mi lema es que el niño aprenda cantando”**

Carmelita Molina Rivero, mujer preocupada por el bienestar de la sociedad infantil, con 16 años de trabajo en el sindicato de músicos, laboró en televisión y en la XEW con programas para niños, pianista, compositora (tiene 16 discos infantiles), escritora de cuentos dirigidos a la niñez y creadora de sus personajes que participaban en Radio Infantil, Dedalito, el Tío Calabaza, el mago Mequetrefe, Oscurita, la bruja Camila y la profesora Alegría que era Carmelita Molina.<sup>13</sup>

Ella fue invitada a participar en la radiodifusora por Leopoldo Falcón, quien ya conocía su trabajo. Desde el primer día que salió la estación al aire se empezaron a transmitir sus dos programas, el de **"Por el niño y para el niño"**, el nombre lo escogió Leopoldo Falcón gerente de Radio Infantil, y **"¿Bueno, bueno con quién canto?"**, nombre que le dio Carmelita Molina. Ella conducía los dos.

**Por El niño y para el niño** se transmitió en vivo, diario de las 22:00 a las 23:00 horas por cuatro años, hasta que salió del aire porque Carmelita Molina renunció por razones de seguridad debido al horario del programa. A este programa se invitaban a especialistas cuyo trabajo era en beneficio de los niños y que su mensaje estuviera dirigido a los padres en relación al cuidado, formación y educación de la niñez.

**¿Bueno, bueno con quién canto?** pasaba los sábados de 10:30 a 11:00 horas y estuvo por cinco años, ahí participaron todos sus personajes y en el programa regalaba libros para colorear de Dedalito y sus amigos y discos, todo de su dinero.

Los programas se transmitieron ininterrumpidamente, uno por cuatro años y otro por cinco, hasta el cambio de sexenio cuando la nueva gerente, Martha Romo, informó a Carmelita Molina que le gustaba su trabajo pero quería cosas nuevas, le encargó presentar un proyecto nuevo, mientras tanto

---

<sup>13</sup> Molina Rivero, Carmelita, productora y conductora de dos programas en Radio Infantil, entrevista personal realizada, domingo 31 de marzo de 1996.

salieron del aire sus programas de un día para otro, a ella no le gustaron los cambios de la estación, le parecieron demasiado vulgares empezando por la forma de dirigirse a los niños “que onda chavos u órale chavos”, y lo tomó como un descanso y ya no se presentó a Radio Infantil ni intentaron llamarla.

## **Ballet y Poesía en Radio Infantil**

Carlos Aguilar Hernández, egresado de la carrera de Arte Dramático en la escuela del INBA, fue invitado por Leopoldo Falcón a formar parte del equipo de Radio Infantil, a quien conoció cuando trabajaron juntos en el programa televisivo Burbujas.

Aguilar Hernández fue conductor, guionista, musicalizador y productor de "**El mágico mundo del ballet y Un poeta y su obra**". "El objetivo era despertar en los niños el gusto por dos de las Bellas Artes debido a que en México no hay una afición por estos espectáculos, el ballet y la poesía".<sup>14</sup>

"**El mágico mundo del ballet**" se transmitió los domingos con horario de las 20:30 a las 21:00 horas. En el programa se presentaba alguna obra de danza, principalmente las que se han llevado al ballet, de la literatura infantil; "**Un poeta y su obra**" pasaba los sábados de 20:00 a 20:30 horas. Y trataba sobre la poesía.

Para Carlos Aguilar los programas tenían una gran aceptación por las cartas y llamadas de los radioescuchas que recibía, pero después de dos años y medio de transmisión, por orden de Teodoro Rentería, director del IMER quitó los programas de un plumazo y pusieron programación musical y ya no se hizo nada parecido, ni se le invitó a participar en otro tipo de programa

## **DIVERGENCIA DE OPINIONES**

A continuación presento la opinión de dos conductores, los cuales por específicas causas no encontraron simpatía con su trabajo en la radiodifusora del IMER.

En el programa "**Encuentra tu vocación**" conducido por Leticia Canales, se transmitió de lunes a viernes de 20:00 a 21:00 horas, estuvieron al aire por un año. El objetivo era dar la información sobre todas las posibilidades que ofrece el Sistema Educativo Nacional.

---

<sup>14</sup> Hernández Aguilar, Carlos, productor y conductor de dos programas en Radio Infantil, entrevista personal realizada, lunes 15 de abril de 1996.

Leticia Canales explica que en ese entonces era presidenta de la Asociación de Profesionales de la Orientación Vocacional y le ofrecen el espacio radiofónico.

Sin tener conocimiento en esa área, acepta y lo que hizo fue responsabilizar a cuatro personas de la Asociación cada mes para hacer el programa y los lunes ella lo condujo.

Cada emisión estaba dividida en apoyos a escolares, en profesiones a nivel licenciatura y a oficios. A pesar de estar dirigido para niños, después de un tiempo se convirtió para los papás, porque su mayor interés era saber cómo lograr que el niño continuara sus estudios o estimularlo para hacer sus tareas.

“Haciendo un balance sobre los resultados del programa siento que nos faltó mucha visión de mercadotecnia, planeación, conocimientos en materia radiofónica y sobre todo si lo haces gratis; lo acepté porque necesitaba promover a la Asociación”: Leticia Canales.<sup>15</sup>

Ella opina que “no hay profesionistas preocupados por crear valores en los niños a nivel medios masivos de difusión, como que el niño les vale”.

El otro programa fue “**Cuento y canto**” conducido por los Hermanos Rincón, grupo de autores e intérpretes de música infantil. Se transmitió de las 17:30 a las 18:00 horas, de lunes a viernes después fue semanal. El nombre lo escogieron ellos y empezó a transmitirse cuando surgió la radiodifusora infantil.

“**Cuento y canto**” se acabó como todo lo que empieza nace, crece hasta que se muere, aseveró Valentín Rincón, integrante del grupo de los hmnos. Rincón.

Ellos llegaron por invitación de Leopoldo Falcón que conocía su música porque ya se escuchaba en radio UNAM en el programa de El Rincón de los Niños; la misma que entró a la programación musical de Radio Infantil. Los hermanos Rincón tenían cuatro discos grabados.<sup>16</sup>

“A mí nunca me convenció IMER, había muchos problemas técnicos creados por la burocracia, mi público no aumentó mucho, nos pagaban muy poco, en la estación los programas se metían sin

---

<sup>15</sup> Canales Leticia, productora y conductora de “Encuentra tu vocación” en Radio Infantil, entrevista personal realizada, viernes 26 de abril de 1996.

<sup>16</sup> Rincón Valentín, integrante del grupo musical Los Hermanos Rincón, productor, conductor y cantante en Radio Infantil, entrevista personal realizada, lunes 27 de mayo de 1996.

mucha planeación, pasado el tiempo nunca se llegó a una sistematización por la burocracia, una estación infantil es remunerable con organización y gente capaz: Valentín Rincón”.<sup>17</sup>

Cuando llegó Martha Romo ya no estaba el programa de los Rincón y ellos no tenían tiempo para conducir alguno, sólo continuó programándose sus canciones, explica Valentín Rincón. Sin embargo opina que con la última gerente, la programación empezó a tratarse más a fondo, se fomentó la autoestima. Cuando quitaron Radio Rin del cuadrante, como medida de protesta el grupo Rincón prohibió la transmisión de su música en cualquier programa del IMER.

---

<sup>17</sup> Idem

## 1.5 INTEGRANTES DE LA RADIODIFUSORA

El equipo humano en los primeros años de vida de Radio Infantil fueron determinantes para destacarla como una estación pionera y con gran valor cualitativo. El esfuerzo y profesionalismo con el cual realizaron su trabajo, justificó el desatino de algunos programas así como influyó para hacer memorables otros, porque finalmente no había un manual de radio para niños.

Una parte del equipo de Radio Infantil exteriorizó su experiencia en la radiodifusora, coincidieron en señalar la gran responsabilidad que implica desempeñarse como conductoras, productoras, guionistas, locutores o musicalizadores en una estación radiofónica pionera en el género infantil. Además cabe destacar el doble reconocimiento ganado durante la corta vida de la radiodifusora, porque algunos programas fueron conducidos por profesionistas que no estaban familiarizados con el trabajo radiofónico, obstáculo minimizado por la inesperada respuesta de júbilo del público infantil.

Buscar locutores para una radiodifusora infantil. . . ¡**NO EXISTEN!**, pero con la atinada decisión de inaugurar una radiodifusora infantil en 1984, hubo locutores que descubrieron sus aptitudes en ese rubro. Además tuvieron la maravillosa experiencia de aprender a escuchar y respetar a su nuevo público. Los afortunados fueron Mauricio Castillo en Radio Infantil y Maru Briones, quien estuvo en Radio Infantil y Radio Rin. ¡Fue una gran oportunidad!, así fue como describieron esa etapa de locución. La opinión de Maru Briones se incluye en el capítulo escrito sobre Radio Rin, debido a que ahí estuvo más tiempo como locutora.

Mauricio Castillo Alvarez tiene como antecedente laboral con el público infantil: en 1984 hizo un programa para niños en el canal 13, en 1985 y principios de 1986 trabajó en una serie infantil en televisión mexiquense. Él llegó a Radio Infantil por invitación de Leopoldo Falcón y Guadalupe Ruz, quienes en ese tiempo le ofrecieron la plaza de locutor, porque la estación necesitaba un locutor que concientizará la importancia y el compromiso que significa trabajar para la niñez. Después de una entrevista con el gerente y la subgerente es aceptado y cubre el horario de 11:00 a las 15:00 horas. Él trabajó para Radio Infantil como locutor de febrero de 1986 a octubre de 1987.<sup>18</sup>

A parte de ejercer la locución, condujo algunos programas como: “Cuentos, cuentitos y cuentotes”, en donde les narraba a los niños cuentos clásicos y después pedía su opinión por vía telefónica, otro era de votación sobre los éxitos musicales de Radio Infantil, uno para adolescentes que se llamaba “Alternativas del sueño” y por último él organizó el Club de Radio Infantil y tuvo su espacio

---

<sup>18</sup> Castillo, Mauricio, locutor de Radio Infantil, entrevista personal realizada, miércoles 12 de junio de 1996.

radiofónico que se llamaba Una horilla para la palomilla. Los integrantes del club tenían su credencial que los acreditaba como radioescuchas distinguidos de Radio Infantil y con la cual gozaban de descuentos en eventos culturales o ferias (ver página 25).

En octubre de 1987 deja de trabajar en la estación y regresa a mediados de 1988 como productor de los programas: El paquete básico y El submarino amarillo.

Finalmente con el cambio de sexenio, comenta Mauricio Castillo, que no le gustó como trabajaba la nueva gerente y a ella no le gustó su trabajo y salió de la estación para siempre.

Guadalupe Ruz Altamirano fue también parte del equipo iniciador de la estación infantil, ella empezó a trabajar al lado de Leopoldo Falcón, como asistente; pero en 1986 la nombran gerente de Radio Infantil, cargo que desempeñó hasta enero de 1989, por ello se le considera la segunda directiva de la estación. El trabajo desde el principio fue arduo y con infinidad de augurios negativos sobre la naciente estación infantil. Los trabajos empezaron con una programación diseñada por Leopoldo Falcón, como antes se menciona, siempre fue el esqueleto del proyecto radiofónico. "Poco a poco, se fue corriendo la voz y la gente que se dedicaba de lleno a realizar espectáculos de calidad para el entretenimiento de la niñez tuvo un espacio en Radio Infantil".<sup>19</sup>

Por ello llegó Margarita Robledo, Kitzia y Gabriela, los hermanos Rincón, Pepe Frank, Gabriela Huesca, Carmelita Molina y otros en el ámbito musical, claro sin descartar que la música fuerte de casa siempre fue la del padrino de la estación "CRI-CRI".

Para enriquecer a la estación se contactó con otros países para pedir apoyo musical y así fue llegando material de Brasil, Venezuela, Puerto Rico, Cuba, España y Francia, se supo que también dedicaban bastante tiempo radiofónico al público infantil; existía el club de España con cuatro horas de programación corrida, pero después desapareció y Radio Infantil sería la única estación con programas infantiles en el mundo, con el horario de las 6:00 a las 2:00 de la mañana, los 365 días del año. Cabe destacar que la estación ganó dos años consecutivos el premio de la Llama Andina porque después de las 23:00 hrs. se programaba música latinoamericana.

Con el objetivo de ofrecer un servicio completo para la niñez también se buscó la participación de especialistas como médicos, pediatras, orientadores sexuales, psicólogos, oftalmólogos, eran espacios dedicados a la niñez, pero sin ellos. A su vez se buscaba llegar a toda la sociedad infantil y en la estación -resalta Guadalupe Ruz- no se olvidó a la niñez invidente o discapacitados; sobre todo a los

---

<sup>19</sup> Ruz Altamirano, Guadalupe, 2a. ex-gerente de Radio Infantil, entrevista personal realizada, miércoles 10 de enero de 1996.



niños ciegos porque escuchar radio para ellos fue abrirles un mundo. Radio infantil demostró que el niño jugó con la radio, la hizo parte de su cotidianidad, "para mí, Guadalupe Ruz, trabajar en la estación implicó mucho profesionalismo y el público enriqueció mi labor ahí".<sup>20</sup>

La gerente Guadalupe Ruz señala que el mayor obstáculo de la estación infantil durante el tiempo como subgerente y gerente fue la apatía de las autoridades demostrado en la carencia de equipo: cintas para grabar y principalmente transmitir con 10 mil wats de potencia, que muchas veces se reducían a uno o dos mil, o a salir del aire por varias horas al día.

Tampoco ofrecieron nunca un sueldo decoroso para el equipo de productores y qué decir del incapaz departamento de comercialización, que nunca supo cómo conservar a algunos patrocinadores para la estación.

"Al cambio de sexenio, el trabajo hecho en Radio Infantil fue rechazado por la nueva administración, y se borró mucho material valioso, que pudo aprovecharse. Pero no quiero hablar mal porque conozco a Martha Romo, quien fue la siguiente gerente de la estación".<sup>21</sup>

---

<sup>20</sup> Idem

<sup>21</sup> Idem

## 2.- CAMINO DE RADIO INFANTIL

**PARA  
TÍ**



**LOS  
MEJORES  
PROGRAMAS  
DE**

 **Radio Rin**  
INER NIÑOS 660 A.M.

**INER** la radio, cultura que **si** se educa

## 2.1 DE RADIO INFANTIL A RADIO RIN

Al empezar el sexenio del Lic. Carlos Salinas de Gortari fue anunciado un cambio estructural en las radiodifusoras del Estado, siendo así inminente la transformación de Radio Infantil, era ahí donde tocó explicar lo que podría llamarse la nueva etapa de la radiodifusora de los niños. Empezaremos por mencionar que se nombró un nuevo Director del IMER, el Doctor Gerardo Estrada, quien a su vez llamó para ocupar la gerencia de la estación de los niños y niñas a Martha Romo. La nueva gerente contaba con 15 años de trayectoria profesional dedicada a la radio y actividades infantiles diversas.

Existen diferencias muy evidentes, en principio se observa el cambio que hubo del equipo de producción, del nombre de la estación, de programación, y de géneros musicales. La transformación fue radical, lo que en su momento funcionó para Radio Infantil fue precisamente descubrir un público infantil ávido de recibir una atención radiofónica, difundir sus necesidades y deseos, se trató de ver al niño o niña con amor protector, con mucho apapacho y exhortó a disfrutar la etapa de la niñez.

Sin embargo, no es nada cuestionable la labor radiofónica realizada en Radio Rin, su proyecto de trabajo en general consistió en demostrar la capacidad y respeto con el que se debe tratar a la sociedad infantil. Ambos trabajos son extraordinarios ante una población tan descuidada.

El cambio empezó con Martha Romo al frente de Radio Rin, quien describe su visión sobre la radio para niños, ella destaca que su idea fundamental parte de su interés por enviar mensajes invisibles con la finalidad de dar valores a los niños, ofrecer esperanza, invitar a construir o buscar pensamientos y acciones que sean capaces de transformar lo tangible e intocable.<sup>22</sup>

Para hacer radio infantil Martha Romo considera necesario que haya dos características en un programa, que los niños sean los protagonistas y los adultos giren alrededor de ellos y que el adulto que trabaje con niños reconozca su inteligencia y su mayor capacidad de imaginación; con esto y otros condimentos la respaldan producciones como: **Pipis y gañas a qué jugaremos, El mundo de Balam, El circo, Cuentos viejisisisimos, El taller de las sorpresas, De puntitas y Estrenando cuerpo**, por mencionar algunos.

Martha Romo con la base de tener quince años de experiencia radiofónica, al llegar a la estación decide por medio de una encuesta realizada al público infantil, hacer el primer cambio y por ser más sonoro de Radio Infantil la transforma en "XERIN RADIO RIN, La Estación de los Niños", después amplía el panorama musical, motivo por el cual comenta casi la queman en leña verde, porque juzgó conveniente que los niños tenían derecho a escuchar todo tipo de música siempre y cuando sea de calidad, así se incluye música clásica, jazz, rock, merengue, salsa y blues además de la ya programada de Cri-Cri y temas infantiles de autores e intérpretes no comerciales, principalmente por tener mayor calidad musical, sin dejar fuera algunos temas comerciales infantiles con calidad.<sup>23</sup>

---

<sup>22</sup> Romo, Martha, 3era. Exgerente de Radio Rin, entrevista personal realizada, lunes 2 de septiembre de 1996.

<sup>23</sup> Idem.

En lo que se refiere al equipo pionero de producción y programas, la mayoría no entran en los nacientes ajustes, sólo quedan Ileana Gordillo y Maru Briones y, de programas: **Quejas y soluciones**, **Una horilla para la palomilla** y **La hora de Cri-Cri**. Martha Romo explica, "Yo soy muy exigente, se tenía que trabajar a fuerza con guión, no creo en la radio ligera que tomas un micrófono y hablas de lo que quieras, además mi propuesta es trabajar en equipo, porque cinco o seis cabezas piensan mejor que una y me interesa también que todos ocupen los oficios radiofónicos que sean capaces de formarse en todo esto, por ello prescindo de los servicios de casi todo el anterior equipo".<sup>24</sup>

Lo único que recuerda Martha Romo de Radio Infantil fueron los espacios musicales de los Hermanos Rincón, Kitzia y Gabriela y no mucho sobre los programas porque quizá –menciona- se debía a que no existían las condiciones técnicas favorables para hacerlo, trabajaban con 10 mil watts de potencia, después se transmitió con 25 mil.

Con los recursos ofrecidos a la nueva gerente su equipo quedó conformado con Mónica Frías como subgerente, Mayte Ibarquengoitia y Martha Alcocer productoras, y esta última también encargada de la difusión de Radio Rin, el resto ya se encontraba en la estación Ileana Gordillo y Maru Briones productoras, el equipo de locutores del Sindicato de Trabajadores de la Industria de Radio y Televisión y el apoyo de las chicas de servicio social.

De Martha Romo se destaca su gran amor por la tarea radiofónica, así como el empeño por encontrar su vocación. Ella estudió en Checoslovaquia la carrera de Ciencias de la Comunicación y Sociología, becada por la UNESCO. Estudios que no concluyo, posteriormente regresa a México y encuentra en el Instituto Latinoamericano de Comunicación Educativa, también de la UNESCO, su mayor satisfacción que es hacer radio. Al respecto agrega "es un vicio que no he podido vencer y seguiré haciendo radio para la niñez aunque por el momento y ante la indiferencia de las autoridades mexicanas no lo haga en mi país".

---

<sup>24</sup> Idem.

## 2. 2 PROPUESTA DE CAMBIO EN LA ESTACIÓN

### PLAN DE TRABAJO SOBRE XERPM RIN

El 8 de enero de 1989 el equipo de Martha Romo presenta al nuevo director del IMER, Gerardo Estrada el plan de trabajo con el cual modificaría el perfil y políticas de la estación infantil, establece como bases generales lo siguiente:

Pretenden hacer de XERPM Rin un medio que contemple las necesidades de los infantes, que respete y promueva sus derechos. Consideran, en primer lugar, que un niño es una persona por lo cual un ser pensante.

Según el censo de 1980 el 42.8% de la población en México tiene entre 0 y 14 años. Reconocen que el país y el mundo viven cambios acelerados en todos los ámbitos y transformaciones profundas a todos niveles, por lo tanto es imprescindible generar alternativas para que a este gran sector de la población se le permita crecer, lo que los niños aprendan será determinante para la conformación de una sociedad nueva.

Otro punto destacado del proyecto es que los niños deben tener acceso a un modo de vida adecuado para propiciar **la autoestima, la independencia, la imaginación, la creatividad, el espíritu de investigación y el sentido crítico; además de la conciencia colectiva y el gusto por el trabajo en equipo.**

Todo esto lo entendían como parte de un proceso en el que se generan, recuperan y proyectan valores, tradiciones y raíces culturales. Aseguran que la radio es un espacio lúdico, íntimo, coloquial, cotidiano generador de imágenes, fantasías y acciones.

#### 2. 2. 1 PERFIL DEL AUDITORIO

Al establecer el perfil del auditorio en la propuesta del cambio de la estación infantil lo definieron por edades y características precisas quedando señalado así:

Los niños constituyen grupos heterogéneos con necesidades específicas y maneras diferentes de percibir los contenidos radiofónicos; por ello tomaron en cuenta para elaborar la programación, características como: edad, sexo, contexto socioeconómico y cultural al que pertenecen distintos grupos de niñas y niños.

Desearon de Radio Rin una estación que considere entre su público, desde los nonatos hasta el niño que todos llevamos dentro.

## AUDITORIO POR GRUPO DE EDAD

NONATOS	En esta etapa se define gran parte de lo que será el ser humano. La radio por ser un medio auditivo puede estar en contacto con este auditorio y brindarle apoyo a través de sonidos y música, ayudando a mejorar la relación madre-hijo y enriqueciendo la relación familiar.
BEBES	En este periodo el niño tiene sus primeros contactos y relaciones con el exterior. La radio puede ofrecer programas y cápsulas diseñadas especialmente para esta edad que le estimule el sentido del ritmo, sonidos primarios, silabeos y palabras, así como también cantos y canciones de cuna
PREESCOLAR	Este es el momento de iniciar una socialización más intensa. La radio puede aumentar su vocabulario y reforzar su lenguaje recién adquirido, además de responder de manera sencilla a algunos porqués de su mundo cotidiano. Al niño le gustará escuchar cuentos sencillos que reflejen su entorno y le ayuden a comprenderlo.
EDAD DE 6 A 8 AÑOS	En los primeros años de primaria el niño se inicia en el proceso de la lectoescritura. La radio puede reforzar su interés por inventar rimas efectos de sonido, juegos auditivos de repetición, también apoyar la elección de sus gustos musicales y presentar cuentos más elaborados. Radiofónicamente apoyaremos el entrenamiento de su imaginación y ofreceremos respuestas a sus constantes preguntas.
EDAD DE 8 A 10 AÑOS	Este público buscará sus propias aventuras, el pensamiento lógico los capacita para disfrutar programas con contenido científico y experimentar con propuestas musicales muy diversas. Sería el momento de desmitificar héroes e ídolos, así como de viajar por el tiempo, el espacio terrestre, submarino e interestelar.
EDAD DE 10 A 13 AÑOS	El niño crece para desarrollar su efectividad y su espíritu crítico. El amor y su cuerpo serán temas centrales de la programación dedicada a ellos.

## NIÑOS CON NECESIDADES ESPECIALES

Estos niños serán contemplados en todos los espacios, además de considerar su grupo de edad contarán con espacios realizados de acuerdo a sus necesidades y requerimientos.

## ADOLESCENCIA

El periodo de la problematización con la familia y la sociedad. El adolescente se encuentra en busca de una identidad propia en donde la sexualidad, la banda, el rock and roll y la rebeldía juegan papeles muy importantes en los que nos centraremos para intentar comunicarnos con ellos.

## PADRES, ABUELOS SUSTITUTOS

O Así como la radio tradicional incluye dentro de sus programaciones breves espacios para niños; **RADIO RIN** incluirá breves espacios para estos adultos, que finalmente son personajes muy cercanos a nuestro auditorio.

Con el propósito de demostrar que la estación infantil tendría una base sólida para permitir su durabilidad se integró en el proyecto los:

### 2. 2. 2 LINEAMIENTOS DE PLANEACIÓN, PRODUCCIÓN Y PROGRAMACIÓN

El hilo conductor de la programación estará constituido por los mensajes musicales, entendiendo como música no tan sólo lo considerado tradicionalmente como “géneros infantiles” sino pretendiendo ofrecer todo tipo de música y sonido además de jugar con el silencio.

La actividad propia de los niños marca un ritmo de escucha y percepción diferente a la de los adultos, mientras más pequeños son, los niños pasan de un foco de interés a otro en periodos más cortos por lo que la estructura y duración de los programas se determinará en gran medida por estas características.

La música como elemento fundamental enmarcará cuatro tipos de programaciones diferentes:

1.- Programación para las vacaciones (semana santa, verano o invierno).

- ¡Ay que flojera!

- Quejas y soluciones

- ¡No me digas!

- **Rin Rin renacuajo** (Talleres en la emisora)

- **Moviéndonos**
- **Voltea para arriba**

2.- Programación de fin de semana.

- **“Una horilla para la palomilla”**
- **La terraza viva de los gatos**
- **Colecciones**
- **El circo de Rin Rin**
- **Brujas, vampiros y monstruos**

3.- Programación especial para días de fiestas.

- **El cumpleaños del IMER**
- **Día del niño**
- **Festival por la paz y la vida para los niños**

4.- Programación cotidiana.

- **De puntitas**
- **Caminito de la escuela**
- **Quejas y soluciones**
- **Radionautas**
- **No me digas**
- **Voltea para arriba**
- **Estrenando cuerpo**

Los cuatro tipos de programación diseñada por el equipo de Martha Romo contemplaron los siguientes ejes: Recreación, Socioafectividad, Información y Educación. Estas áreas llegaron a los escuchas en forma de series, campañas, carteleras, noticiarios, cápsulas y programas especiales. Ellas reiteraron que la estación **buscará ser un ámbito placentero en donde lo didáctico, la manipulación y la competencia absurda no tienen cabida.**

Martha Romo y sus colaboradoras planearon programas para transmitirse a mediano plazo, de los cuales incluso contaban con grabaciones piloto por ejemplo:

- Ratitos, programas para bebés.
- Taller de orejas.
- ¿Y cómo es por dentro?.
- Guardería de papas.
- El jardín del pulpo.



- Retos (para niños con necesidades especiales).

## METAS DE CORTO PLAZO

- 1.- Realizar un diagnóstico de la emisora por área.
- 2.- Revisar y reelaborar (en su caso), las políticas de Radio Rin.

## METAS A MEDIANO PLAZO

- 1.- Capacitación del personal.
- 2.- Producción de series, campañas, cápsulas, noticieros para niños, carteleras y programas especiales.
- 3.- Enriquecer la fonoteca.
- 4.- Generar convenios y acuerdos con otras estaciones de radio a nivel nacional e internacional.
- 5.- Establecer mecanismos de difusión para promocionar a la emisora.
- 6.- Promover la participación de diversos grupos sociales, como artistas, científicos, deportistas, nutriólogos y otros personajes atractivos para los niños.

## METAS DE LARGO PLAZO

- 1.- Hacer de la estación un centro de servicio al público.
- 2.- Convertir a XERPM en la mejor estación del país.

### 2. 2. 3 ESTRATEGIAS DE FINANCIAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN

Se pretende que la emisora llegue a ser una estación autofinanciable y autónoma económicamente, para ello se consideran:

- a).- Venta de espacios publicitarios a empresas seleccionadas.
- b).- Patrocinios de instituciones y empresas.
- c).- Comercialización de productos propios de la emisora como discos, cassettes, manuales de producción y guionismo radiofónico, cursos, talleres y espectáculos.
- d).- Búsqueda de donativos.

Como puede observarse el plan de trabajo es muy conciso y contiene datos generales sobre las propuestas de la programación, sin embargo no por ello deja de ser un proyecto cualitativo porque en

los resultados de los diagnósticos realizados por el equipo de Martha Romo sobre la estación, se demostrará el esfuerzo de hacer un trabajo radiofónico de calidad día a día.

## PLAN DE COMERCIALIZACIÓN

Desde la llegada de Martha Romo a la gerencia pudo percatarse de las carencias económicas que sufría Radio Rin por ello su gran interés en demostrar que la estación para niños podía ser autofinanciable y lograr así la prosperidad de la misma. La vida de las radiodifusoras en México está condicionada a la venta de su tiempo y a su vez depende del rating de sus programas y a las relaciones públicas que se mantengan con la esfera política. Porque desde que surgió la radio se comercializó y es por eso la importancia de las entradas económicas para cubrir los gastos de las estaciones.

Radio Rin no fue la excepción, a pesar de ser una estación estatal que contó con un subsidio gubernamental, el cual nunca cubrió las necesidades primordiales. Debido a esto el equipo de Martha Romo no descartó la posibilidad de buscar que la radiodifusora infantil fuera autofinanciable y puso a disposición de diversas empresas la oportunidad de contar con un espacio radiofónico en XERIN, para promover algunos de sus productos en emisiones definidas y periódicas. Cabe destacar que las compañías elegidas para tener tiempos en la estación deberían cubrir el requisito establecido por las metas y el perfil de Radio Rin. Es por ello que Martha Romo les enviaba un documento en el cual señalaba las características generales de la estación y si pretendían establecer un nexo comercial se les canalizaba al departamento de comercialización del Instituto Mexicano de la Radio (IMER), quien informaría de las tarifas del tiempo en Radio Rin.

La estación de los niños tuvo un horario de transmisión de 6:00 a 2:00 horas, en el 660 A.M. del cuadrante perteneciente al Instituto Mexicano de la Radio (IMER), la programación estaba dirigida a un público primario de 0 a 14 años, y secundario de adolescentes, padres y madres. La estación nació en 1984 y el equipo humano estuvo integrado por personas comprometidas con la niñez, que conocen su problemática y tienen una amplia experiencia en la producción y realización de programas radiofónicos.

En el documento promocional incluían muestras de cómo los niños, niñas y sus padres sí escuchaban XERIN, por ejemplo mencionaron que diariamente recibieron 25 llamadas telefónicas por hora, de menores entre 3 y 14 años, de diversas clases sociales. Todos los martes había visitas de grupos escolares a la estación. En el festival del 30 de abril, Día del niño, se tuvo una asistencia de tres mil niños registrados con sus papás, invitados únicamente por la estación. En dos meses se vendieron más de mil boletos con descuento para Reino Aventura anunciados sólo por Radio Rin.

XERIN era una estación para niños desde hacía más de cinco años, por lo que tenía un público ya hecho, que se acrecentó día con día y la estación siempre estuvo en constante crecimiento y renovación con el fin de ser la mejor opción.

Era la única estación de radio para niños en todo el cuadrante.

XERIN buscaba ser la estación con los programas para niños de mayor calidad radiofónica.

La política de XERIN era contemplar a los niños en relación con su familia, su grupo de amigos y la escuela.

XERIN era una estación de programas.

La información acerca de XERIN para posibles patrocinadores se complementó con la opción de ofrecerles el listado de otras fuentes donde se difundía la estación y así demostrarles los alcances de la misma, algunos eran:

- Boletines de prensa en los periódicos de mayor circulación.
- Anuncios en el Semanario Tiempo Libre y Consejos para Ver y Oír.
- Manta con siglas y logotipo de la estación, en programas grabados fuera de las instalaciones.
- Difusión de la programación al interior de la misma estación entre las transmisiones.
- Anuncios de programas especiales en las estaciones del grupo IMER.
- Distribuían carteles en escuelas, lugares de diversión infantil y metro promoviendo XERIN.
- Asistencia y presentación de ponencias en Congresos, Foros, Mesas Redondas, etc.

## 2. 2. 4 PROGRAMAS Y CARACTERÍSTICAS

También incluyeron el listado de programas de XERIN y características de los mismos, con el fin de que los patrocinadores eligieran el espacio de su interés comercial.

### **CARTELERA**

Horario: Viernes de 17:00 a 18:00 hrs., y sábados de 10:00 a 11:00 hrs.

Tipo de programa: Revista radiofónica con música, comentarios, información de espectáculos y donación de pases. Así como entrevistas a grupos de teatro y espectáculos para niños.

Necesidades a las que responde: En la ciudad existen los fines de semana gran cantidad de espectáculos y actividades culturales a las que pueden asistir los niños. Sin embargo muchas veces las familias no se enteran de la existencia de estas actividades, pues no hay una promoción suficiente de las mismas. Se encontraron con espectáculos y actividades infantiles que tenían gran calidad y atractivo pero cuentan con escaso público; sabemos que esto se debe a los pocos recursos existentes de los productores para promover sus espectáculos.

Por otro lado este programa brinda la oportunidad a familias de escasos recursos a asistir a los eventos de forma gratuita porque se donaban los pases.

### **¿CÓMO ES POR DENTRO?**

Horario: Domingos de 10:30 a 11:00 hrs.

Tipo de programa: De aventuras científicas. Dos niños corren aventuras diversas y a través de ellas conocen lo que hay detrás de las apariencias, observan, tocan, escuchan y nos muestran un mundo que existe pero no vemos.

Necesidad a la que responde: De conocimiento e interacción con las cosas que se nos presentan en la vida cotidiana y de las que sabemos muy poco.

### **DE PUNTITAS**

Horario: Lunes a viernes de 6:15 a 6:45 hrs., excepto vacaciones y días festivos.

Tipo de programa: Un conductor platicaba con los niños para ayudarlos a despertar de buen humor. Hay música y cuentos, serie ganadora de varios premios.

Necesidad a la que responde: Despertar y levantarse de buen humor. Comenzar el día abierto al mundo y amorosamente.

### **ESTRENANDO CUERPO**

Horario: Martes y jueves de 21:30 a 22: 00 hrs.

Tipo de programa: Orientación para jóvenes a partir de su vida cotidiana. Una conductora narra anécdotas y comenta problemáticas en tono íntimo, apoyada por música casi siempre de rock. Es una serie grabada.

Necesidad a la que responde: Hemos encontrado que a pesar de los buenos deseos de muchos padres, de mantener una buena relación con sus hijos no es así. Esta serie intenta ayudar a los padres a mejorar la relación hijo-padres.

### **LA HORA DE CRI-CRI**

Horario: Lunes a viernes de 9:00 a 10:00 hrs.

Tipo de programas: Música y pequeños cuentos con la temática de las canciones de CRI-CRI.

Necesidades a las que responde: Las canciones de CRI-CRI forman parte de la cultura infantil mexicana desde hace varias generaciones. Además de la calidad e imaginación de dichas canciones, se observaron que niños y adultos siguen disfrutando de ellas.

### **UNA HORILLA PARA LA PALOMILLA**

Horario: Sábados de 11:30 a 13:00 horas.

Tipo de programa: Especie de festival semanal con participación de los niños que asisten y ejecutan alguna actividad creativa coordinada por un especialista que narra lo que sucede en cabina y hay música. Este era un programa en vivo con teléfonos abiertos.

Necesidad a la que responde: Canalizar las capacidades creativas de los niños, además de establecer un diálogo con ellos y adultos que han trabajado en los asuntos que se tratan.

### **EL JARDÍN DEL PULPO**

Horario: Miércoles de 17:00 a 17:30 horas.

Tipo de programa: Cuento relacionado con algún tema de rock dirigido a los niños con el fin de introducirlos en este tipo de música.

Necesidades a las que responde: Se detectó que el rock era un tipo de música que no sólo gusta a los jóvenes sino también a algunos niños suele simpatizarles. Reconocieron el valor de esta corriente musical y pretendieron que la mayoría de los niños la conocieran y disfrutaran, con el objetivo de que pudieran elegir la de mayor calidad. Esta era una serie grabada.

## **MOVIÉNDOSE**

Horario: Viernes de 18:30 a 19:00 horas.

Tipo de programas: Diversos tipos de música para bailar con comentarios y risas.

Necesidades a las que responde: Buena parte de los niños que viven en la ciudad de México pasan las tardes en viviendas de espacio reducido, de tal modo que una forma idónea para liberar su energía física de manera positiva y agradable es bailando. Esta serie era en vivo.

## **QUEJAS Y SOLUCIONES**

Horario: Lunes, miércoles y viernes de 13:15 a 13:30 horas.

Tipo de programa: Espacio destinado a transmitir las quejas de los niños, que llaman por teléfono para hablar de sus problemas o para ayudar a solucionarlos.

Necesidad a la que responde: A la necesidad que tienen los niños de ser escuchados en lo que les preocupa.

## **RADIONAUTAS**

Horario: Lunes a viernes de 16:30 a 17:00 horas.

Tipo de programa: Un conductor y un invitado proponían a los niños hacer un viaje con la imaginación a diversos lugares. Serie en vivo, con teléfono abierto y con invitados y temática diferente por programa.

Necesidad a la que responde: Imaginar y jugar a que podemos viajar con el pensamiento.

## **RATITOS**

Horario: Lunes a viernes de 9:00 a 9:05 horas.

Tipo de programa: Rimas, cantos, risas y juegos con bebés. Serie destinada para los bebés y su familia. Había el programa piloto grabado pero aún no salía al aire por falta de patrocinador.

Necesidades a las que responde: Fomentar la comunicación y estimulación de los bebés por parte de toda la familia, familiarizar a sus miembros con rimas y juegos, ayudando a que pasen todos un rato agradable con el bebé.

## **TALLER DE OREJAS**

Horario: Martes y jueves de 13:00 a 13:15 horas.

Tipo de programa: A través de una historia en episodios en la que intervenían un mudo, que se dedica a afinar oído y sonidos; una sobrina suya que le ayuda y un perico se va aprendiendo a escuchar y sentir la música.

Necesidad a la que responde: Sabemos que no existen suficientes profesores de música para cubrir las escuelas primarias y secundarias por ello los estudiantes carecen de una educación musical que los capacite para sentir y entender la música. Este programa intentaba especialmente menguar dicha deficiencia.

## **VOLTEA PARA ARRIBA**

Horario: Viernes de 19:30 a 20:00 horas.

Tipo de programa: Serie sobre las estrellas, los planetas y todo el universo, donde se invita a los niños a voltear para arriba. Un astrónomo y dos conductores, todos en el jardín de la estación platicaban sobre diversos temas interplanetarios y sugieren al radioescucha que voltee para arriba e imagine lo que sucede en el universo.

Necesidades a las que responde: La temática interplanetaria era motivo de interés de muchas personas y sin embargo se sabe muy poco de los últimos descubrimientos de la astronomía y la física. La serie ayudaba al niño a tomar conciencia de su entorno y de su ubicación como miembro inteligente y activo de un planeta entre muchos. Esta serie era en vivo y con teléfono abierto.

Así era como se ofreció la venta de tiempo en Radio Rin. Cabe destacar que la mayoría de veces era el mismo personal de la radiodifusora infantil quien visitaba a los posibles patrocinadores.

## 2.3 FUNDACIÓN DE LA FONOTECA DE RADIO RIN

### LA FONOTECA DE RADIO RIN, " ALLÁ EN LA FUENTE. . ."

Para Radio Rin la música era un mensaje que le dio vida a cada día de programación. Tener un acervo musical variado, de calidad, actualizado y cercano a los niños era una meta diaria de la estación. Sin embargo la pregunta fue ¿cómo lograrlo? . . .

En enero de 1989 Radio Rin tenía 66 discos para programación infantil, 115 de música latinoamericana, 213 cartuchos y 10 cintas; ese material era el que venía programando a lo largo de cuatro años. Las programaciones musicales las realizaban las personas del servicio social, con el único compromiso de cumplir con sus horarios asignados, frecuentemente no se alcanzaba a cubrir los tiempos al aire y los operadores lo completaban, eligiendo a su gusto las canciones. A veces, por razones diversas, no se respetaba la programación, ni existía un seguimiento detenido de ella.

A la llegada del equipo de Martha Romo la fonoteca de Radio Rin se enriqueció con 200 cintas grabadas con material musical, con 20 discos para programar y 10 cartuchos. Se asignó cuatro programadores musicales comprometidos y empapados con el proyecto musical de la estación, que consistía en ampliar la diversidad musical con diferentes géneros como ya se mencionó durante la entrevista con Martha Romo, se buscaba desarrollar conceptos musicales sintéticos a través de barras. Cada hora de programación contemplaba el número de canciones necesarias para cubrir los espacios y manejaba ideas-eje para la selección.

Realizaban diariamente monitoreo con la finalidad de llevar continuidad, ritmo e ir mejorando y enriqueciendo la programación. El proceso fue lento y todo se consolidó gracias al préstamo de material discográfico de colaboradores espontáneos, músicos, musicalizadores, productores etc., pero la línea musical que pretendía la estación no se pudo limitar a ese material y al que solicitaba a las casas disqueras, primero por los mensajes comerciales y por el tiempo de espera que implica limitarse a esa alternativa. Por esa razón recurrieron a la grabación de material en cintas, esto presentó un amplio abanico musical porque contaron con música de otros países o de colección. Además llegaron a la conclusión de que al niño se le limitaría demasiado con sólo las opciones mencionadas, por lo tanto la propuesta es complementar la programación con música de otros géneros no contemplados para niños pero seleccionados de tal forma que les produzca tranquilidad o alegría.

Con la particularidad de selección para formar la fonoteca es importante mencionar la estructura de la programación musical que caracterizó a Radio Rin. Se dividió en cuatro criterios básicos:



- **Lo que los niños quieren escuchar**

A través de las vías existentes de contacto con los radioescuchas Radio Rin encontró que los niños piden cierto tipo de música que clasificada por géneros los más solicitados son la música infantil, el rock mexicano y comercial new age y música clásica.

- **Las distintas etapas del día**

El ritmo lo marcaban con un tranquilo despertar, una mañana alegre, un mediodía con ánimo, una tarde movida y según el día de la semana, las noches eran alegres y bailables o para acompañarse.

- **La presentación de todo tipo de géneros musicales**

XERIN con el objeto de presentar nuevas alternativas musicales incluyó casi todos los géneros debido a que los niños estaban expuestos a ciertos “géneros” por influencias familiares o por los medios de difusión masiva, además la niñez tiene el derecho a escuchar todo tipo de música siempre y cuando pase por un control de calidad.

- **La definición de auditorios por barras musicales**

A raíz de un monitoreo que hizo Radio Rin durante 97 horas, del 5 al 11 de julio de 1989 permitió estructurar un formato de programación por edades quedando de la siguiente manera:

- De las 6:00 a las 8:00 de la mañana la atención musical la dirigían a la niñez de 6 a 12 años que parte para las escuelas primarias.
- El horario de 8:00 a 10:30 enfocaban la programación a los bebés recién nacidos hasta los cuatro años, con un stock musical lleno de sonidos primarios como agua, cascabeles, campanas y juegos vocales.
- De 11:30 a las 14:00 horas por ser un momento de tránsito de niños porque unos llegan y otros se van a la escuela, la música era movida y con mensajes más elaborados. Las siguientes dos horas de la tarde la programación musical era similar a la del público de las 8:00 de la mañana, era un tiempo de juegos y tareas.
- De las 6 a las 8 P.M. se incorpora a la barra musical piezas para púberes de música entre tranquila y movida.
- Algo importante que descubrieron fue que de las 20:30 a las 24:00 horas hay radioescuchas púberes desvelados y por ello la música la dirigieron sobre todo a ellos.
- En las últimas dos horas de transmisión, de las 24:00 a las 2:00 de la mañana, la programación musical estaba enfocada a los papás a través de canto nuevo, rock y música pop.

## 2.4 DIAGNÓSTICO DE OCHO MESES DE TRABAJO

A continuación se presenta el primer diagnóstico realizado por el equipo de Radio Rin después de ocho meses (de febrero a septiembre de 1989), de iniciado el proyecto de reestructuración con la finalidad de conocer qué metas se consolidaron y cuáles faltaron por cristalizarse.

Cabe destacar que la programación semanal era de 140 horas. El 26.4 % del tiempo total al aire correspondía a 19 series, 9 grabadas y 10 en vivo, el 61.6 % a mensajes musicales y el resto del tiempo (12%) estaba destinado a programas oficiales (el personal que trabajó en Radio Rin nunca estuvo de acuerdo con ello por tratarse de una radiodifusora infantil, la propuesta fue reducirlos o transmitirlos con lenguaje adecuado a su público meta).

Las series eran realizadas con planeación, guión previo, trabajo de musicalización y producción, por ello en su diagnóstico se sintieron satisfechas por los primeros resultados de la correlación con el plan de trabajo (antes mencionado). Sobre todo en las características de los contenidos de los programas a desarrollarse que han sido con respeto, al sensibilizar a locutores, productores o guionistas y verlo reflejado en cada uno de los programas; cubrieron necesidades al ofrecer espacios afectivos que respondan a la problemática que manifiestan los radioescuchas, **como soledad, maltrato o el alcoholismo de los padres y por último mencionan la promoción de los derechos de los niños.**

Así mismo reiteraron los compromisos a lograr con el público infantil y lo citan como muestra en algunos de los programas que se estuvieron transmitiendo, por ejemplo:

**Autoestima** con cápsulas contra el maltrato, en "**De puntitas**" o "**Caminito de la escuela**"

**Independencia** con "**Quejas y soluciones**" y "**Lero lero**" que buscó desarrollar en la niñez ese valor.

**Imaginación** con "**Radionautas**"

**Creatividad** con "**Una horilla para la palomilla**"

**Gusto por el Trabajo en Equipo** a través de "**Lero lero**", "**Una horilla para la palomilla**", "**El mundo de Cri-Cri**" y talleres que se realizaron para fomentar la organización de equipos.

**Investigación** en programas como "**Voltea para arriba**", "**Cómo es por dentro**" o "**El planeta azul**".

**Valores, Tradiciones y Raíces Culturales** se presentó en programaciones especiales según las características de la sociedad mexicana.

En Radio Rin los programas fueron divididos en cuatro tipos: de vacaciones, de fin de semana, días festivos y la cotidiana (ya en la presentación del proyecto se menciona la clasificación de los

programas), todos y cada uno pretenden cubrir las necesidades específicas de la niñez. A continuación se presenta la descripción de cada uno, de los que sí se transmitieron durante esos primeros ocho meses de trabajo con Martha Romo.

## 2. 4. 1 PROGRAMAS RADIOFÓNICOS

### **"DE PUNTITAS"**

Tuvo el objetivo de acompañar a los niños y niñas en el despertar, proporcionándoles elementos imaginativos y reales que permanecieran todo el día con ellos.

Era un programa misceláneo donde una sola voz platica y transporta a distintos lugares, con muchas sensaciones y emociones. Narraban leyendas indígenas, algunas recetas y juegos. La mezcla de las palabras logró crear rimas con mucho color. Tenía una duración de 30 minutos.

Este programa fue una realización de Radio Educación y ha tenido gran aceptación entre el público infantil y adulto por lo que fue necesario transmitirlo desde el 6 de febrero de 1989 en Radio Rin. Cada programa contó con temas diferentes, hasta el día del diagnóstico se habían transmitido 125.

### **"CAMINITO DE LA ESCUELA "**

El objetivo era estar cerca de los niños y niñas durante la preparación para ir a la escuela brindándoles información, elementos para formar un criterio personal, como sexualidad, imaginación, literatura y derechos humanos.

El programa era en vivo, con la conducción de Isabel Castillo y estaba dividido en diferentes temas según los días de la semana: lunes, animales; martes, imaginación; miércoles, literatura; jueves, sexualidad; viernes, derechos humanos.

Cada uno de los temas a su vez se dividían en distintas secciones:

-Programación de XERIN

-La noticia

-Las felicitaciones

-Efemérides

-Tema del día

-Licuadora musical

La historia de "Caminito de la Escuela" se transmitió desde los inicios de la estación, siempre con el mismo formato y la misma estructura, en donde la participación de los radioescuchas era el motor y contenido, pero a la llegada de la nueva administración y más específico a partir del 4 de septiembre se inició una nueva etapa en la producción, participaban cinco personas y eran quienes elaboraban el guión. Los temas dependían de los productores.

Políticas de comercialización: El horario matutino de transmisión estaba catalogado como el mejor de la radio, ya que se tiene cautivo al auditorio. En este espacio el equipo de Radio Rin proponía a patrocinadores muy variados, Scribe, Bic, Nestle, Alpura, Danone, Pastas dentales, etc.

### "GUARDERÍA PARA PAPÁS"

El objetivo era sensibilizar y concientizar a los padres de familia sobre los conflictos más comunes a los que se enfrenta el niño o niña en el transcurso de su desarrollo, orientándolos en el manejo de dichos problemas.

El programa era a base de entrevistas con especialistas, quienes se encargaban de enviar la información necesaria para cada tema, se invitaba a participar a los papás aunque a veces se recibían llamadas de los niños que no estaban de acuerdo con la opinión de los adultos.

La historia de esta serie surgió tomando en cuenta las necesidades de los niños expresadas en "Quejas y soluciones", acerca **del maltrato, la soledad, la comida, los juegos**, etc.. En el informe destacan que este programa se transmitió los lunes en la noche y por demanda se cambió a los miércoles en la mañana teniendo aceptación por parte de las mamás y maestros.

Algunos programas fueron:

Familia y desarrollo del niño

Separación y divorcio

Organización familiar y desarrollo

Conflictos no resueltos entre los padres

La familia unida	El niño reprobado
Conflictos entre los padres II	El niño golpeado
El niño y su mamá	Abuso sexual
El niño y su papá	La sexualidad infantil
El niño que se orina en la cama	La importancia del juego en el niño
El niño problema en la escuela	Cómo saber si un niño tiene problemas de aprendizaje
Roles sexuales	

Las políticas de comercialización de esta serie era un convenio con la Universidad Autónoma Metropolitana- Xochimilco. Proponían comercializarse con tiendas de autoservicio, periódicos, productos lácteos, etc..

### **"TALLER DE OREJAS"**

El objetivo era dar a conocer los diferentes géneros musicales, así como motivar a escuchar los sonidos de los alrededores y formar un criterio sobre la calidad de las canciones.

El programa trataba acerca de las aventuras de Catalina Corchea, quien llega al taller de su tío don Eustaquio de la Trompa, que se encuentra en Oyebiendo. En ese taller se reparaban sonidos, se extraían ruidos sin dolor y arreglaban orejas. El tío traía las refacciones de otras épocas, lugares y personalidades, los cuales eran pretextos para incluir ritmos de otros lados. Tenía una duración de 15 minutos.

Esa serie empezó a transmitirse desde el 5 de junio de 1989, teniendo como motor la falta de preparación musical con la que contaban los niños. Se grabaron 15 programas y tuvieron mucha aceptación, éste fue un programa de temporada de vacaciones, época en la que se logró contacto con los radioescuchas para externar sus opiniones agradables o de disgusto hacia los programas

Algunos programas fueron:

- Catalina llega a Oyebiendiro
- La primera reparación
- Federico abre el pico
- El tío de sombrero
- Sol de Jamaica
- Cambio de pluma
- Carta de Rusia
- El maya de desmaya
- Don Eustaquio se acatarra
- Castañuelas, tacones . . . ¡y olé!
- Los pollitos dicen
- La carta
- Al galope
- Se plancha oreja
- Sonido de ballenas

## **"QUEJAS Y SOLUCIONES"**

Este programa tenía como objetivo que los niños tuvieran un espacio para decir lo que no les gustaba de su alrededor, así como proponer y recibir soluciones a sus problemas.

Tenía una duración de 15 minutos y se transmitía en vivo los lunes, miércoles y viernes a las 13:15 horas. Cada día se habló sobre un tema diferente, los cuales eran solicitados por los niños por ejemplo: Papás, mamás, hermanos, maestros, escuela, amigos, ciudad, ruido, contaminación, comida o vecinos.

La comercialización de esta serie podía ser apoyada por organismos en defensa de los derechos de los niños, alguna escuela o patronato, también era atractivo para 'Kimberly' o artículos escolares.

El programa de "Quejas y soluciones" surgió por la necesidad de que los niños tuvieran un espacio para decir sus inconformidades, mismas que se evidenciaron en las vacaciones de la Semana Santa de 1989.

## **"¿CÓMO ES POR DENTRO?"**

El objetivo fue sensibilizar al radioescucha a conocer lo que había detrás de las apariencias y que se podía lograr utilizando todos nuestros sentidos.

La duración del programa era de 15 minutos, de género dramático y con episodios monotemático. Los niños protagonistas tenían aventuras a partir de observar algo y desear conocerlo con profundidad.

¿Cómo es por dentro? era una serie copatrocinada entre CONACYT y XERIN-IMER, comenzó a transmitirse los domingos de 10:30 a 11:00 en el mes de abril, pero debido al éxito entre autoridades del CONACYT y los radioescuchas se optó por cambiar el horario a los miércoles y sábados a las 14:00 horas

Los títulos con los que contaba la serie eran: La lluvia, el bosque como ecosistema, la luna, feliz como una lombriz, la basura, los cavernícolas, las computadoras, los motores de auto, bacterias, los gatos, Tenochtitlán, los dinosaurios, satélites artificiales, las flores, Venus y las lagartijas.

En el primer informe el equipo sugirió el patrocinio con alguna empresa enfocada especialmente a promover una imagen institucional de interés por la educación científica y tecnológica, por ejemplo Kellogg's cuya trayectoria internacional se ha dirigido a financiar proyectos educativos.

### **"COMPLACENCIAS"**

El objetivo era apoyar la melodía que querían escuchar por medio de su voto y fomentar su participación.

Tuvo una duración de 60 minutos y se transmitió de lunes a viernes a las 12 del día, la dinámica del programa consistió en poner frente a frente dos melodías y los radioescuchas decidían cual se ponía.

Surgió a raíz de que los niños querían un espacio dedicado completamente para escuchar las melodías que solicitaban a lo largo del día.

Sugieren comercializarlo con empresas fabricantes de juguetes, artículos escolares o de instrumentos musicales.

### **"RUIDITOS"**

El objetivo era promover la concentración y capacidad sintética de los niños a través de una historia que se completa con sonidos.

La descripción del programa era narrar una historia breve en la cual los personajes principales eran los sonidos que emiten los animales o las cosas substituyendo su nombre, era un programa grabado. La historia siempre tenía un mensaje que se ponía a consideración del público infantil, se reforzaba con puentes y una o dos piezas musicales.

Ruiditos salió al aire el martes 1° de agosto de 1989 como parte de la programación de vacaciones, transmitiéndose martes y jueves de 15:30 a 15:45 horas.

Algunos programas grabados eran: El Guajolote que quería ser tren, El sueño, Epifanio el león sin melena, Filomena la gallina chismosa, El pollito Pepe, El pueblo de la buena onda, Toribio el gato que quería viajar a la luna, Gudelia la pulga playera, Russussu el chango envidioso.

La comercialización de este programa podía haber sido vendido fácilmente a editoriales, de instrumentos musicales o de juguetes didácticos.

## "RADIONAUTAS"

El objetivo era promover la imaginación a través de viajes imaginarios en los cuales participaba un invitado diferente en cada programa.

En cada emisión se abordó un tema distinto en el cual se jugó con la información y la música estructurándola como una aventura, era un programa en vivo y los radioescuchas participaban activamente a través del teléfono.

El programa salió al aire el 24 de abril de 1989, en el horario del anterior "BAÚL DE LA SABIDURÍA", de 16:30 a 17:00 horas de lunes a viernes.

Los invitados que han participado en RADIONAUTAS fueron los siguiente:

Edmundo Zepeda, productor

Coordinadora Benita Galeana

Juan Tonda, físico

Nelly Valdés y Marisol Tordecillas, biólogas de la UNAM

Reparto de la obra La Bella y la Bestia

Reparto de la obra Caperucita Roja

Alberto Lozano, cantante de música infantil

Alejandro Calvillo, ecologista

Poncho Morales, director del Museo de Culturas Populares

Niños y maestros de la Escuela "República de Argentina"

Reparto de la obra Extravagario

Luis Albert, especialista en reggae

Demetrio Valdés, subdirector de Pumitas

Grupo musical La Gata Hidráulica

Jorge Reyes, músico

Lety Valenzuela, actriz

Oscar Calderón, mov. ciclero

Enriqueta, psicóloga

Reparto de la obra Pinocho

Ednovi, mago

¡Qué Payasos!

Alejandro Carreto, arquitecto

Jaime Gotes, dentista

Música Privada, Gpo. de Rock

Humberto Acevedo, titiritero



Jorge Mo  
Lic. Rodolfo de Rivera González, museógrafo  
Grupo Botellita de Jerez  
MIKO, mimo  
Tere Valenzuela, escritora para niños  
América, experta en historia y música de los Beatles  
Oscar Yoldi, actor  
Raúl Porta, natación pumitas  
Reparto de la obra Matías el oso vengador  
Gabriela Mayén, Olimpiadas de matemáticas  
Grupo Neuratín, Neuróticos Anónimos  
Cecilia Vega, Sociedad Protectora de Animales  
Gloria Mirabotes, Obra de Teatro Popular  
UVyD19sept.  
Alicia la del sombrero rojo, actriz y cantante  
Humberto Herrero, Dir. de Comunicación Social de CONACULTA  
Ari Camino, niño español de 13 años  
Antirrábico Culhuacán  
Reparto de la obra Una Historia de Papel

Taller Infantil AC  
Luz Ma. Bueno, de Porrua  
Hermanos Rincón  
Pepe Toño, músico para niños  
Ana Ma. González, reportera  
  
Ciclismo Pumitas  
Luz Ma. Chapela, escritora infantil  
Gabriela Huesca, compositora  
Daniel Mayer, biólogo  
Embajada de Japón  
Embajada de Italia  
Orquesta infantil de la  
  
Escuela Popular de UVyD19sept.  
Paquito Azar, niño de 13 años  
Embajada de Panamá  
Embajada de Canadá

El programa podía haber sido comercializado a empresas que vendieran artículos para viajes, ropa deportiva o escolar.

## "MOVIÉNDOSE"

El objetivo era acompañar a los niños en una tarde solitaria invitándolos a sacar la energía acumulada por medio del baile.

Tenía una duración de 30 minutos y se transmitía en vivo los martes a las 6 de la tarde, en el programa se intercalaban varios géneros musicales como salsa, mambo, cha cha, rock etc., se contactaba vía telefónica con los niños para que participaran sugiriendo pasos de baile, ritmos movidos o recetas de aguas de sabores para refrescarse un poco.

El programa surgió en vacaciones al descubrir que algunos niños les gusta mucho bailar, a pesar de que en la mayoría de los casos se encontraban solos, por lo tanto se les sugería bailar con la escoba o con su sombra.

**ESTA TESIS NO DEBE  
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

Durante el programa se les sugería que se pusieran zapatos cómodos para empezar a bailar, por lo que se recomienda comercializar con tiendas de ropa deportiva o de zapatos.

## **"LA HORILLA DE LA PALOMILLA"**

Tenía como objetivo la participación de los niños en diferentes actividades, estimulando el trabajo en equipo, la imaginación y la práctica de artes manuales.

Era un programa taller, se transmitía en vivo los sábados a las 11:30, duraba 90 minutos y la participación de los niños era lo más importante. Se abordaban temas variados y se les invitaba a asistir a diferentes puntos de reunión para recibir asesoría de algún invitado experto y realizar actividades relacionadas con el programa. El programa contó con la colaboración de instituciones como, INCO, CONACYT y la Escuela Nacional de Artes Plásticas.

La historia de cómo surgió la Palomilla fue debido a la necesidad de llegar a diferentes lugares de la ciudad, por lo que se dispuso salir con la unidad móvil del IMER. Las salidas continuaron debido a la respuesta del numeroso público infantil que asistía a cada transmisión, algunas fueron desde el Museo de Culturas Populares, Planetario Luis Enrique Erro, Castillo de Chapultepec, Ciudad Universitaria-Pumitas y Reino Aventura. El siguiente proyecto era llegar a zonas marginadas o a centros de educación especial sin embargo eso se quedó detenido por falta de recursos para la unidad móvil.

Algunos de los temas tratados fueron:

La primavera, en donde los niños pintaron el mural de la terraza y sembraron hortalizas

El no cumpleaños de la ciudad; con la ayuda de Herman Bellinghousen e hicieron maquetas

Insectos

Barcos

Colecciones

Piñatas

Obras de teatro

Museos

El equipo de Radio Rin sugirió vender esta serie a Sonric's, Aurrera, INCO o Colgate.

## **"CARTELERA"**

El objetivo fue brindar a los niños una opción para aprovechar al máximo su tiempo libre. El programa duraba 60 minutos, era grabado y se transmitió los viernes a las 17:00 hrs. y los sábados a las

10:00 hrs. Cada semana hubo un invitado diferente para animar a los niños a asistir, acudían grupos de teatro experimental o profesional, espectáculos musicales, talleres paseos o películas infantiles. En cada emisión los invitados obsequiaban a los radioescuchas pases a los espectáculos. En la Cartelera se jugaba mucho con la imaginación, manteniendo el equilibrio para no caer en la incredibilidad.

Cartelera surgió el 12 de mayo de 1989, bajo la necesidad de estar informados acerca de los lugares que pueden proporcionar diversión y entretenimiento a infantes.

La comercialización propuesta era un copatrocinio con COTSA, tiendas de autoservicio, jugueterías o Sonric's.

## **"LERO LERO"**

El objetivo era promover la participación infantil en el quehacer radiofónico. Se trataba de un programa conducido por niños, ellos escogían el tema a tratar y las canciones, cada día había cambio de conductor. Era transmitido de lunes a viernes con duración de 45 minutos.

La historia de este programa surgió del taller de radio que organizó la estación infantil a partir del 30 de abril. Lero lero era un espacio de niños para los niños.

Los temas que se trataban en el programa dependían de la vivencia e imaginación del niño responsable de cada día; algunos temas fueron: las mascotas, chistes, los deportes, la Independencia de México, la música clásica, el rock de los 60's, vacaciones, la escuela y ¿quienes eran los más consentidos de los profesores, los niños o las niñas?

## **"EL PLANETA AZUL"**

El objetivo era acercarse a la vida que se esconde detrás del tiempo, entre las plantas, los árboles, dentro del agua y bajo las piedras; "El Planeta Azul": La Tierra.

Era una serie monotemática de 30 minutos, que se transmitió los martes a las 19:30 horas. La dinámica era la conversación entre los 2 conductores y dirigiéndose al público, platicaban sobre los fenómenos de la tierra y sus habitantes.

El planeta azul nació como serie de educación ecológica y durante las vacaciones de agosto, pero debido a la gran aceptación se decidió continuarla.

Algunos programas grabados fueron:

La tierra antes de la vida

Origen de la vida

Eres un mosquito

Croando como rana

¡Qué de vidas hay en un bosque!

Los terribles leones

Un tejón

Las hormigas tienen rebaños

Ya casi no hay lobos

México está lleno de volcanes

Las gaviotas en el mar . . . y en la ciudad

Por medio de un sondeo realizado por el equipo de Radio Rin pueden estar interesados en patrocinar o copatrocinar El planeta azul Chrysler o Aurrera.

### "VOLTEA PARA ARRIBA"

El objetivo era mirar las estrellas, la luna y los planeta e imaginar el universo. Programa en vivo, transmitido todos los viernes de 19:30 a 20:00 horas, desde el jardín de margaritas, a excepción de los días lluviosos. Había un astrónomo invitado que conversaba con los conductores y radioescuchas sobre todo lo que se veía al voltear para arriba, mirar al cielo e imaginar.

La serie nació como programa diario durante las vacaciones de Semana Santa, después de evaluar el trabajo se decidió que valía la pena continuarlo. Desde el principio contaron con todo el apoyo de los astrónomos del Instituto de Astronomía de la UNAM y el planetario del IPN.

Los títulos con los que cuenta la serie fueron:

La luna

Constelaciones

¿Existe vida en otros planetas?

Las galaxias

¿Puede existir el hombre invisible? (la luz)

El sol

México hace investigación espacial

¿Qué y cómo miraban al cielo los pueblos  
prehispánicos?

Agujeros negros

Veinte años de la llegada de los seres humanos a la  
luna

Nubes y vientos

Los cuasares

Origen del universo

Astrónomos durante la Revolución Francesa

Venus no es como la vemos

El viajero II ya llegó a Neptuno

El sistema solar

Imagínate a Júpiter, el planeta rey

La serie requería comercializarse con uno o dos patrocinadores principalmente con los que deseaban promover su imagen como empresas interesadas en la ciencia podría ser Kellogg's, Bimbo o la asociación civil que sostiene Aurrera para proyectos científicos y ecológicos.

### **"SÁBADO EN LA NOCHE"**

El objetivo era informar sobre los distintos grupos y cantantes de rock a nivel mundial y nacional. Todo estaba enmarcado dentro de una aventura o historia.

Se presentaban de ocho a diez canciones que se iban ligando en la historia escogida por el guionista cada sábado.

Era un programa grabado y surgió el sábado 8 de julio de 1989 como parte de las peticiones musicales de los radioescuchas, primero comenzó a integrarse cada sábado una hora de esa música. Poco a poco se contempló la necesidad de darle forma y contenido al espacio radiofónico, se integró un equipo de trabajo, el guión, la musicalización y la producción.

El programa podría comercializarse con discotecas, revistas de rock, aparatos de sonido o compañías fabricantes de cassettes.

### **"ESTRENANDO CUERPO"**

El objetivo era orientar a los adolescentes sobre la manera de vivir con seguridad y placer su sexualidad.

En Estrenando Cuerpo una conductora narraba en forma de anécdotas las vivencias de los adolescentes y al mismo tiempo se les orientaba o asesoraba, sin caer en lo didáctico ni en excesos informativos. Los mensajes se complementaban con canciones, principalmente de rock. Esta serie era una coproducción con Mex-Fam y Radio Educación, pero por considerarla de primordial importancia para los adolescentes se incluyó en la programación de Radio Rin.

Hasta septiembre de 1989 se transmitieron 59 programas y algunos de los temas que se trataron fueron los siguientes:

El cuerpo  
Menstruación  
Masturbación  
Homosexualidad  
Los chavos banda

Represión  
Organización  
Depresión  
Soledad

### "¡ AY QUÉ FLOJERA ;"

Era un programa que se transmitía en temporada de vacaciones de lunes a viernes, de 8:00 a 9:00 horas, se buscaba despertarlos despacito y que estuvieran de muy buen humor, había diferentes secciones con las cuales se le invitaba al niño (a) a usar su imaginación.

### "RIN RIN RENACUAJO"

Se transmitió los lunes, miércoles y viernes de 11:00 A 11:30 horas, era un programa-taller en el que la participación de los niños era muy importante. Se llevó a cabo con la ayuda del INCO, en lo que se refiere a la donación de materiales y el apoyo de expertos.

### "¡NO ME DIGAS!"

En este programa se contaba con la presencia de personas y personalidades con hijos, con el objetivo de conocer cómo viven, cómo era la relación con los hijos y cómo es el trabajo que desempeñan, asistieron a cabina Guillermo Briseño, Betsy Pecanins y Héctor Azar.

Por lo que se refiere a al financiamiento de la estación tenían como meta prioritaria, ya mencionado en el plan de trabajo, la autosuficiencia económica y para ello se dieron a la tarea de buscar fondos principalmente **"para solventar el costo del transmisor con el cual el 660 A.M. podría aumentar a 50 mil watts de potencia por eso firmaron un contrato IMER y Reino Aventura en el cual XERIN transmitió cuatro programas de la serie "Una horilla para la palomilla" y vendió 1371 boletos que por ese concepto ingresaron al IMER veinte millones quinientos sesenta y cinco mil pesos (hasta el 15 de septiembre de 1989)"**, diseñaron una carpeta de comercialización en la que se presentaba a la estación en términos publicitarios. También se entrevistaron con personas interesadas en la estación, sin embargo por políticas del IMER cualquier convenio se tenía que hacer en su departamento de comercialización al cual le pedían su cooperación para agilizar todo tipo de trámite, porque el equipo de RADIO RIN estaba seguro que la estación de los niños podía ser redituable al IMER.

## 2. 4. 2 COMERCIALIZACIÓN, TRANSMISIÓN Y PRODUCCIÓN

Esta área siempre mantuvo un trabajo constante, con la finalidad de apoyar a la Dirección de Comercialización para esto se realizó una carpeta de presentación (ya mencionada anteriormente), folletos de la programación, demos, etc.

En abril de 1990 se formó el patronato para Radio Rin con la finalidad de captar recursos que permitieran la rentabilidad de la estación. En este patronato participaban IMER, R.T.C., VOLUNTARIADO NACIONAL, COLGATE S.A. DE C.V., FUNDACION SIGLO XXI Y CAMARA NACIONAL DE RADIODIFUSORES.

La idea surgió durante la Jornada de los Niños por la Paz y el Desarrollo y lo presidía la señora Cecilia Ocelli de Salinas. A través de Radio Rin- IMER, con los fondos del patronato, el Voluntariado Nacional promovió una serie de campañas de radio educativas en las que los niños hablaban a los niños; los mensajes se realizaron con los intereses del fondo fijo que aportó inicialmente el Voluntariado Nacional, sector Gobernación, presidido por la señora Divina Morales de Gutiérrez Barrios.

### EVENTOS ESPECIALES

Hasta el momento de realizado el informe, Radio Rin se caracterizó por organizar dos o tres Festivales Anuales en plazas públicas con previa invitación a sus radioescuchas y el promedio de asistencia a estos eventos era de cuatro mil personas. La razón de estos festivales fue variada: La paz, Los derechos de los niños, El día del niño, Aniversario del IMER, Homenaje a CRI-CRI o Protestas en contra de la guerra.

Asimismo se promovió la comunicación de niños mexicanos con niños de otros países, concretándose un radio puente con Moscú el 8 de marzo de 1990, esta transmisión en vivo obtuvo el Azteca de Oro otorgado por la AMPRIT.<sup>25</sup>

El impulso a las actividades culturales y educativas era parte de la línea de la estación, razón por la cual cada año Radio Rin instalaba una cabina provisional en la Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil que organizaba CONACULTA desde donde se transmitían programas, promoviendo el gusto por la lectura, recomendaban títulos y realizaban entrevistas a escritores o editorialistas.

---

<sup>25</sup> Idem

## EMISIÓN AL AIRE

Día a día se llevaba un registro detallado de la continuidad de la estación, a través de la programación musical así como de la bitácora de spots y promocionales, se realizaba un seguimiento de 12 horas en el cual detectaron los turnos de operadores más problemáticos y las fallas más comunes con la finalidad de corregirlas.

Uno de los principales problemas de la estación fueron las constantes salidas del aire y la falta de una planta y transmisor de energía, la ausencia de estas dos unidades provocaba que en un día normal se salieran hasta diez veces del aire, durante dos o tres minutos en cada ocasión. Sin embargo, sucedieron casos extremos en los cuales se salieron de la frecuencia por más de 24 horas.

Constantemente se recibían llamadas de algunos estados cercanos al Distrito Federal; Tlaxcala, Morelos, Hidalgo y Puebla. Por ello era de gran importancia ampliar la señal a 50 mil watts de potencia. Radio Rin a finales de 1990 obtuvo el gran logro de aumentar a 25 mil watts.

## PRODUCCIÓN

Radio Rin produjo 19 serie, 7 eran grabadas contándose con ellas para su difusión; dos de la series grabadas: "Ruiditos" y "Cuento sobre Cuento" se transmitieron por 15 estaciones del Distrito Federal y 17 del interior de la República, a través de los tiempos oficiales. De esa manera el trabajo radiofónico para los niños se extendió y amplió su público revistiendo la imagen de las producciones del IMER.

Así mismo el equipo de producción realizó tres campañas para los niños: Contra el maltrato, Nutrición y Ecología; las cuales se transmitieron en 500 estaciones del país, gracias a la acción conjunta de los integrantes del Patronato de Radio Rin. El compromiso era cubrir todo el año con una campaña mensual dedicada a los niños. También se reforzaron áreas importantes en la vida de la sociedad infantil como lo son sus relaciones familiares, esto se logró con series dirigidas a los papás, que incluyeron la orientación y asesoría fuera de los programas.

Todas las series que se transmitieron en vivo tuvieron participación de los radioescuchas, sin embargo la comunicación es insuficiente pues en la cabina sólo se cuenta con una línea telefónica porque la otra estaba suspendida por problemas administrativos o mejor dicho por falta de pago del servicio. Aun con este obstáculo se recibían en promedio 500 llamadas diarias.



## PROGRAMACIÓN MUSICAL Y FONOTECA

Uno de los grandes retos de la estación fue seleccionar y programar adecuadamente todo tipo de géneros musicales para la niñez.

La consecución de material de calidad, breve, alegre y propositivo fue un trabajo que requirió de tiempo, estudio y material nada sencillo de conseguir. Había ocho programadores dedicados a seleccionar y ofrecer a los radioescuchas lo mejor de sus conocimientos y apapachos musicales, basándose en tres criterios esenciales: horarios, posibles actividades de los niños y presentación de diversos géneros musicales.

En su momento en la fonoteca se contaba con rondas, canciones de cuna, jazz, música clásica, rock, reggea y música de otros países. Destacan que el esfuerzo siempre continuaba y se seguía copiando material a pesar de no contar con cintas, ni el leader, ni el splicing.

## PROYECTO

Las metas de RADIO RIN también incluían distintas áreas que a continuación se mencionan:

-Comercializar según las características de la estación, a corto plazo porque el objetivo era ser autofinanciable.

-Los niños visitaban constantemente la estación, sin embargo las instalaciones no eran propicias para una comunicación adecuada, por ello la señora **Cecilia Ocelli de Salinas a través del Voluntariado Nacional ofreció una casa para los niños en la cual la radiodifusora podría contar con espacio, talleres y una cabina amplia.**

-Ampliar la señal, contar con mantenimiento adecuado a los estudios y cabina, así como con una planta y transmisor de emergencia era una tarea que no podía soslayarse.

-En puerta estaban diversas series pensadas en las etapas de desarrollo y se requería de presupuesto por lo que se diseñaron para ser patrocinadas.

·Ratitos serie para bebés

·Preescolares la idea era producir un espacio en el cual se conectarán las aulas de los Jardines de Niños con Radio Rin.

-Producción de radionovelas, ese género estaría dedicado a los niños de primaria, quienes cuentan con elementos lógicos que les permitiría divertirse y emocionarse con cada capítulo.

-Se planeó una barra especial para los púberes (10 a 15 años), en el cual se incluirían series como Bájale, Buzón sentimental y una serie única con Andrés Bustamante.

-Los espacios para adultos también se tenían contemplados en función de su relación con los niños la serie sería de nutrición para papás y para maestros.

**-Radio Rin pretendía organizar un curso de capacitación sobre radio para niños a nivel internacional y se llevaría a cabo en la ciudad de México, nació como parte de una demanda expresa de productores latinoamericanos interesados en la experiencia de la única estación para niños en el mundo, programada para abril de 1992, en marzo del mismo año desaparece Radio Rin.**

La estación de los niños siempre fue un terreno fértil para la experimentación radiofónica con la intención de buscar nuevos modelos para la comunicación con su infantil público. El equipo de Radio Rin no perdió detalle de ello y diseñó espacios musicales especiales para disfrutarse los domingos, días que más suelen pasarse en sus casas:

**ASERRIN ASERRÁN**, música tranquila generalmente clásica.

**ENTRE ARRULLOS**, música para los pequeños de dos años.

**RIN TIN TIN**, invitación a los niños de kinder a disfrutar este espacio.

**CANCIONES ACERCA DE ANIMALES**, desde la hormiguita de CRI-CRI hasta el oso Balú.

**LOS AMIGOS DE RADIO RIN**, canciones especiales que le han compuesto a Radio Rin.

**TROPICALISIMO**, selección de letras y ritmos para niños que disfruten el caluroso trópico.

**VIAJE TODO CONTADO**, una vuelta alrededor del mundo apoyados por la música de diferentes países.

**LOS BUENOS VECINOS**, lo mejor de la música comercial.

**RIN RIQUISIMO**, la música para bailar con toda la familia.

**DE MI PARA TI**, canciones favoritas que los programadores dedicarían a los niños.

**CONSUMO MISTERIO**, serie que envía el INCO.

**NOTICIAS EN RADIO RIN: "Notisi"** era una emisión informativa producida especialmente para la niñez y la mayoría de veces conducida por ellos, se transmitía tres veces a la semana. Con el Sistema Nacional de Noticias había enlaces todos los días a las 10:00 horas, a través de cápsulas culturales y a las 20:00 horas con el servicio informativo.

## 2. 4. 3 CONCLUSIONES DEL EQUIPO DE RADIO RIN

A ocho meses de trabajo éstas fueron las conclusiones que presentaron el equipo de Martha Romo y las personas que siempre creyeron en RADIO RIN: reafirmaron su compromiso con la estación y determinaron que el proceso actual (de ese tiempo) era de consolidación; que la estructura musical, las series, las campañas y el funcionamiento del equipo en general vivían un momento de cristalización y asentamiento de metas. Además constataron que a través de ese diagnóstico las metas establecidas en el proyecto de trabajo se consiguieron casi totalmente.

Evaluaron que las necesidades de los niños (as) se extienden a sus problemáticas familiares, por ello Radio Rin planeó trabajar en crear una emisora familiar, con mensajes que lleguen a padres, abuelos, hermanos y maestros. Sin nunca perder que el eje y sentido de toda la programación seguirían siendo los niños.

Tenían la seguridad de que la estación era redituable para el IMER, pero se requería de apoyo técnico y humano capaz de centrar sus esfuerzos en el proyecto de comercialización de la estación de los niños. Porque a veces los caminos económicos más fáciles no son los que responden a las necesidades sociales, políticas y culturales apremiantes.

El fortalecimiento de 50 mil watts de potencia, era un argumento comercial que resultaba imprescindible para la etapa de crecimiento de la estación. Así mismo concluía el equipo que la calidad de Radio Rin, así como la consecución de muchas de sus metas, establecen como necesidad imperiosa contar con 50 mil watts de potencia.

**Desde luego aumentar la cobertura, implicaba una concepción de la niñez mucho más abierta; por eso en la estación se estaba trabajando con mensajes para niñas (os) del campo, para familias rurales y urbanas (propósito frustrado ).**

Así mismo cabe destacar que con la intención de lograr de XERIN la radiodifusora más completa para el gusto infantil se realizaron otros trabajos de evaluación, donde lo primordial era ser mejores y comprometerse cada día con su especial público. Es decir, todo el tiempo estuvieron al pendiente de las necesidades de su especial público.

Es por ello que presentan un siguiente informe en el cual a más de dos años de iniciar los nuevos planteamientos en "La Estación de los Niños", éste -reconoce el equipo-, se convirtió en un espacio lúdico, cómplice, cercano; a cualquier hora del día niños y niñas encontraron un interlocutor que les

contestó, además quienes laboraban en la singular radiodifusora creían en lo que hacían y lo hacían con gusto. Trabajaban desde la radio por un mundo mejor, por los niños (as) y con ellos.

La conceptualización y organización de la estación se dividió por áreas: Comercialización y Difusión, Producción, Eventos Especiales, Emisión al aire, Programación y Fonoteca y, Proyectos.

#### 2. 4. 4 PROPUESTAS PARA SEGUIR MEJORANDO LA ESTACIÓN

En Radio Rin uno de los objetivos fue lograr diferenciar a través de los mensajes, grupos de edades, intereses y horarios con el fin de entrar en contacto con los distintos públicos infantiles y siempre contemplar sus necesidades, respetar y promover sus derechos. Por ello se tenía el proyecto de producir y transmitir durante 1992 algunas nuevas series, pero argumentos prefabricados lo impidieron.

RATITOS	BEBES
JUNTANDO PIEDRITAS	PREESCOLAR
VE TU A SABER (cuentos)	EDAD DE 4 A 9 AÑOS
CON LOS PIES EN LA TIERRA(ecología)	DE 7 A 14 AÑOS
VIAJES CON MI PRIMA(ciencia)	DE 7 A 12 AÑOS
LA CONVIVENCIA(reportaje)	DE 7 A 12 AÑOS
UN DOS, UN DOS(deportes)	DE 7 A 14 AÑOS
VAMOS A FRANCIA(idiomas)	DE 7 A 12 AÑOS
LA RISA(cómico)	NIÑOS DESDE 7 AÑOS
ANA Y SUS AMIGOS	NIÑOS CON NECESIDADES ESPECIALES
BUZÓN SENTIMENTAL	PÚBERES DE 12 A 17 AÑOS
¡BÁJALE!	PÚBERES DE 13 A 17 AÑOS

A QUE TE SUENA (radionovela)	PÚBERES DESDE 14 AÑOS
A VOLAR(prevencción-salud)	PÚBERES DE 10 A 17 AÑOS
VERDE QUE TE QUIERO VERDE(ecología)	PAPÁS
PIN PON PAPAS(nutrición)	PAPÁS
DE LUNES A VIERNES	MAESTROS

Un hecho de gran inconformidad siempre fue la transmisión del béisbol y los toros porque a parte del tiempo nada tenía que ver con el perfil de la emisora ni con los valores y la línea propuesta.

Otro era la serie que conducía los sábados de una a tres de la tarde, el señor Shaya Michán, ésta si bien tiene propuestas interesantes, de vez en cuando promovía en los padres una forma antagónica de controlar a los hijos de la que se muestra en Radio Rin.

Por otro lado las producciones de Aventuras en la Selva (ISSSTE) y Préstame tu micrófono (programa cultural de las fronteras) tenían baja calidad técnica y eran distantes con los niños al hacer adultos voces blancas y tratar al público como tonto.

En lo que se refiere al trabajo de estudio necesario para las series grabadas era técnicamente inoperante el de Margaritas N° 18 era forzoso reinstalarlo porque en ese cuarto corría el drenaje, además carecía de una puerta sellada herméticamente, de protectores para micrófonos, dos de las grabadoras estaban en mal estado, no había compact disc y todo esto redundaba en las producciones.

Si bien los estudios de Mayorazgo N° 83 eran cualitativamente mejores, existían los problemas técnicos en consolas y monitores.

## 2. 5 DIFUSIÓN Y ACTIVIDADES SIMULTÁNEAS

A continuación se enlistan los foros en los que participó la Lic. Martha Romo como gerente de Radio Rin con el objetivo de difundir el trabajo de XERIN, hacer extensivo y poner a consideración de la opinión pública los mensajes radiofónicos que ahí se transmitían:

- Foro Nacional de la Radiodifusión (Universidad Nacional Autónoma de México abril del 1989).
- Jornadas de los Niños por la Paz y el Desarrollo (Jornada los Niños y los Medios R.T.C. abril 1989)
- Primer Congreso de Radioproductores de la Frontera Sur (Chiapas junio 1989)
- El Niño y los Medios de Comunicación IV Congreso Interamericano (Organización Mundial de Enseñanza Preescolar julio)
- Mesa Redonda sobre Medios de Comunicación y Niños (Revista Mexicana de Comunicación agosto 1989)
- Consulta Pública sobre la situación, derechos y perspectivas de la niñez en el Distrito Federal.  
Tercera Audiencia: El niño y los medios masivos de comunicación en la ARDF en octubre 1989.<sup>26</sup>

### CURSOS DE CAPACITACIÓN

- Sensibilización a la radio, el cual fue impartido por productores, pedagogos, musicalizadores y locutores. El 12 de febrero de 1989.
- Curso de dramaturgia impartido por el cineasta Juan Mora, del 20 al 24 de marzo de 1989.
- A los locutores de XERIN Ma. Eugenia Briones y Oscar Gómez se les otorgó una beca del curso de creatividad impartido por el Dr. Daniel Mayer.
- Capacitación continua en las distintas áreas de la producción radiofónica a colaboradores y personal de servicio social.

---

<sup>26</sup> Idem

De suma importancia era dar a conocer a la prensa las actividades de Radio Rin, tarea encomendada a Martha Alcocer, algo más a sus ya múltiples labores de productora, conductora y guionista. Se mandaban boletines de prensa firmados por el área responsable de RIN RIN RENACUAJO y a continuación se mencionan los encabezados de algunas notas que se pudo rescatar.

## DIFUSIÓN 1989 \*

Cabeza de la Nota	Periódico y Firma	Fecha
La programación de Radio Infantil será reorganizada	La jornada  por: Ana María González	enero 1989
Invita la horilla para la palomilla a disfrazarte de bruja	Suplemento Jornada Niños	28 de octubre de 1989
Invita la horilla de la palomilla a adoptar un árbol	Suplemento Jornada Niños	11 de febrero de 1989
Demandan discusión nacional sobre concesiones para radio	La Jornada  por: Ana María González	22 de abril de 1989
Radio Rin la estación de los niños en campaña contra el maltrato a infantes	El Nacional  por: José Gil Olmos	julio de 1989
Cápsulas Culturales en radio y tv patrocinadas por el CNCA	El Nacional	20 de junio de 1989
Cartelera radiofónica: ¿cómo es por dentro?, taller de orejas, guarderías de papás	Tiempo Libre	29 de junio al 5 de julio de 1989
XERIN no admite didáctismo ni manipulación	Excélsior	julio de 1989

Nuevos programas en Radio Infantil	Cine Mundial	8 de junio 1989
Un programa en la radio para bebés	Cine Mundial por: Sergio Rojas	23 de junio 1989
Conferencia de prensa sobre nuevos programas radiofónicos	El Heraldo	28 de junio 1989
Una estación de radio para niños	El Universal	2 de julio 1989
Radio Rin la estación de los niños en campaña contra el maltrato a infantes	El Nacional	10 de julio 1989
Columna "Dice la Quirruis"	Tv teleguía	11 de agosto 1989
Radio Infantil opción para los pequeños: Martha Romo	Enfoque pensamiento de México por: María del Pilar Sevilla Tamai	julio de 1989
Las niñas en el 660 del cuadrante	Fem por: Mercedes Charles c.	agosto 1989
Cartelera, de 10 programas en XERIN	Tiempo Libre	31 de agosto al 6 de septiembre 1989
Radio Rin la estación de los niños	Consejo(s) para Ver y Oír por: Martha Romo	septiembre de 1989



Única radiodifusora infantil en el mundo	Siempre por: Cristina Pacheco	23 de agosto 1989
--	----------------------------------	-------------------

### 1990\*

Caminito un programa radial que orienta, ejemplo para Silvia Roche	La Jornada por: Angélica Rincón	24 de febrero 1990
Destinarán millones a la radiodifusión infantil	La Jornada por: Ana González	27 de abril de 1990
Emotivo homenaje a Francisco Gabilondo Soler "Cri Cri"	Excélsior por: Luz Elena Chávez González	29 de abril de 1990
La única estación en Latinoamérica dedicada a los niños recibió el premio "Azteca de oro"	El Novedades	7 de mayo 1990
Serie de radio-programas de IMER para los niños durante vacaciones	El Tribuna por: Larisa Adela	9 de junio de 1990
Cartelera de XERIN	Uno más uno	4 de agosto de 1990
Radio Rin: hacemos radio con los niños	Uno más uno	5 de agosto de 1990
Anuncio de programa "Sana, sana colita de rana"	Suplemento El Nacional	17 de agosto 1990
Menú cultural de programas en XERIN	El Universal	20 de agosto 1990
Menú cultural de programas en XERIN	El Universal	21 de agosto de 1990

Menú cultural de programas en XERIN	El Universal	23 de agosto de 1990
Crítica radial	La Afición	27 de agosto 1990
En Radio Rin: los niños tienen la palabra	El Nacional por: Arturo Trejo Villafuerte	4 de septiembre 1990
Foro sobre Derechos del niño, en Radio Infantil	El Universal por: Joaquín Gutiérrez Niño	24 de septiembre de 1990
Con gran éxito se efectuó el primer Festival artístico para promover la Convención sobre los Derechos del niño	El Sol de México	29 de septiembre 1990
Festival para promover la convención de los niños	El Nacional por: Ivonne Martínez González	25 de septiembre 1990
México cuenta con la única emisora infantil del mundo	Esto por: Roberto Gracia Castañeda	16 de diciembre 1990
Desplegado anunciando ronda musical por la paz, organizado por XERIN	La Jornada	16 de diciembre 1990
Radio Rin puso a la venta series infantiles grabadas, especiales para preescolares, púberes y adolescentes	El Tribuna por: Jaime Elizondo	27 de diciembre 1990
Radio Rin enriquece la mente infantil	El Heraldo	31 de diciembre de 1990

1991\*

En la guerra de la noticia, la red gana por el comentario	El Universal por: Joaquín Gutiérrez Niño	19 de enero de 1991
La guerra y los medios electrónicos de comunicación	El Universal por: Elvira García	30 de enero 1991
Cartelera "Serpientes y escaleras" invita al festival niños por la paz	El Nacional	2 de febrero 1991
Cartelera invita al festival por la paz	El Día	2 de febrero 1991
Los niños cantores de Viena, en México	El Nacional	2 de febrero de 1991
Realizarán en el parque de la bombilla el festival niños por la paz	La Jornada	2 de febrero de 1991
Niños por la paz, en la bombilla	El Universal por: Angélica Tellez Trejo	2 de febrero 1991
Menú cultural anuncia a XERIN	El Universal	3 de febrero de 1991
Se efectuó el festival infantil pro paz	Uno más uno por: Angélica Rincón y Javier Delgado	4 de febrero 1991
Festival artístico	Excélsior	4 de febrero de 1991

No a la guerra, sí a la risa	El Nacional por: Miguel Angel Pineda Muñoz	4 de febrero 1991
Festival infantil de risa y música en contra de la guerra pérsica	El Ovaciones por: Bertha Alicia Flores	5 de febrero 1991
Debe contrarrestarse la imagen de la guerra que los niños perciben en TV	El Novedades por: Irma Susana Garibay	5 de febrero 1991
Radio Rin, una estación para los niños	El Universal por: Angélica Tellez Trejo	6 de febrero de 1991
Carta de aclaración del grupo Herman García	Uno más uno	6 de febrero 1991
México carece de una cultura para niños	El Día por: José Francisco Montaña	27 de febrero de 1991
También el público infantil cuenta cuando de hacer radio se trata	El Universal Gráfico por: Feliciano Hernández	28 de febrero de 1991
Surgen nuevas voces en XEQ y Radio Rin	El Universal por: Joaquín Gutiérrez Niño	9 de marzo de 1991
Radio Rin, única en el mundo	El Nacional por: Ivette Sosa Salinas	11 de marzo de 1991
La voz de los niños por el cuadrante	El Nacional por: Verónica Piña Jarillo	11 de marzo de 1991

La magia de la radio	El Diario de México por: Jaime Hernández M.	3 de abril de 1991
Esto se escucha actualmente en la radio	El Universal por: Cristina Flores	10 de abril de 1991

- Material proporcionado por Martha Alcocer productora de la estación sobre la síntesis periodística elaborada en Radio Rin.

La información que llegaba a los periódicos acerca de Radio Rin, y con la cual se pudo redactar las notas antes mencionadas se debió principalmente a MARTHA ALCOCER WARNHOLTZ, responsable de la difusión de Radio Rin. Se esforzaba porque los boletines llegaran a la mayoría de los medios de comunicación, firmados siempre por Rin Rinoceronte. Pero no sólo fue ese el trabajo y compromiso de Martha Alcocer con la estación infantil, durante la entrevista realizada comparte más de su valioso trabajo.

Ella empezó a hacer radio para niños cuando aprobó el examen realizado por Martha Romo en Radio Educación, quien buscaba guionistas para la serie "Estrenando cuerpo". Así se incorpora al equipo de Martha Romo, después llegarían a Radio Rin. Desde el principio tuvo la responsabilidad de la difusión y lo referente a temas científicos. Lo primero que realizó junto con el nuevo equipo fue el proyecto o plan de trabajo antes mencionado, después empezó a escribir guiones y la producción de la Palomilla, un día a la semana de Caminito y programación musical.<sup>27</sup>

En cuestión científica produjo, escribió, condujo, musicalizó e investigó los programas de "Cómo es por dentro", "El planeta azul" y "Voltea para arriba", un año más tarde de transmitir por el 660 A.M. nació el primer noticiero infantil conducido por niños y niñas bajo la responsabilidad de Martha Alcocer. "Notisi era un noticiero que buscó siempre hablar de temas concretos, de tener un equilibrio de notas positivas y negativas, porque a los niños es muy importante darles esperanzas y que vean al mundo como algo en lo que se pueden hacer cosas, algunas veces censuraron o criticaron el noticiero porque los niños hablaban con mucha familiaridad o espontaneidad del presidente".<sup>28</sup>

<sup>27</sup> Alcocer Warnholtz, Martha, guionista, productora y conductora de varios programas en Radio Rin, entrevista personal realizada, lunes 26 de agosto de 1996.

<sup>28</sup> Idem

También Martha Alcocer escribió algunos de los guiones de las campañas publicitarias para mejorar el nivel de vida de la infancia. Así mismo comenta " es tremendo trabajar con niños porque juegan todo el tiempo, requieren de una disciplina para grabar, pero les gustaba mucho".<sup>29</sup>

Ella recuerda que al empezar el sexenio del presidente Salinas de Gortari revivió con más fuerza el rumor de que en los nuevos planes estaba desaparecer la estación ¿por qué? nadie lo supo. Lo que se hizo fue crear un patronato y buscar más medidas de salvación, que poco a poco fueron boicoteadas por las autoridades, destaca. Hasta que finalmente consiguen que Martha Romo renuncie y con ella Martha Alcocer. Quien subraya "no sólo era trabajar sin apoyo sino en contra de todo".

Salieron bajo la consigna que desde fuera de la estación buscarían impedir el cierre de Radio Rin, tarea que abandonó cuando sintió la presión de estar vigilada y con el teléfono intervenido.

Finalmente "Radio Rin murió, pusieron una esquela en el periódico y no pasó nada, esto te dice que no hay democracia en un país democrático, la radio en México está cortada porque hay unos cuantos grupos y lo que les interesa es la radio de un menor esfuerzo y a un menor esfuerzo altas ganancias": Martha Alcocer.<sup>30</sup>

A opinión de Martha Alcocer hay una ausencia de radio de calidad y por el lado de lo infantil es una carencia grave sobre todo porque en otros países se están abriendo radiodifusoras infantiles y están teniendo éxito y son autofinanciables. Los medios de comunicación son los grandes educadores de los niños, la televisión es impresionante y la radio no existe porque hay una ausencia, hace falta no una, sino varias estaciones infantiles donde puedan participar más que tengan una presencia, Radio Rin fue muy importante porque adultos la sintonizaban y escuchaban hablar a los niños con preguntas inteligentes o muy graciosas pero ahí estaban los niños diciendo algo y se daban cuenta de que los niños existen, una de las características de los medios es que le dan presencia social a quien habla a través de ellos y ¿si no existen?, actualmente no hay radio para niños y niñas.

Por último cabe destacar que Martha Alcocer estudió Ciencias Técnicas de la Información en la Universidad Iberoamericana y tiene una maestría en Comunicación y junto con Alicia Molina publicaron el libro La televisión y los niños.<sup>31</sup>

Hacer radio para niños (as) no es tarea sencilla, pero los locutores tuvieron un compromiso mayor en especial los que amaban su trabajo, como fue María Eugenia Briones Vargas. A quien ya se había

---

<sup>29</sup> Idem

<sup>30</sup> Idem

<sup>31</sup> Idem

mencionado en el capítulo anterior y ella al igual que Mauricio Castillo manifiestan la maravillosa experiencia que tuvieron el trabajar con el público infantil.

"Los locutores son los que tienen el contacto directo con los niños y son los que reciben regalos o felicitaciones de los radioescuchas": Maru Briones, locutora en Radio Rin. Para ella el reto más grande fue trabajar para niños (as) sobre todo cuando la gente no cree que sea una labor en serio.<sup>32</sup>

La gran experiencia radiofónica que recuerda fue platicar en la cabina con los chavos banda. Así mismo destacó que nunca terminaría de enumerar lo mucho que aprendió en la estación infantil, principalmente porque ella llegó a cumplir con su servicio social en 1986, pero al ver tanto trabajo y sentir el entusiasmo del personal, se contagió y ahí se quedó hasta el cierre de Radio Rin. Empezó como guionista y continuó de productora, conductora, programadora musical, investigadora; "en unas palabras hacía de todo".<sup>33</sup> A partir de 1988 fungió como locutora hasta 1992 cuando quitaron Radio Rin, y esa última labor fue con la que más le llenó de satisfacciones.

La locutora Maru Briones sostiene que: "es muy importante lo que les dices y haces para ellos porque influyes de manera decisiva por lo tanto se evitaba demostrar que el locutor sabía y tenía la razón, la estación era de y para ellos, ese fue el chiste de Radio Infantil y Radio Rin. Quien estuvo en cabina sabe que la niñez sabe, piensa, participa y opina si uno los invita. El trabajo para niños (as) está muy marginado y no sólo fue eso, siempre se trabajó con la amenaza de ser cerrada con poco apoyo de las autoridades sin embargo pese a todo la estación salió adelante y evolucionó. Las etapas de Radio Infantil y Radio Rin fueron diferentes, pero lo válido fue que siempre hubo público. Existió esa diferencia debido a que durante la primera fase se trataba al niño con apapacho más didáctico y después fue más abierta, se incluyó al radioescucha adolescente y se buscó desligar a Radio Rin de la escuela"<sup>34</sup>.

Por último señaló Maru Briones "es importante que en México haya una radiodifusora infantil porque hay un hueco terriblemente grande, que en nada cubrió la barra que puso IMER de consuelo, actualmente la niñez está muy descuidada empezando por la falta de medios para expresarse. Radio Rin dejó un público disperso"<sup>35</sup>.

---

<sup>32</sup> Briones Vargas, María Eugenia, productora y locutora de Radio Infantil y Radio Rin, entrevista personal realizada, viernes 28 de junio de 1996.

<sup>33</sup> Idem

<sup>34</sup> Idem

<sup>35</sup> Idem

## 2. 6 RESUMEN DE LO MUCHO QUE HICIERON

Radio Rin cumplió con los eventos especiales, realizando una función social y cultural con los radioescuchas, más allá de la transmisión normal.

ABRIL DE 1989	Festival "Vida y Paz para los Niños", en vivo, con la presencia y participación de más de dos mil niños.
JUNIO DE 1989	Imparte Radio Rin talleres de producción radiofónica infantil a niños y adultos a petición de la Casa de la Cultura de Chiapas.
JUNIO DE 1989	Programa especial desde el Museo de Antropología con motivo de la recuperación de las piezas arqueológicas robadas. En vivo y duró 90 minutos.
JULIO DE 1989	Programación especial por aniversario de la Revolución Francesa.
JULIO DE 1989	Transmisión especial por el XX aniversario de la llegada del hombre a la luna.
AGOSTO DE 1989	Premio Azteca de Oro a Radio Rin, categoría mejor programa didáctico.
SEPTIEMBRE DE 1989	Se invitó a asistir al jardín de Margaritas N° 18 para realizar la fiesta de fin de vacaciones.
SEPTIEMBRE DE 1989	Día especial por el Aniversario de la Independencia de México.
NOVIEMBRE DE 1989	Realización de talleres y programas de radio con niños asistentes a la IX Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil.
DICIEMBRE DE 1989	Festival "Ronda Musical por la Paz" con la presencia de diez cantantes y grupos musicales. Asistieron más de dos mil personas.



MARZO DE 1990	Enlace radiofónico por vía satélite Morelos entre niños de la Unión Soviética y niños mexicanos. El puente se transmitió simultáneamente a través de Radio Rin y Radio Moscú.
ABRIL DE 1990	Especial Homenaje Musical Radiofónico en vivo a CRI-CRI, con la presencia de la señora Cecilia Ocelli de Salinas y de don Francisco Gabilondo Soler. Se llevó a cabo en el Teatro de la Ciudad, organización y transmisión en vivo por la Estación de los Niños, cantó Eugenia León con la Orquesta de Música Popular de la Universidad Veracruzana dirigida por el maestro Pocho Pérez.
ABRIL DE 1990	Creación de un contrato de mandato para promover la radio para niños firmado por el Voluntariado Nacional, el DIF, la Fundación Universo Veintiuno, la empresa Colgate Palmolive, Radio Televisión y Cinematografía y el IMER.
AGOSTO DE 1990	Producción y transmisión del Festival "Solidaridad con Ciudad Neza".
AGOSTO DE 1990	Curso de verano para los hijos de los trabajadores del IMER.
SEPTIEMBRE DE 1990	Campaña contra el maltrato infantil y el autoestima.
SEPTIEMBRE DE 1990	Festival de los Derechos de los Niños, en el Parque Hidalgo de Coyoacán. Participaron organizaciones no gubernamentales en favor de la niñez y transmitió Radio Rin y Organización Radio Centro, asistieron más de cinco mil niños.
NOVIEMBRE DE 1990	Transmisión y realización de talleres radiofónicos durante la X Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil.
NOVIEMBRE DE 1990	Curso de capacitación para producción radiofónica a un grupo de 70 niños chiapanecos.
DICIEMBRE DE 1990	La Estación de los Niños aumenta su potencia a 25 mil watts.
DICIEMBRE DE 1990	Ronda musical por la Paz, asistieron 1200 niños en compañía de sus padres.

DICIEMBRE DE 1990	Premio: Medalla de Bronce otorgada por el Festival Internacional de Publicidad de Nueva York en la categoría "Identificaciones de Radio" por la cápsula contra el maltrato infantil "Mejor échate un bailecito".
FEBRERO DE 1991	Festival ¡Fuchi a la Guerra! En la Plaza de la Bombilla, San Ángel. Asistieron cerca de ocho mil personas. Radio Rin organizó y transmitió.
OCTUBRE DE 1991	Recibe Premio Mundial de Medios por la serie radiofónica "Estrenando Cuerpo", premiación en Turquía.

## VALORACIÓN PERSONAL

De lo antes expuesto a título personal destaco que observar un plan de trabajo, después una evaluación de cómo funcionó una estación infantil destaca entre otras cosas, su valor cualitativo que empieza con las miles de horas de trabajo físico e intelectual que lo sostienen.

Mencionar en un proyecto que la radio llevará a la niñez mexicana a adquirir valores de independencia, autoestima, criterio, conciencia o socializarse, podría ser un plan a largo plazo o costoso, sin embargo para lograr esto se auxiliaron de la radio, un medio tan viejo y rico en recursos que se encontraba vedado para la sociedad infantil.

Cabe destacar también que proyecto fue elaborado por personas con años de experiencia radiofónica. Formados con un compromiso como profesionistas, educadores, padres y ciudadanos. La sociedad infantil, visto está que sólo interesa como vía de consumo y se subestima su capacidad intelectual. El "niño" es sinónimo de cosa sencilla y vulnerable a todo tipo de prejuicio y perjuicio. En Radio Rin se buscó provocar una conciencia colectiva en los adultos y una reeducación para reconocer la virtud de la niñez.

Se empezó con un proyecto que contempla respeto y conciencia de su importancia como niño o niña basado en programación de calidad, proponiendo atención especial a una división hecha por edad, sexo, nivel socioeconómico y cultural, canalizada en promedio de trece a quince programas transmitidos en vivo al día, respaldados con metas específicas, si esto represento un profundo y satisfactorio trabajo de mesa, en la práctica fue aún más gratificante porque descubrir y enriquecerse con las respuestas obtenidas de los radioescuchas para mejorar su trabajo resulto estimulante.

Esas respuestas respaldadas en más de 500 llamadas telefónicas al día, en asistencias tumultuosas a Radio Rin, festivales especiales o de aniversarios, ferias de libros, reconocimiento internacional como la única estación infantil en el mundo, premios otorgados por su calidad radiofónica, confirmaron la existencia de un ávido público infantil carente de atención, fueron algunas de las agradables sorpresas del equipo de XERIN.

Algo más recopilado durante el primer diagnóstico de ocho meses de intenso trabajo fue encontrar una sociedad infantil con problemas de soledad, maltrato físico e intelectual, abuso sexual, inquietud por la promoción de los derechos de los niños o víctimas del alcoholismo de los padres, está problemática canalizada a través de programas como "Quejas y soluciones", "Lero lero" y "Guardería para papás". Programas que buscaron disminuir dichos problemas infantiles.

Cabe destacar también el trabajo realizado en la programación musical, con la fundación de la fonoteca, y con el análisis realizado sobre los gustos musicales de los radioescuchas; sobre las campañas de ecología, fomento a la lectura, higiene y contra el maltrato infantil por mencionar algunas.

Para su difusión Radio Rin se auxilió de la prensa porque no se contó con el apoyo de la televisión ni de recursos económicos para utilizar otros medios. Tampoco de las autoridades del IMER para corregir las deficiencias técnicas o las administrativas con su departamento de comercialización. Así continuó XERIN con Martha Romo y su equipo de valiosas colaboradoras hasta octubre de 1991.

A continuación se muestra el tríptico que incluía la programación de Radio Rin, en el cual puede observarse que todo el día se transmitían programas para niños.

VIERNES

MAÑANA

06:30 DE PUNTITAS  
07:00 CAMINITO  
08:00 MÚSICA PARA BEBÉS  
10:30 ES CRI CRI  
12:30 ROCK DE LOS 60'S

TARDE PM

01:00 QUEJAS Y SOLUCIONES  
03:00 CUENTO SOBRE CUENTO  
05:00 NOTICIA  
06:00 RADIONAUTAS  
08:30 LERNO, LERNO  
09:00 CARTELERIA  
(¿a qué puedes hacer el día de mañana?)

NOCHE

07:30 MÚLTIPLES PARA ABRIR  
09:00 RECIBOS DE PETROLEO  
10:00 SEÑORES Y DAMAS  
11:00 MÚSICA CUBAPASO

SABADO

MAÑANA

06:30 TALLER DE OREJAS  
07:00 LA NOVA DE CRI CRI  
10:00 CARTELERIA  
11:30 LA PALOMILLA

TARDE PM

Radio Rin  
MÁS NIÑOS 660 A.M.

NOCHE

07:00 BARADO EN LA NOCHE  
(rock y baile)  
09:00 RECIBOS DE PETROLEO  
10:00 SEÑORES Y DAMAS  
11:00 MÚSICA TROPICAL

DOMINGO

MAÑANA

06:00 DE PUNTITAS  
07:00 CARTELERIA  
08:00 PASADITOS  
09:00 LA NOVA DE CRI CRI  
10:00 TALLER DE OREJAS  
11:00 ¿COMO ES POR DENTRO?  
12:00 NOTICIA

TARDE PM

01:00 RADIONAUTAS  
03:00 CAMINITO  
04:00 PLANETA AZUL  
04:00 ¿TE ATREVES?  
05:00 QUEJAS Y SOLUCIONES  
06:00 CUENTO SOBRE CUENTO

NOCHE

07:00 ROCK DE LOS 60'S  
09:00 ESCUELA PARA PAPÁS  
09:30 RECIBOS DE PETROLEO  
11:00 BARADO EN LA NOCHE  
12:00 CANTO NUEVO

PARA  
TÍ



LOS  
MEJORES  
PROGRAMAS  
DE

RADIO RIN  
LA ÚNICA ESTACIÓN PARA  
NIÑOS (660 AM)

¡MEP! es una señal que sí se escucha

LUNES

MAÑANA

06:30 DE PUNTITAS  
(para despertar dulcemente)  
07:00 CAMINITO  
(para un día lleno de aventuras)  
08:00 TALLER DE OREJAS  
10:30 ES CRI CRI  
(con la amistad de Cri-cri)  
12:30 CALAVERAS Y PELOTAS  
(el programa de canciones)

TARDE PM

01:00 QUEJAS Y SOLUCIONES  
(para que digas lo que no te gusta)  
03:00 RADIONAUTAS  
(quién lo cree y quién?)  
06:00 LERNO, LERNO  
(¿a qué haces el programa?)  
08:00 CUENTO SOBRE CUENTO

NOCHE

07:30 EL PLANETA AZUL  
(descubre los secretos del mundo)  
09:00 RECIBOS DE PETROLEO  
(para rock)  
10:00 SEÑORES Y DAMAS  
(¿quién puede durar más?)  
11:00 CANTO NUEVO  
(para papá divertido)

MARTES

MAÑANA

06:30 DE PUNTITAS  
07:00 CAMINITO  
(pleno de los dibujos)  
08:30 NANA NANA COLERA DE NANA  
09:30 MÚSICA PARA BEBÉS  
10:30 ES CRI CRI  
12:30 COMPLACENCIA

TARDE PM

01:00 QUEJAS Y SOLUCIONES  
03:00 RADIONAUTAS  
(con nuevo contenido)  
06:00 NOTICIA  
08:00 RADIONAUTAS  
09:30 LERNO LERNO  
09:00 MOVENDONES  
(música para bailar)

NOCHE

07:00 BARADO EN LA NOCHE  
(rock y baile)  
09:00 RECIBOS DE PETROLEO  
09:30 RECIBOS DE PETROLEO  
(para los que tienen en el pecho de la lengua)  
11:00 MÚSICA ROMANTICA

MIÉRCOLES

MAÑANA

06:30 DE PUNTITAS  
07:00 CAMINITO  
(divertido y divertido)  
08:00 ESCUELA PARA PAPÁS  
(¿quién quiere ser mamá con sus hijos?)  
09:00 MÚSICA PARA BEBÉS  
10:30 ES CRI CRI  
12:30 CALAVERAS Y PELOTAS

TARDE PM

01:00 QUEJAS Y SOLUCIONES  
03:00 PRESTAME TU MICROFONO  
04:00 RADIONAUTAS  
06:00 LERNO LERNO  
08:00 EL CUENTO

NOCHE

09:00 RECIBOS DE PETROLEO  
10:00 SEÑORES Y DAMAS  
11:00 ROCK PARA PAPÁS

JUEVES

MAÑANA

06:30 DE PUNTITAS  
07:00 CAMINITO  
(de niños y niñas)  
09:00 MÚSICA PARA BEBÉS  
10:30 ES CRI CRI  
12:30 CALAVERAS Y PELOTAS

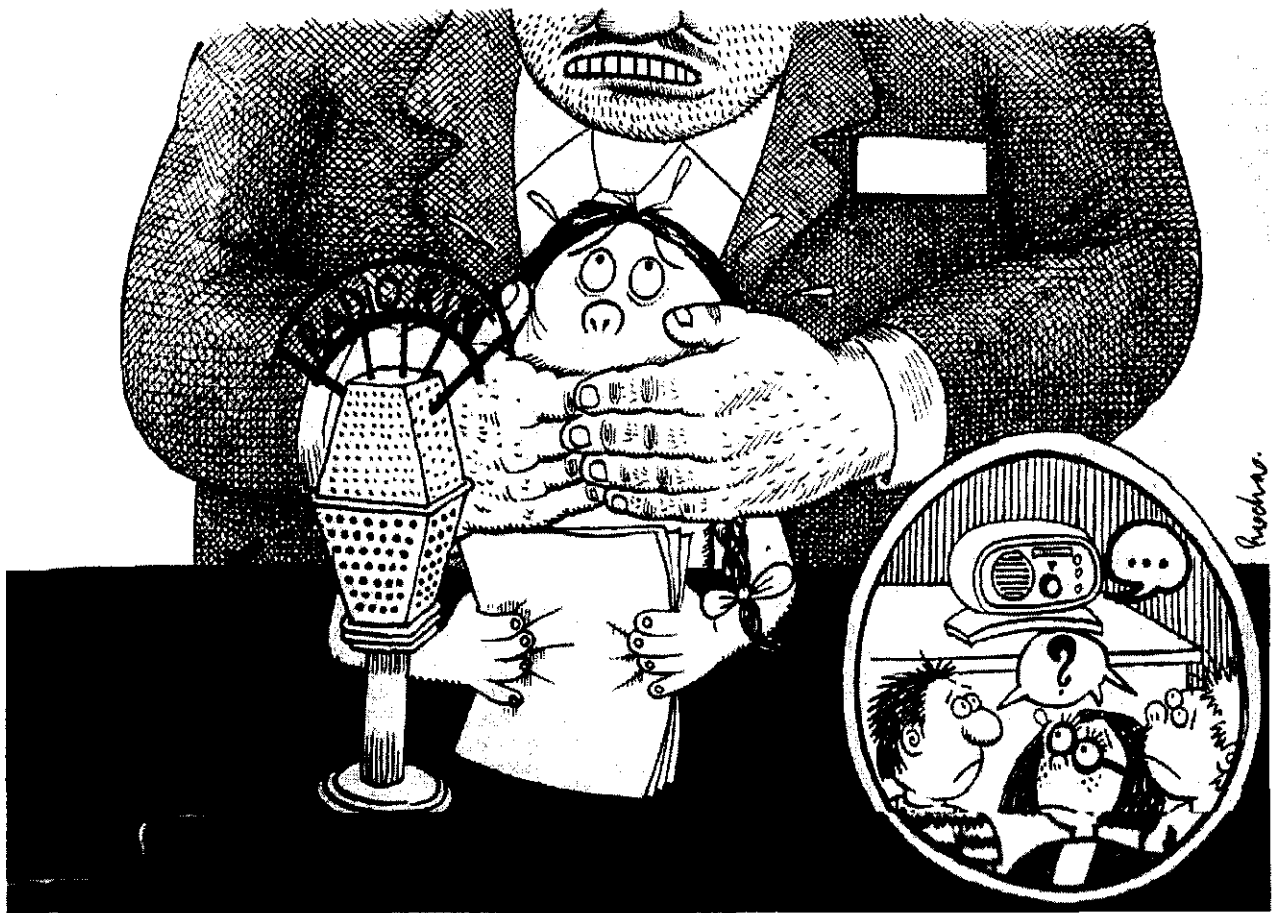
TARDE PM

01:00 QUEJAS Y SOLUCIONES  
03:00 PASADITOS  
05:00 NOTICIA  
06:00 RADIONAUTAS  
08:00 LERNO LERNO  
09:00 MOVENDONES

NOCHE

07:00 ¿TE ATREVES?  
09:00 RECIBOS DE PETROLEO  
09:30 ESTIMANDO CUENTO  
10:00 SEÑORES Y DAMAS  
11:00 MÚSICA ROMANTICA

### 3.- CUANDO LAS COSAS CAMBIAN DE COLOR



### 3.1 ARGUMENTOS Y PROTESTAS DEL CIERRE DE RADIO RIN

En este capítulo se expondrá de forma breve y concreta cómo ante la indiferencia gubernamental terminaron ocho años de trabajo radiofónico dirigido al público infantil. La responsabilidad recayó en Alejandro Montaña, director en turno del Instituto Mexicano de la Radio (IMER), quien tomó la visceral y nada ética decisión de quitar Radio Rin. Martha Romo, gerente de la radiodifusora XERIN explica como sucedió todo: un día la llama Alejandro Montaña, para informarle que la emisora iba a cambiar de perfil, que ahora sería una estación de deportes y de música tropical y necesitaban que Martha poco a poco desapareciera los programas infantiles. El principal y único argumento que dio el "Licenciado" era que nadie la escuchaba y además no era financiable.<sup>36</sup>

El encuentro terminó en agria discusión porque la gerente no estaba de acuerdo y en ese momento le anunció que podía demostrarle con hechos lo contrario, es decir, existía un proyecto financiero para que la estación fuera remunerable, tenía registro de 600 llamadas telefónicas al día y el reconocimiento internacional. "Alejandro Montaña no tuvo el compromiso o la responsabilidad de funcionario público, ni la capacidad de reflexionar que así era más fácil sintonizar Radio Rin, por el público infantil, que era una emisora donde ellos se escuchaban así mismos y se les trataba con respeto y cariño, de nada valió".<sup>37</sup>

La decisión del director fue tajante y con ese propósito buscó demostrarlo a sus superiores. Martha Romo se opuso y recurrió a todos los medios posibles y cercanos dentro del IMER. En el exterior recurrió a la señora Divina María Morales, esposa de Gutiérrez Barrios, a la señora Cecilia Ocelli, a otros secretarios de Estado y a Manuel Camacho Solís regente del D.F., pero no hubo respuesta. Los radioescuchas y los amigos de Radio Rin también protestan pero no hay resultados. Persuadir a Alejandro Montaña fue en vano, aunque no tuviera el apoyo de la gerente la decisión de desaparecer la estación estaba hecha y así continuaron los planes.

Ante esa situación Martha Romo explica, que no iba a ser cómplice, y por ello el 1º de octubre de 1991 decide **RENUNCIAR** y la secundan seis de las ocho productoras, la secretaria y la programadora musical. Romo Martínez considera poco ético utilizar los micrófonos para anular la determinación establecida por Alejandro Montaña y busca impedir el cierre de la estación infantil del otro lado de la cabina en tribunas públicas externas a la radiodifusora.

Radio Rin continúa al aire pero sin muchos programas infantiles, de octubre a marzo se deja la estación bajo la responsabilidad de un tal "Luis" como subgerente y las chicas de servicio social.

Le dieron una muerte lenta hasta que un día de marzo de 1992 transmiten béisbol, cambian a los locutores y por último se escucha música tropical. La revista Proceso es el primer medio que me pide una entrevista -recuerda con nostalgia e impotencia Martha Romo- y da a conocer la noticia y de ahí se riega como pólvora.

---

<sup>36</sup> Romo Martínez, Martha, 3era. Exgerente de Radio Rin, entrevista personal realizada, lunes 2 de septiembre de 1996.

<sup>37</sup> Idem

En la prensa un día le prohíben a los reporteros seguir escribiendo sobre el cierre de Radio Rin y se hace un silencio al respecto. A mí me vetaron, Montañó me mandó a poner en una "lista negra" según me explicaron algunas amistades a las cuales les pedí trabajo, que no me podían contratar por eso. No encuentro lugar ni en radiodifusoras comerciales y así estuve nueve meses.

Me peleé mucho para que me regresaran mi derecho de trabajar en Radio Educación pues yo había pedido licencia. Fue una experiencia terrible, hubo intimidación física no sólo conmigo sino contra mis hijos, me dije ahí muere contra mis hijos no hay derecho. . . La noticia llegó a nivel internacional y Alemania me contrata para capacitar sobre radio para niños en otros países. La gente que capacité abrió otras estaciones en Nicaragua, Costa Rica y Venezuela. Al presidente Salinas no le importaron las presiones internacionales, la muerte al aire de la emisora se dio. El cierre de Radio Rin fue un acto de barbarie y qué se hace con la barbarie un acto de cultura. La importancia de que haya existido Radio Rin fue que abrió nuevos caminos para la cultura y así surgieron nuevas emisoras en el mundo, estamos seguras que los niños sí escuchan radio y podemos demostrarlo.<sup>38</sup>

“La realidad es que en este momento en todo el cuadrante, **no existe** en este país para niños una radiodifusora destinada para ellos. La radio para niños actualmente está aislada con una gran variedad de calidad de contenidos. Una sociedad que no cuida a sus niños es una sociedad sin futuro no es demagogia eso es lo que creo realmente: MARTHA ROMO MARTINEZ”.

### AGONÍA DE UNA RADIODIFUSORA<sup>39</sup>

La primer muestra de inconformidad ante el inminente cambio de perfil de Radio Rin, se da el 1º de octubre de 1991 con la renuncia de la gerente, Martha Romo Martínez y ocho personas mas, que fueron: productoras Martha Alcocer, Mayté Ibargüegoitia, Ileana Gordillo, Lourdes Barranco, Haidé Rodríguez y Virginia Martínez; la programadora musical, Gabriela Huesca y la secretaria ejecutiva María Eugenia Llerena. Este grupo encabeza las acciones de defensa de Radio Rin y en conferencia de prensa dan a conocer la noticia, su postura y los argumentos que da el IMER para desaparecer la estación infantil.

Del 2 al 19 de octubre de 1991 la prensa escrita publica sobre el caso Radio Rin. Mientras tanto la ex-gerente y sus colaboradoras reciben el apoyo de radioescuchas, padres de familia, músicos, escritores, artistas y periodistas. Martha Romo busca el apoyo de funcionarios de mayor jerarquía que Alejandro Montañó, director del IMER, para evitar el cierre de la emisora. Algunos de los encabezados de las notas periodísticas son los siguientes:

---

<sup>38</sup> Idem

<sup>39</sup> La información y documentos fueron proporcionados durante las entrevistas hechas a Alcocer Warnholtz, Martha, guionista, productora y conductora de varios programas en Radio Rin, el lunes 26 de agosto de 1996 y a Romo Martínez, Martha, exgerente de la estación, el lunes 2 de septiembre de 1996.

ENCABEZADOS DE MEDIOS IMPRESOS EN 1991<sup>40</sup>

Radio para los niños, evitar un atentado.	La Jornada Columna "Plaza Pública" de Miguel Angel Granados Chapa	2 de octubre
Golems modernos	Cine Mundial Por: Raúl Navarro	3 de octubre
Carta publicada en el espacio de El Correo Ilustrado	La jornada Firma Dr. Octavio Sierra Martínez	7 de octubre
Contra la desmemoria	Financiero Por: Alain Derbez	7 de octubre
Carta a favor de Radio Rin en el Espacio del Lector	Financiero Firman varias familias	9 de octubre
Premio Mundial de Medios a Radio Rin	Excélsior	11 de octubre
Desaparecer Radio Rin contravendría la Convención de los Derechos del Niño	La Jornada Por: Ana María González	13 de octubre
Otorgan el Premio Mundial de Medios a Estrenando Cuerpo	La Jornada	14 de octubre
En el IMER no es posible hacer radio: Martha Romo, exgerente de Radio Rin	Proceso Por: Roberto Ponce	14 de octubre
Carta firmada por músicos, actores y compositores	Uno más uno	16 de octubre
Necesario apoyar a Radio Rin, no torcerle el pescuezo	La jornada Carta firmada por Bertha Hiriart y Otto Minera	17 de octubre
Radio Rin: funciones vs niños	La Jornada	18 de octubre
En defensa de radio Rin	La jornada	18 de octubre
¿Qué pasa con Radio Rin?	Suplemento La jornada Niños Por: Jaime Whaley	19 de octubre

La sociedad, incluyendo a los niños y (as), que escuchaba Radio Rin afronta la situación y manda cartas al director del IMER para que se retracte de su empecinada decisión, además se juntan más de seis mil firmas en las cuales coinciden en rechazar el cierre de la estación y contar con la solidaridad de gente de la Fundación Manuel Buendía, del Consejo Nacional de la Radiodifusión, de familias mexicanas, de la Sociedad de Ex-alumnos de Comunicación de la Universidad Iberoamericana, entre otros. Al respecto por ajuste de espacio sólo se muestra una carta, pero se enviaron cientos de ellas al IMER.

<sup>40</sup> Síntesis periodística elaborada por Martha Alcocer en 1991.



México, D.F. 11 Octubre 1991

Querido Sr. Director de I.M.E.R.

Al respecto, hay muchísimos niños que quieren esa estación, además es padrísima y si uno de esos niños su papá, así me gustaría que volviera... tiene muchos programas padrísimos como cuentos, la hora de Cric-Cric, ruiditos etc. y todos hasta a los adultos les gusta en esta estación.

Gracias

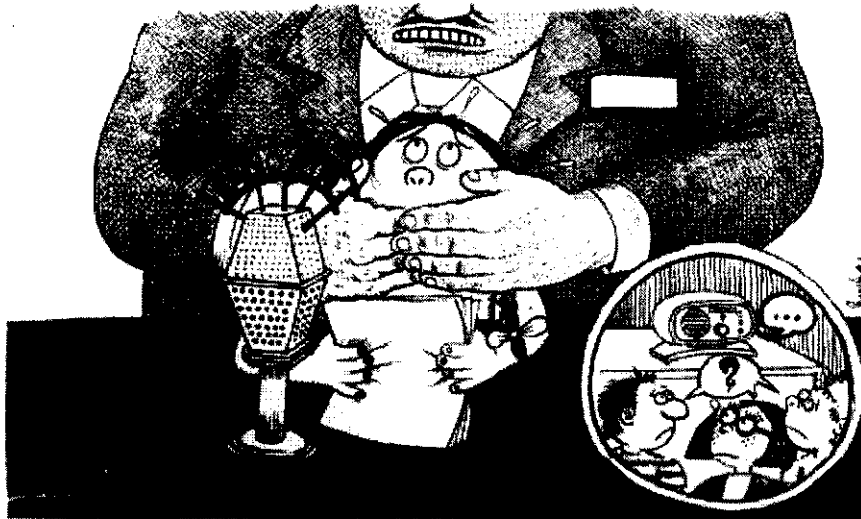
Emilio Nolasco Cruz 9 años

Irónicamente y ante el adverso panorama que rodeaba a la estación de los niños, el 8 de octubre de 1991, la serie radiofónica "Estrenando Cuerpo", que se transmitía en Radio Rin y que lo realizaban Martha Romo y su equipo, recibe el **Premio Mundial de Medios** que otorga The Population Institute a los periodistas, productores o editores que contribuyen al conocimiento de los problemas de la población. La premiación fue en Turquía en manos del presidente de ese país.

El grupo de apoyo a Radio Rin tuvo como argumento para cejar del intento la Declaración de los Derechos de los Niños (ver anexo), firmada por México en 1989. El artículo XIII y XVII respaldan la existencia de la estación infantil. Este documento, que contiene 54 artículos, tiene reconocimiento ante la Organización de las Naciones Unidas.

El 19 de octubre de 1991 se organiza la primera protesta pública musical afuera de las instalaciones del IMER, ubicadas en la calle de Margaritas 18 colonia Florida, donde se encontraba la cabina de Radio Rin. Se convocó por medio de volantes, notas informativas o cartas publicadas en los periódicos. Un ejemplo se da a continuación. Cabe destacar que a esta manifestación siguieron otras, pero conforme paso el tiempo las protestas disminuyeron porque todas las que realizaron, nunca fueron recibidos, ni hubo diálogo con alguien responsable de tal decisión.

## ¿Qué pasa con Radio Rin?



de Vito Vito

**D**icen que los niños no la escuchamos. Para demostrarles que sí la oímos, iremos a MARGARITAS 18 COL. FLORIDA, metro Barranca o Coyoacán, entre Barranca del Muerto y Río Mixcoac. Allí está RADIO RIN. Los amigos de RADIO RIN, La Estación de los Niños, vamos a reunirnos. CON MÚSICOS Y ARTISTAS EL PRÓXIMO SÁBADO 19 DE OCTUBRE, DESDE LAS 11 A.M. VAMOS A DECIR: RADIO RIN ES UN DERECHO DE LOS NIÑOS "NO NOS LA PUEDEN QUITAR"

Si puedes, trae un dibujo, una carta o un cartel. ¡NO FALTES! y pasa la voz. (sic)

### ¿Que te Parece?

## ¿ YA NO QUIEREN QUE RADIO RIN SEA LA ESTACION DE LOS NIÑOS ?

Dicen que los niños no la escuchamos. Para demostrarles que sí la oímos, iremos a MARGARITAS 18 COL. FLORIDA, metro Barranca o Coyoacán, entre Barranca del Muerto y Río Mixcoac. Allí está RADIO RIN. Los amigos de RADIO RIN, La Estación de los Niños, vamos a reunirnos. CON MÚSICOS Y ARTISTAS EL PRÓXIMO SÁBADO 19 DE OCTUBRE, DESDE LAS 11 A.M. VAMOS A DECIR: RADIO RIN ES UN DERECHO DE LOS NIÑOS "NO NOS LA PUEDEN QUITAR"

Si puedes, trae un dibujo, una carta o un cartel.

¡ NO FALTES ! y pasa la voz. (sic)

Por fin el 21 de octubre de 1991, el director del IMER Alejandro Montaña ofrece una conferencia de prensa para explicar qué pasará con Radio Rin. El boletín repartido en esa ocasión fue el siguiente:

BOLETIN DE PRENSA

- La Dirección General del Instituto Mexicano de la Radio replantea y refuerza sus estrategias de comunicación con el sector infantil de la población mexicana.
- Se busca con esta medida la mejor opción de comunicación para niños, más realista, más adecuada al consumo de radio en este sector de la población.

XERIN es una estación del IMER que, diseñada originalmente para la captación de un público infantil no recuperado por ninguna otra emisora del cuadrante, no logró -- consolidar una propuesta de efectiva penetración en este sector de la población.

**FALSO**  
Esta falta de presencia de la emisora no sólo en los públicos generales - a los -- que dirigió la mayor parte de su programación --, sino específicamente en el público infantil, es resultado también de la falta de proclividad permanente de los niños al consumo del medio radiofónico. De ahí que XERIN, "La estación de los niños" no haya podido nunca elevar sus niveles de audiencia más allá del .02 puntos "rating") e incluso que durante largos períodos francamente no haya figurado en dichas mediciones.

De diversas investigaciones -cuatro para ser más precisos- sobre hábitos de consumo de medios electrónicos, aplicadas en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, se han obtenido datos significativos sobre las preferencias del público infantil. De estas investigaciones se concluye lo siguiente:

- sólo un porcentaje mínimo de la población infantil, que oscila alrededor del 10%, escucha la radio y, en este porcentaje, el consumo semanal asciende, en total, a una hora;
- los niños están directa y estrechamente vinculados a los medios audiovisuales;
- el consumo de radio en niños está íntimamente asociado al consumo familiar de medios, por lo que los niños escuchan las radiodifusoras preferidas por sus padres, por las actividades propias del núcleo familiar y en horarios específicos, fundamentalmente los de congregación familiar.

Esta situación plantea al IMER la necesidad de revisar sus estrategias de penetración y de búsqueda de audiencias efectivas en el sector infantil de la sociedad mexicana,-

Ser sin posibilidad de cambio.

público estratégico en todo proyecto de comunicación, especialmente en el estatal.

La nueva producción radiofónica del IMER, que estará próximamente al aire, ha sido diseñada para establecer una comunicación con los sectores mayoritarios de la sociedad a partir de perfiles programáticos específicos que respondan a sus necesidades de información, análisis, esparcimiento y cultura. Con este propósito se han establecido programas permanentes para niños en horarios de congregación familiar en diferentes emisoras locales del Instituto, en horarios matutino y vespertino, con el proyecto además de transmisión directa, o en su caso retransmisión, dependiendo del formato de producción, a las estaciones foráneas; asimismo, se están produciendo campañas y programas especiales con información y mensajes para niños, padres y familia.

De igual forma, y con el propósito que se reitera por su importancia, de lograr audiencias efectivas en la población infantil de los sectores mayoritarios de la población mexicana, se está trabajando una producción que, utilizando los recursos del medio - pero sin llegar a una transmisión al aire que no asegura recepción por todas las razones expuestas - se centra en materiales de audio para apoyo escolar extraescolar, que serán distribuidos en instituciones educativas, de seguridad social, estancias de bienestar infantil, bibliotecas, hospitales, clínicas, etc., proyecto en el que el Instituto Mexicano de la Radio será responsable directo por la naturaleza propia de sus funciones como Radio estatal.

Se considera de fundamental importancia que el debate sobre este tema se centre en su dimensión real. Se ha querido manejar ante la opinión pública que el replanteamiento de la estrategia de comunicación para niños que está impulsando el IMER implica la desaparición de la radio para niños, lo que es absolutamente falso. La radio para niños se fortalece y entra en una dimensión real. Su programación estará al aire en horarios de efectivo y asegurado consumo.

-Sofista  
-Se da mucho en los medios

COMPARATIVO DE RATING DE XERIN-AM  
ENERO-AGOSTO (lunes a viernes) 1991.

HRS.	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
06-11	.01	.00	.02	.01	NF	.02	.01	.01
11-16	.00	NF	.01	.01	.01	.01	.00	.01
16-21	.01	.01	NF	.02	.04	.00	.02	.02
21-24	NF	NF	NF	NF	NF	NF	.01	.02

El universo de INRA está conformado por 18,536 personas encuestadas que se proyectan a 18,536,000 personas en la Ciudad de México, en donde .01 puntos rating equivale a 1854 escuchas, y .00 es igual a 1853 escuchas o menos.

NF significa que No Figuró en las tablas del mediómetro INRA.

COMPARATIVO DE RATING DE XERIN-AM  
ENERO-AGOSTO (sábado a domingo)

HRS.	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
06-11	NF	.04	NF	.03	.03	NF	NF	.00
11-16	.00	.01	NF	.00	.02	NF	.01	.01
16-21	NF	.03	.03	NF	.02	NF	NF	.01
21-24	NF	.02	NF	NF	NF	NF	NF	.01

El universo de INRA está conformado por 18,536 personas encuestadas que se proyectan a 18,536,000 personas en la Ciudad de México, en donde .01 puntos rating equivale a 1854 escuchas, y .00 es igual a 1853 escuchas o menos.

NF significa que No Figuró en las tablas del mediómetro INRA.

Ese mismo día las ex-productoras de Radio Rin asistieron a dicha conferencia con la intención de desmentir al funcionario y poner en evidencia la retrógrada decisión. Esto provocó que se ofreciera la rueda de prensa más breve y con estricto control de preguntas. Posteriormente Martha Romo y su equipo de colaboradoras, que seguían en pie de lucha, convocaron a la prensa de nuevo para desmentir lo dicho por el IMER y pedir que fuera escuchada la voz de las que sí saben cómo es trabajar en una radiodifusora infantil y de las que sí estuvieron en contacto con los singulares radioescuchas. Se agrega el boletín repartido en esa ocasión, el cual titularon "Los niños sí escuchan Radio Rin".

- 1- La Estación de los Niños SI consolidó un proyecto
- 2- SI tenía un público grande y creciente
- 3- SI cumplía una función social y de comunicación muy importante, con un sector de la población muy descuidado por los medios: los niños
- 4- SI es autofinanciable.

### Los niños sí escuchan Radio Rin

1.- Quien haya sintonizado el 660 a.m., se habrá dado cuenta de que en los programas en los que había teléfono al aire (*Caminito, Sí, es Cri cri, Complacencias, Calaveras y pelotas, Quejas y soluciones, Dale dale a ver qué sale, Radionautas, Lero Lero*), los niños llamaban continuamente para participar opinando y comentando. **Había muchas llamadas telefónicas al aire. Cualquier radioescucha es testigo de ello.**

2.- Durante los espacios de programación musical, cada vez que el locutor hablaba solía mencionar varios saludos u otros comentarios que enviaban los radioescuchas al llamar por teléfono desde las seis de la mañana hasta ya entrada la noche. Radio Rin no sólo hablaba a los niños. También los escuchaba.

3.- La Estación de los Niños organizó diversos festivales y homenajes durante sus casi tres años de existencia como Radio Rin. La asistencia a ellos fue creciendo (al último festival fueron unas ocho mil personas).. Durante este festival hicimos una pequeña encuesta a 682 de los niños asistentes. Una de las preguntas que les hicimos fue: ¿cómo te enteraste del evento? 406 niños afirmaron haberse enterado a través de La Estación de los Niños. Este es un indicador más de la capacidad de convocatoria de la emisora.

4.- La empresa INRA no tiene *ratings* de niños menores de 8 años, y no entrevista a ningún niño menor de doce años al hacer sus mediciones. Radio Rin pidió varias veces a IMER que se hiciera un estudio de *rating* enfocado especialmente a los niños. No hubo respuesta a esta petición.

5.- Uno de los viejos proyectos de Radio Rin para que más niños la conocieran y escucharan, consistió en el diseño de una campaña de difusión de la emisora. Esto consta, entre otros documentos, en una carpeta que elaboramos, dirigida a posibles patrocinadores de La Estación de los Niños y enviada a varios de ellos, en el capítulo: "Difusión de la Estación". Aunque nunca hubo apoyo de IMER para llevar a cabo dicha campaña, nuestro público ha aumentado (según indicadores telefónicos, de asistencia a eventos y conversaciones con niños), de entonces a la fecha.

## **¡Qué bueno que los niños escuchen Radio Rin!**

El director de IMER señaló a la prensa que los niños no escuchan radio. Aún si esta aseveración fuera cierta, de ninguna manera consideramos que la desvinculación radio-niños sea connatural a la infancia. Al contrario: **escuchar radio puede ser un hábito muy saludable** que muestra al niño un mundo desconocido y desarrolla su sentido de la concentración, su imaginación, etc. Decir, como dijo el director de IMER, que Radio Rin cambia su perfil porque los niños no la escuchan no es argumento sostenible. Ya nos imaginamos que la SEP llegara a la conclusión (hipotética) de que los niños no leen y decidiera por ello cerrar las bibliotecas.

Frente a los resultados de un estudio hay muchas cosas que se pueden hacer. Más cuando se trata de **la única estación para niños que hay en el país, pionera mundialmente**. Ciertamente, como dice el licenciado Montaña, muchos niños están vinculados de manera estrecha con los medios audiovisuales. Muchos niños están vinculados con Chabelo, con las telenovelas, y también con el aire contaminado de la ciudad de México, con la pobreza, el autoritarismo, la soledad... El que un niño esté vinculado con algo no significa que eso sea lo mejor o lo único para él. En este sentido, podemos decir que **Radio Rin presenta una opción para relacionar a los niños con la radio y los contenidos que ahí se presentaban**. El público amplio y creciente que nos consta tenía La Estación de los Niños hasta el 30 de septiembre en que renunciamos es claro ejemplo de que los niños y las niñas pueden ser excelentes radioescuchas.

Radio Rin estaba fomentando en los niños de México el hábito de escuchar radio desde muy pequeños. Muchos papás jóvenes prendían Radio Rin para que la escucharan sus niños pequeños. Asistentes a los eventos nos comentaban con frecuencia cómo sus hijos de dos o tres años pedían escuchar la emisora. Muchos padres de familia la adoptaron como una opción para ellos frente a la televisión. **Los niños tienen su emisora para escucharla a cualquier hora del día. ¿Por qué se las quieren quitar?**

Los niños escuchaban Radio Rin cuando estaban solos y también cuando estaban acompañados. Llamaban por teléfono y había alguien dispuesto a escucharlos. **Era el único medio de comunicación que se dirigía todo el día y todos los días a ellos directamente**. Radio Rin se vinculó estrechamente con los niños; por eso consideramos, a diferencia del director de IMER, que sí es un medio efectivo de convivir y compartir con muchos niños.

A partir de diciembre, cuando La Estación de los Niños aumentó su potencia a 25 mil watts y con ello pudo escucharse mejor y llegar a los Estados del centro de la República, comenzamos a dirigirnos no sólo a los niños del área metropolitana, sino a los que habitan en pueblitos y

ciudades pequeñas con una realidad distinta de la de los primeros. Teníamos proyectos específicamente para ellos que ya no pudimos llevar a cabo por las condiciones en las que trabajábamos.

### Radio Rin La Estación de los Niños debe seguir existiendo

La necesidad de la existencia y apoyo a Radio Rin está planteada:

1.- Por la Convención de los Derechos del Niño, promovida y firmada por el presidente de la República y ratificada por el Senado. La existencia de por lo menos una emisora de niños en el cuadrante es un derecho de los niños.

2.- El artículo 17 de dicha Convención dice entre otras cosas que:

- "Los Estados partes reconocen la importante función que desempeñan los medios de comunicación"

- Los Estados Partes "velarán por que el niño tenga acceso a información y material procedentes de diversas fuentes nacionales e internacionales, en especial la información y el material que tengan por finalidad promover su bienestar social, espiritual y moral y su salud física y mental" (sólo Radio Rin cumplía cabalmente con este compromiso). Si una sola emisora para niños no se justifica, ¿por qué va a justificarse el artículo diecisiete de la Convención de los Derechos del Niño?

3.- Radio Rin es un derecho de los niños. Ellos tienen derecho a la cultura, a la información, a conocer sus derechos, a ser escuchados, a expresarse, a imaginar... ¿por qué limitarles más estos derechos individuales, humanos, asesinando la única emisora que les brindaba esto?

4.- La existencia de Radio Rin está justificada también por la Constitución de la República Mexicana, en los artículos que garantizan los derechos individuales.

5.- Los niños son casi la mitad de la población. Hasta que nació XERIN, sólo había habido para ellos algunos programas, pequeños espacios, en algunas emisoras de adultos. Ahora se quiere volver a eso, lo cual es un retroceso. Los niños merecen una radio a su altura; una opción para ellos; que la puedan escuchar a cualquier hora del día.

6.- Radio Rin producía series para niños que se transmitían además de en la emisora, en muchas otras en toda la república (caso de *Ruiditos* y de *Cuento sobre cuento*). Creemos que las series infantiles destinadas a escucharse en otras emisoras, que el IMER promete producir, serían mejores si se gestaran y produjeran a partir de la retroalimentación que genera la Estación de los Niños, especialmente ahora que llega a muchos lados de la república. Hay que multiplicar la radio de los niños, no disminuirla.



7.- La realidad de los niños en el país y en el mundo, es compleja y precaria. Radio Rin dialogaba con sus radioescuchas sobre esta realidad. Entre todos proponíamos alternativas. Era una radio de esperanza y afecto. Para que los niños crecieran bien, aprovechando lo más posible sus recursos y potencialidades. **Radio Rin ayudaba indirectamente a los papás y maestros en el proceso de educación y orientación a sus hijos.**

### Radio Rin puede ser autofinanciable

La Estación de los Niños presentó al director de IMER lic Alejandro Montaña en mayo de este año un anteproyecto de estrategia de autofinanciamiento de Radio Rin-IMER, cuya copia anexamos. **No hubo apoyo a La Estación de los Niños por parte del Instituto Mexicano de la Radio, para que fuéramos autofinanciables.** Por otro lado, la estructura misma del IMER nos hacía dependientes para todo esto de la Dirección de Comercialización, con poco margen de acción para allegarnos fondos.

### ¿Qué queremos?

Dado todo lo anterior, nos unimos a la petición de miles de personas: niños, papás, comunicadores, comunicólogos, cantautores, artistas, científicos y sociedad civil en general para pedir:

- 1- Que se garantice legalmente la existencia de La Estación de los Niños, en el 660 a.m. del cuadrante, con cincuenta mil watts de potencia.
- 2- Que se le dé apoyo para que siga teniendo programas y series cada vez mejores y de más calidad para los niños.
- 3.- Que un Patronato la administre, vigile que se cumplan sus objetivos y diseñe y siga una estrategia para hacerla autofinanciable.
- 4- Que se le otorgue un espacio físico para hacer una radio participativa donde pueda haber talleres, actividades y programas con la presencia activa de niños.
- 5- Que la persona designada para hacerse cargo de la emisora, así como el equipo de producción, sean profesionales con experiencia, amor y respeto a los niños.
- 6.- Queremos una Radio a la altura de los niños.

(Responsable: Marta Alcocer)

La campaña por impedir el cierre de Radio Rin continua y buscan varios métodos para conseguirlo por eso el 9 de noviembre de 1991 se lleva acabo el "Foro Que Hablen los Niños", en la Casa de la Cultura "Jesús Reyes Heróles", convocado por Asociación Mexicana de Investigadores de la Comunicación (AMIC), el Centro Mexicano para los Derechos de la Infancia (CEMEDIN), la Fundación Manuel Buendía (FMBAC), el Consejo Nacional de Radiodifusión, la revista Mexicana de Comunicación y la Universidad Autónoma Metropolitana entre otros. Surgieron propuestas firmes y coherentes para conservar Radio Rin e hicieron un llamado a los funcionarios del IMER para establecer un compromiso moral con la sociedad infantil.

El 21 de noviembre del mismo año el Licenciado Montaña afirma en entrevista a la Revista Mexicana de Comunicación "que la estación de los niños tenía sólo un servicio semanal en horas de 25 a 30 dedicado a la niñez", por lo tanto tiene que modificarse su programación porque la existente es poca. Es decir siguió en la misma postura. Lo dicho y publicado en ese medio informativo, lo repite en otro boletín de prensa que da el IMER el 9 de diciembre de 1991. La ventaja para el IMER es que lo dicho en esas fechas podía ser cierto debido a que la estación a esas alturas ya no tenía personal que elaborará la programación.

En la guerra de boletines y declaraciones públicas que se inicio, las extrabajadoras de la estación de los niños desmienten esa versión diciendo que Radio Rin transmitía al público infantil 111 horas a la semana. Sumando 14 horas semanales por las series "Ruiditos" y "Cuento sobre cuento" que ahí se producian y se retransmitían a través de 12 emisoras en los estados y las 16 en el Distrito Federal, haciendo un total de 125 horas semanales.

Para restarle fuerzas al movimiento, Martha Romo fue hostigada y afrontaba la situación y consecuencias, así lo explica la ex-gerente, pero desistió cuando las intimidaciones fueron en contra de sus hijos. Por lo tanto las protestas disminuyeron, además de que ningún funcionario daba muestra de apoyo, no se advertía señal de esperanza para continuar la lucha y lo más desfavorable fue que se acercaba fin de año, fecha que la gente tiene otras prioridades.

Finalmente un **Martes 17 de marzo de 1992 sale del aire "RADIO RIN La única estación para niños" en México y en el mundo.** Como última labor Martha Romo y su equipo dan un boletín de prensa, mismo que se incluye a continuación.

## BOLETIN DE PRENSA

México D. F., martes 17 de marzo de 1992

### MURIO RADIO RIN

Radio Rin, la única estación que tenían los niños en todo el cuadrante, en el 660 a.m., dirigida especialmente a ellos, dejó de existir esta mañana. Condenamos este acto de autoritarismo.

\*\*\* La Estación de los Niños fue desaparecida del cuadrante a pesar de estar a la vanguardia de todas las radios del mundo, en su perfil y estrategia;

\*\*\* A pesar de la Declaración de los Derechos del Niño, promovida y firmada por el Presidente de la República en septiembre de 1990, y ratificada por el Senado, especialmente en su artículo diecisiete, cuyos postulados sólo Radio Rin cumplía cabalmente;

\*\*\* A pesar del compromiso del gobierno de la República de "atribuir alta prioridad a los derechos del Niño", manifestada en la Declaración Mundial sobre la Supervivencia, la Protección y el Desarrollo del Niño, en el punto 19;

\*\*\* A pesar de las más de seis mil firmas pidiendo a las autoridades que no desaparezca la Estación de los Niños y que se le apoye para que cumpla cada vez mejor y más cabalmente sus objetivos;

\*\*\* A pesar de la propuesta de numerosos padres de familia en el sentido de "comprar" la emisora;

\*\*\* A pesar de que en diversos Foros especialistas en investigación de la comunicación demostraron que es posible que Radio Rin sea autofinanciable;

\*\*\* A pesar de que se demostró en varios artículos de la prensa y en los Foros de especialistas, la debilidad y falacia de los argumentos que presentaron las autoridades de IMER como justificación para desaparecer la Estación de los Niños;

\*\*\* A pesar de que la mitad de la población de nuestro país son niños;

- \*\*\* A pesar de la función que cumplía Radio Rin, de apoyar a los niños en sus necesidades de afecto, independencia, creatividad, imaginación, expresión, conocimiento y relación interpersonal;
- \*\*\* A pesar de que hasta septiembre del año pasado promovía la existencia de niños que pudieran mantener una relación armónica con la naturaleza, la tierra y el universo todo; conscientes de que forman parte de ellos y respetuosos de la vida en sus múltiples manifestaciones;
- \*\*\* A pesar de que era la única emisora que servía de medio de comunicación entre niños y artistas, científicos y diversos grupos de la sociedad civil y política;
- \*\*\* A pesar del profesionalismo de su equipo de producción;
- \*\*\* A pesar de que desde Radio Rin se produjeron series de calidad que fueron transmitidas en varias estaciones del D. F. y de los Estados de la República;
- \*\*\* A pesar de que obtuvo varios premios nacionales e internacionales;
- \*\*\* A pesar de su público creciente, de los festivales que organizaba y transmitía, de ser la única que tocaba cotidianamente la música de cri cri;
- \*\*\* A pesar de que uno de sus objetivos más importantes, que no pudo llevar a cabo totalmente pero sí estaba sentando las bases para ello, era convertirse en un centro de producción de material de audio que pudiera apoyar a otras radiodifusoras y a escuelas grupo y organizaciones en las que están presentes los niños.

La Estación de los Niños tuvo una agonía de casi seis meses: después de que renunciaron la gerente y los siete productores de programas de la emisora, se la dejó morir poco a poco. No se contrato a nadie, no se hicieron programas nuevos; lo poco que se hizo fue gracias a alumnos de servicio social, con buenas intenciones pero sin experiencia.

Demandamos de las autoridades competentes:

- El retorno inmediato de La Estación de los Niños en el 660 a.m. del cuadrante;
- Apoyo para que vuelva a tener programas y series cada vez mejores y de más calidad para los niños;
- Apoyo para que pueda ser rentable;
- Que un Patronato la administre, vigile que se cumplan sus objetivos y diseñe y siga una estrategia para hacerla autofinanciable;
- Que se le dote de un espacio físico para hacer una radio participativa donde pueda haber talleres, actividades y programas con la presencia activa de niños;
- Que la persona designada para hacerse cargo de la emisora, así como el equipo de producción sean profesionales con experiencia, amor y respeto a los niños.

*La radio es un medio de comunicación que debe cumplir una función social. Los niños son importantes. Un país que no cuida de sus niños; que no dialoga con ellos, es un país sin futuro. Los responsables de la desaparición de la Estación de los Niños tendrán que responder ante la historia.*

#### GRUPO DE APOYO A LA RADIO:

Marta Romo. Mayte Ibarquengoitia. Marta Alcocer. Ileana Gordillo. Mónica Frias. Marta Acevedo. Carlos Plasencia. Claudia Irazoque. Alain Derbez. Marcela Medina. Eugenio Alvarez. Amalia Rivera de la Cabada. Jose Miguel Alvarez. Julio y Tato Estevez. Maria Lucia Alvarez. Jesusa Rodriguez. Esperanza Narvaez. Mercedes Charles. Hermanos Rincón. Pepe Frank. Ma. Luisa Valdivia. Carmen Reinoso. Liliana Felipe. Gabriela Huesca. Manuel Hinojosa. Marcela Campos. Rosa Maria Rodriguez.

### 3.2 TIEMPO ACTUAL DE LA PROGRAMACION INFANTIL EN IMER, RADIO EDUCACIÓN, RADIO UNAM Y RADIO COMERCIAL

- RADIO COMERCIAL
- INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
- RADIO EDUCACIÓN
- RADIO UNAM

Las siguientes tablas se presentan con la intención de dar una muestra a lo que se redujo la programación infantil del Instituto Mexicano de la Radio, así como exhibir la carencia de programas de radio dirigidos a la niñez. Por cierto cabe destacar que el público infantil debe adquirir una habilidad para sintonizar seis frecuencias distintas, si fuera su deseo escuchar algún programa.

Así como tendrá que decidir cual escucha porque la mayoría son simultáneos y otra desventaja es que sólo se transmiten los sábados y domingos. El horario asignado es por la mañana en promedio de 7:00 a 10:00 A.M., a excepción de Radiópolis que su programa sabatino termina a las 12:00 horas y Radio Educación que hay programas entre semana.

Lo más sorprendente es observar el esfuerzo del Instituto Mexicano de la Radio para realizar los cinco programitas que hace con tanto esmero. ¿qué contacto tendrá con los radioescuchas si cuatro son grabados?, y se transmiten en horario matutino y en fin de semana, como si el público infantil no tuviera tiempo de escuchar radio entre semana. Pero así es como el IMER trata de demostrar que “la radio para niños se fortalece y entra en una dimensión real”.<sup>41</sup>

Por lo que se refiere a la calidad del contenido sería bueno que el nuevo equipo del IMER que ahora elabora esos programas infantiles tome en cuenta la opinión de los niños (as) para que sepan si están haciendo bien su trabajo.

Por lo que se refiere a la programación de Radio Educación y Radio UNAM son estaciones que han mantenido el interés y compromiso de incluir en su programación series radiofónicas dirigidas al público infantil. Pero esa no es su principal finalidad como lo fue en Radio Rin.

Por lo que se refiere en la programación de la radio comercial sólo existen tres programas dirigidos al público infantil. Pero este poco interés fue evidente desde los inicios de la radio; de acuerdo a lo expuesto en el primer capítulo.

Sin embargo es triste saber que en el cuadrante metropolitano encontramos 58 emisoras: 33 en A.M. y 25 en F.M., congregadas en 17 grupos y que de toda la programación infantil en A.M. ocupa el 1%.<sup>42</sup>

A diferencia que en tiempos de **RADIO RIN** se transmitía 140 horas a la semana y ahora sólo podremos escuchar 19 horas a la semana en total. En el que a opinión personal no todos los programas existentes tienen calidad radiofónica o temática

<sup>41</sup> Argumento expuesto por el IMER, el miércoles 21 de octubre de 1991 durante una conferencia de prensa.

<sup>42</sup> Solís Leree, Beatriz, “BREVE DIAGNÓSTICO DE LA RADIODIFUSIÓN METROPOLITANA”, *Revista Mexicana de Comunicación*, México año 8 n. 42, noviembre de 1995- enero 1996, páginas 9, 10, 11, 12 y 13.

## RADIO COMERCIAL\*

RADIO- DIFUSORA	FRECUENCIA	NOMBRE DEL PROGRAMA	HORARIO DE TRANSMISION	DIAS DE TRANSMISION	PRODUCCION	CONDICION	TIEMPO EN EL AIRE	TELEFONO EN CABINA
GRUPO 7	XEEST 1440 A.M.	EL BATAILLON QUE PADRE	8:00 A 9:00 A.M.	DÓMINGO EN VIVO	MARIBET JOHSON	FRANCISCO VARGAS ERNESTO LEZAMA MARIA ELENA MONDRAGON	UN AÑO Y SEIS MESES	6-82-43-70
ORG. RADIO FORMULA	XEDF 104.1 F.M.	EL CLUB INFANTIL DE RADIO 1	7:00 A 9:00 A.M.	DOMINGOS EN VIVO	MARIO CORDOVA	JAIME NUNEZ PENA	DESDE 16-1-97	2-80-51-15 2-80-40-10
RADIOPOLIS	900 A.M. XEW	MUSICALITRONICO	10:00 A 12:00 P.M.	SABADOS EN VIVO	ARTURO LAPHAN	PISTACHON ZIG-ZAG (productor), REGINA RATONA, PITIRUFO EL MOSQUITO Y CHASCO	MAS DE OCHO AÑOS	1-66-89-00

## INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO\*

RADIO- DIFUSORA	FRECUENCIA	NOMBRE DEL PROGRAMA	HORARIO DE TRANSMISION	DIAS DE TRANSMISION	PRODUCCION	CONDICION	TIEMPO EN EL AIRE	TELEFONO EN CABINA
IMER	XEMP 710 A.M.	A TODO VOLUMEN	8:00 A 8:30 A.M.1	SABADOS GRABADO	LOURDES MÜGGENBURG	MARCO LIDAMARK	MAS DE DOS AÑOS	6-04-78-84
IMER	XEMP 710 A.M.	LA CASA	8:30 A 9:00 A.M.	SABADOS GRABADO	LOURDES MÜGGENBURG	MARCO LIDAMARK	MAS DE DOS AÑOS	6-04-78-84
IMER	XEMP 710 A.M.	EL ARCON PRESENTA: LAS DE CRI-CRI	9:00 A 9:30 A.M.	SABADOS GRABADO	KATIUSKA JIMENEZ GUZMAN	BARBARA SANZ DE TOPETE (nieta de Cri - Cri)	CINCO AÑOS Aniversario 16-03- 97	7-94-23-27

IMER	XEMP 710 A.M.	PATA LARGA	9:30 A 10:00 A.M.	SABADOS GRABADO	LOURDES MÜGGENBURG	GEORGINA CARRILLO	MAS DE DOS AÑOS	6 28 17 54
IMER	XEMP 710 A.M.	SABADANDO	10:00 A 11:00	SABADOS EN VIVO	JESUS SANCHEZ MALDONADO PACO FUENTES musicalizador	IGNACIO CASAS	MAS DE DOS AÑOS.	6 - 28 - 17 - 65

## RADIO EDUCACIÓN\*

RADIO- DIFUSORA	FRECUENCIA	NOMBRE DEL PROGRAMA	HORARIO DE TRANSMISION	DIAS DE TRANSMISION	PRODUCCION	CONDUCCION	TIEMPO EN EL AIRE	TELLENO EN CABINA
RADIO EDUCACION	1060 A.M.	EL CENZONTE	7:05 A.M. S	LUNES MIÉRCOLES	RICARDO MONTEJANO	GUILLERMO HENRY Y SUSANA UGALDE	UN AÑO	5 75 07 56 Y 5 75 09 19
"	"	BESOS DE PAPEL	7:05 A.M.	MARTES	MARTHA ROMO	EMILIO EBERGENYI Y MAYTE IBARGÜENGOITIA	TRES AÑOS	"
"	"	AMORCITO CORAZON	7:05 A.M.	JUEVES	MARTHA ROMO	EMILIO EBERGENYI Y MAYTE IBARGÜENGOITIA	DOS AÑOS	"
"	"	QUE HABLE EL CORAZON	7:105 A.M.	VIERNES	SONIA RIQUER	EMILIO EBERGENYI Y MAYTE IBARGÜENGOITIA	UN AÑO	"
"	"	CIRCO, MAROMA Y LIBROS	16:30 A 17:00 P.M.	VIERNES	JESUS ESTRADA	ANGELICA PINEDA Y MAURO ZAVALA	TRES AÑOS EN VIVO	"
"	"	CACHIVACHES	9:00 A 9:30 A.M.	SABADOS	EDMUNDO ZEPEDA	VARIOS ACTORES EN PROMEDIO 18.	TRES AÑOS GRABADO	"



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO\*

RADIO-DIFUSORA	FRECUENCIA	NOMBRE DEL PROGRAMA	HORARIO DE TRANSMISION	DIAS DE TRANSMISION	PRODUCCION	CONDUCCION	TIEMPO EN TI-ADRE	TELEFONO EN CABINA
UNAM	860 A.M. Y 96.1 F.M.	SUBE Y BAJA	9:05 A 9:45:00 A.M.	SABADOS Y DOMINGOS	MANUEL ESTRADA	LOCUTORES DE LA ESTACION	TRES ANOS EN VIVO	5 36 89 89
"	"	CON TANTITA CIENCIA	8:30 A 8:36 A.M.	DOMINGO	"	"	" GRABADO	"
"	"	DEL TINGO AL TANGO	8:36 A 9:00A M.	SABADO Y DOMINGO	"	"	" GRABADO	"
"	"	ENTRE PIES Y PIEZAS	9:45 A 10:00 A.M.	SABADOS Y REPETICION LOS DOMINGOS	"	"	" GRABADO	"
"	"	EL RINCON DE LOS NIÑOS	8:00 A 8:30 A.M.	SABADOS Y DOMINGOS	ROCIO SANZ (q.e.p.d.)	LOCUTORES DE LA SERIE	PROGRAMA GRABADO REPETICION	"
"	"	¡HOLA LUIS!	10:00 A 11:00 A.M.	SABADOS				
			9:30 A 10:00 A.M.	DOMINGOS		LUIS PES CETTI	4 MESES EN VIVO	"

\*Monitoreo realizado durante los meses de agosto y septiembre de 1996.

## EVALUACIÓN

Este capítulo al que titulé "Cuando las cosas cambian de color" es precisamente la gama trazada por Radio Rin. Pasar de un verde de vida o esperanza a un rojo de pasión o hasta el rosa de ilusión a un profundo negro mortal, si con colores se expusiera esta historia radiofónica.

Pero como la vida no se da por colores, en realidad puedo decir que este capítulo es el más corto y difícil de redactar porque con la información recopilada cuesta trabajo creer que las circunstancias así se presentaran.

Escuchar el doloroso testimonio de Martha Romo, última gerente de Radio Rin fue desalentador, así como encontrar pruebas de inconformidad por la decisión de desaparecer la programación infantil, lo último que provoca mayor indignación fue leer cartas redactas por el mismo singular público. La existencia de uno o millones de radioescuchas infantiles merecía ser tomada en cuenta.

Se hizo una guerra de boletines, constantes declaraciones de ambos interesados. Los que pugnaban por conservar el perfil de la estación y los que tuvieron siempre el firme propósito de cambiarla, esto llevó a una desinformación si la escuchaban o no la escuchaban. Para terminar en la indiferencia, agregando que lo menos importante en México es la opinión de la niñez.

Qué autoengaño fue reconocer, aceptar y llevar a cabo lo establecido en los 54 Derechos del Niño, documento reconocido por la Organización de las Naciones Unidas, el cual México no respetó y todavía peor, continúa violándolo.

La farsa más risible y triste fue encontrar la actual programación infantil del Instituto Mexicano de la Radio. Se concreta a cinco programas, de los cuales cuatro son grabados y uno en vivo, sólo se transmiten los sábados y la mayoría son de media hora o sea tres horas de radio infantil a la semana, es evidente "el progreso" de la radio estatal hacia la niñez-radioescucha.

Por último se han incluido en este capítulo aproximadamente el total de programas infantiles en el cuadrante radiofónico con la finalidad de ofrecerles otras contadas opciones.

Durante el primer capítulo se han expuesto las circunstancias y lineamientos que tomó la radio estatal desde sus inicios. Presentar cómo surgió es comprender (no necesariamente aceptar) la situación actual de la mayoría de las estaciones del Instituto Mexicano de la Radio, en particular lo que fue el 660 de A.M. XERIN Radio Rin.

La intención de crear primero una radio estatal organizada y con cobertura nacional y después una estación infantil fue una propuesta de desarrollo gubernamental que se llevó a cabo y sobre todo se escuchó la opinión de la sociedad. Hasta ahí todo es maravilloso, pero enseguida conocer la atención que el gobierno le tiene a la radio y cómo poco a poco se transformó con fines lucrativos y brindó (hasta el momento continúa) apoyo incondicional a empresarios que vieron en la radio su mejor negocio, ensombreció las grandes intenciones que pudo haber tenido la radio en nuestro país.

Ahí encontré el extraño contraste entre el compromiso social y lo mercantil. Sin embargo, pese a todo, surge Radio Infantil con la firme esperanza de reducir la nula atención radiofónica que se tiene hacia la niñez.

La satisfactoria respuesta que tuvieron todas esas personas de los radioescuchas fueron el estímulo para continuar con su trabajo, que se debió principalmente a la calidad, respeto, amor y disciplina que se le dio al público.

En el nacimiento de Radio Infantil fue un descubrimiento simultáneo la necesidad de atención al singular grupo social y otro, encontrar quien pudiera brindar sus conocimientos y capacidad al nivel del necesitado.

La inmediata aceptación que tuvo la radiodifusora pone en evidencia la importancia de una estación infantil, tal como se muestra en el segundo capítulo, con el compromiso que se continúa con la niñez.

El trabajo realizado durante las tres gerencias no demerita una de la otra al contrario en su conjunto sirvió para confirmar que existe un singular público ávido de escuchar la radio y lo grave de la postura del gobierno ante esta situación.

En el último capítulo pude observar la falsa libertad de expresión que existe en nuestro país y el recurso del miedo para imponer sus deseos personales (aunque se pregone lo contrario), demostrado está que cuando se da la orden ¡sale del aire!, se va, se muere Radio Rin. Es independiente de las razones ocultas que hubo, es decir, por intereses políticos o económicos. Lo cierto es que se conoció al personal capacitado, quien creyó en el proyecto y lo más importante, mientras se pudo lo ejecuto.

Es contundente la propuesta educativa que significaba Radio Rin para la sociedad infantil y también podría haber sido para los adultos porque se buscó enseñarles la cultura en favor de la niñez. Esto lo concluyo entre otras cosas por el perfil de la radiodifusora, calidad e intención de muchos de los programas o campañas que se transmitieron.

Uno de los objetivos fue especificar las causas que ocasionaron el cierre de la estación y es precisamente esto lo que no se cumplió. La razón principal fue gracias a la falta de interés y apoyo de los funcionarios públicos involucrados en el caso, quienes siempre tuvieron un compromiso más

importante. Era determinante escuchar la versión gubernamental para despejar dudas que no se aclaran en el escueto boletín oficial del 21 de octubre de 1991 que se da durante la conferencia de prensa convocada por Alejandro Montaña, director del IMER, en la cual anuncia los cambios en la programación infantil. Por lo tanto sólo se tiene el registro de los hechos descritos por el equipo de la estación, quienes aseguraron que el cierre de la emisora fue por indiferencia colectiva o quizá porque nunca supieron a conciencia la verdadera razón.

Por ello la investigación centró su interés en rescatar y reunir todo el material posible sobre la existencia de Radio Rin, que en su momento, 1° de enero de 1984 al 17 de marzo de 1992 fue la única radiodifusora infantil en el mundo. Además no hay bibliografía que exponga sobre su existencia. Cabe destacar que la investigación se enriquece principalmente de entrevistas y de las pocas pruebas -cartas, manuales, volantes o programas- físicas que aportaron las entrevistadas y entrevistados. El material radiofónico de Radio Rin que no se permitió sacar de la oficina -que fue la mayoría: cintas, discos premios o series completas-, los funcionarios del IMER estúpidamente lo borraron o desaparecieron por orden superior. Esta información fue proporcionada por empleados que siguieron trabajando en la radiodifusora los cuales pidieron no se dijera sus nombres y no quisieron dar pruebas de ello por temor a perder su trabajo.

Fue evidente encontrar la calidad radiofónica de Radio Rin a lo largo de sus ocho años de vida y sobre todo la importancia de realizar diagnósticos para ofrecerles cada día una mejor radio a la niñez.

Al final planteo una hipótesis, misma que podría cambiar por la falta de la opinión gubernamental, que consiste en el pánico que sintieron los afectados por lo que su reacción fue actuar con cautela y astucia y no permitir (en este caso a Martha Romo) que Radio Rin tuviera la fuerza necesaria de crear un núcleo de poder. Se trataba de no dejar avanzar la búsqueda de la conciencia colectiva, de educar y enseñar a pensar.

Por último, con el propósito de continuar la línea de investigación y encontrar el por qué se quita lo que funciona, espero que esta tesis sirva como base para exigir se instale nuevamente una estación infantil dentro de la radio estatal y se reconozca su importancia y necesidad. Así mismo se valore el esfuerzo, capacidad y tiempo de tanta gente que materializó el sueño de Radio Rin.

## BIBLIOGRAFÍA

Comisión de los derechos humanos, *Convención sobre los derechos del niño*, México, CNDH, 1990, 51 pag.

*IMER Informe de actividades 1983-1988*, México, IMER, 1988, 79 pag.

Mejía Barquera Fernando, *La industria de radio y televisión México*, FMBAC, 1989, 195 pag.

Romo Cristina, *La otra radio*, México, FMBAC e IMER, 1990, 196 pag.

## FUENTES VIVAS

### ENTREVISTAS

Alcocer Warnholtz, Martha, guionista, productora y conductora de varios programas en Radio Rin, entrevista personal, lunes 26 de agosto de 1996.

Briones Vargas, María Eugenia, productora y locutora de Radio Infantil y Radio Rin, entrevista personal, viernes 28 de junio de 1996.

Canales, Leticia, productora y conductora de "Encuentra tu vocación" en Radio Infantil, entrevista personal, viernes 26 de abril de 1996.

Castillo, Mauricio, locutor de Radio Infantil, entrevista personal, miércoles 12 de junio de 1996.

Díaz, Martha, conductora y guionista de varios programas de Radio Infantil, entrevista personal, viernes 22 de marzo de 1996

Falcón Fernández, Leopoldo, 1er. ex-gerente de Radio Infantil, entrevista personal, jueves 15 de febrero de 1996.

García Moreno, Carmelita, guionista, productora y conductora de "El cuento de cada día" en Radio Infantil, entrevista personal, domingo 10 de marzo de 1996.

Hernández Aguilar, Carlos, productor y conductor de dos programas en Radio Infantil, entrevista personal, lunes 15 de abril de 1996.

Martínez, Carlos Arthur, musicalizador de varios programas de Martha Díaz, entrevista personal, viernes 22 de marzo de 1996.

Molina Rivero, Carmelita, productora y conductora de dos programas en Radio Infantil, entrevista personal, domingo 31 de marzo de 1996.

Rentería Arroyave, Teodoro, el primer director del Instituto Mexicano de la Radio, entrevista personal, martes 16 de abril de 1996.

Rincón, Valentín, integrante del grupo musical Los Hermanos Rincón, productor, conductor y cantante en Radio Infantil, entrevista personal, lunes 27 de mayo de 1996.

Robleda Moguel, Margarita, guionista, productora y conductora de "Caracoleando" en Radio Infantil, entrevista personal, viernes 8 de marzo de 1996.

Romo Martínez, Martha, 3era. ex-gerente de Radio Rin, entrevista personal, lunes 2 de septiembre de 1996.

Ruz Altamirano, Guadalupe, 2a. ex-gerente de Radio Infantil, entrevista personal, miércoles 10 de enero de 1996.

## HEMEROGRAFÍA

"CON GRAN ÉXITO SE EFECTUÓ EL PRIMER ESTIVAL ARTÍSTICO PARA PROMOVER LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO", *Sol de México*, 29 de septiembre 1990.

"EN RADIO RIN SANA, SANA COLITA DE RANA", *Suplemento El Nacional*, 17 de agosto 1990.

"INVITA LA HORILLA PARA LA PALOMILLA A DISFRAZARTE DE BRUJA", *Suplemento Jornada Niños*, México, 28 de octubre 1989.

"LA ÚNICA ESTACIÓN EN LATINOAMÉRICA DEDICADA A LOS NIÑOS RECIBIÓ EL PREMIO AZTECA DE ORO", *Novedades*, 7 de mayo 1990.

"NUEVOS PROGRAMAS EN RADIO INFANTIL", *Cine Mundial*, 8 de junio 1989.

"RADIO RIN ENRIQUECE LA MENTE INFANTIL", *Heraldo*, 31 de diciembre 1990.

"RADIO RIN: HACEMOS RADIO CON LOS NIÑOS", *El uno más uno*, 5 de agosto 1990.

"REALIZARÁN EN EL PARQUE DE LA BOMBILLA EL FESTIVAL NIÑOS POR LA PAZ", *Jornada*, 2 de febrero 1991.

"UNA ESTACIÓN DE RADIO PARA NIÑOS", *El Universal*, 2 de julio 1989.

"XERIN NO ADMITE DIDACTISMO NI MANIPULACIÓN", *Excélsior*, 19 de julio 1989.

Charles C, Mercedes, "LAS NIÑAS EN EL 660 DEL CUADRANTE", *Revista Fem*, año 13 n. 80, agosto 1989.

Chávez González, Luz Elena, "EMOTIVO HOMENAJE A FRANCISCO GABILONDO SOLER CRI-CRI", *Excélsior*, 29 de abril 1990.

Elizondo, Jaime, "RADIO RIN PUSÓ A LA VENTA SERIES INFANTILES GRABADAS, ESPECIALES PARA PREESCOLARES, PÚBERES Y ADOLESCENTES", *Tribuna*, 27 de diciembre 1990.

Flores, Bertha Alicia, "FESTIVAL INFANTIL DE RISA Y MÚSICA EN CONTRA DE LA GUERRA PÉRSICA", *Ovaciones*, 5 de febrero 1991.

Flores, Cristina, "ESTO SE ESCUCHA ACTUALMENTE EN LA RADIO", *Universal*, 10 de abril 1991.

García, Elvira, "LA GUERRA Y LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS DE COMUNICACIÓN", *Universal*, 30 de enero 1991.

Garibay, Irma Susana, "DEBE CONTRARRESTARSE LA IMAGEN DE LA GUERRA QUE LOS NIÑOS PERCIBEN EN TV.", *Novedades*, 5 de febrero 1991.

Gil Olmos, José, "RADIO RIN LA ESTACIÓN DE LOS NIÑOS EN CAMPAÑA CONTRA EL MALTRATO A INFANTES", *El Nacional*, 15 de julio 1989.

González, Ana María, "DEMANDAN DISCUSIÓN NACIONAL SOBRE CONCESIONES PARA RADIO", *La Jornada*, 22 de abril 1989.

González, Ana María, "DESTINARAN MILLONES A LA RADIODIFUSIÓN INFANTIL", *La Jornada*, 27 de abril 1990.

González, Ana María, "LA PROGRAMACIÓN DE RADIO INFANTIL SERÁ REORGANIZADA", *La Jornada*, México, 10 enero 1989.

Gracia Castañeda, Roberto, "MÉXICO CUENTA CON LA ÚNICA EMISORA INFANTIL DEL MUNDO", *Esto*, 16 de diciembre 1990.

Gutiérrez Niño, Joaquín, "SURGEN NUEVAS VOCES EN XEQ Y RADIO RIN", *Universal*, 9 de marzo 1991.

Gutiérrez Niño, Joaquín, "FORO SOBRE DERECHOS DEL NIÑO, EN RADIO INFANTIL", *Universal*, 24 de septiembre 1990.

Hernández, Feliciano, "TAMBIÉN EL PÚBLICO INFANTIL CUENTA CUANDO DE HACER RADIO SE TRATA", *Universal Gráfico*, 28 de febrero 1991.

Hernández, M. Jaime, "LA MAGIA DE LA RADIO", *Diario de México*, 3 de abril 1991.

Martínez González, Ivonne, "FESTIVAL PARA PROMOVER LA CONVENCION DE LOS NIÑOS", *Nacional*, 25 de septiembre 1990.

Montaño, José Francisco, "MÉXICO CARECE DE UNA CULTURA PARA NIÑOS", *El Día*, 27 de febrero 1991.

Pacheco, Cristina, "ÚNICA RADIODIFUSORA INFANTIL EN EL MUNDO", *Siempre!*, 23 de agosto 1989.

Pineda Muñoz, Miguel Angel, "NO A LA GUERRA, SI A LA RISA", *Nacional*, 4 de febrero 1991.

Piña Jaramillo, Verónica, "LA VOZ DE LOS NIÑOS POR EL CUADRANTE", *Nacional*, 11 de marzo 1991.

Rincón, Angélica y Delgado, Javier, "SE EFECTUÓ EL FESTIVAL INFANTIL PRO PAZ", *Uno más uno*, 4 de febrero 1991.

Rincón, Angélica, "CAMINITO UN PROGRAMA RADIAL QUE ORIENTA, EJEMPLO PARA SILVIA ROCHE", *La Jornada*, 24 de febrero 1990.

Rojas Sergio, "UN PROGRAMA EN LA RADIO PARA BEBÉS", *Cine Mundial*, 23 de junio 1989.

Sevilla Tamai, María del Pilar, "RADIO INFANTIL OPCION PARA LOS PEQUEÑOS: MARTHA ROMO", *Enfoque Pensamiento de México*, 11 de julio 1989.

Solís Leree, Beatriz, "BREVE DIAGNÓSTICO DE LA RADIODIFUSIÓN METROPOLITANA", *Revista Mexicana de Comunicación*, México año 8 n. 42, noviembre de 1995 - enero 1996, páginas 9, 10, 11, 12 y 13.

Sosa Salinas, Ivette, "RADIO RIN, ÚNICA EN EL MUNDO", *Nacional*, 11 de marzo 1991.

Tellez Trejo, Angélica, "RADIO RIN, UNA ESTACION PARA LOS NIÑOS", *Universal*, 6 de febrero 1991.

Tellez Trejo, Angélica, "NIÑOS POR LA PAZ, EN LA BOMBILLA", *Universal*, 2 de febrero 1991.

Trejo Villafuerte, Arturo, "EN RADIO RIN: LOS NIÑOS TIENEN LA PALABRA", *Nacional*, 4 de septiembre 1990.

Vargas Larisa, Adela, "SERIE DE RADIO-PROGRAMAS DE IMER PARA LOS NIÑOS DURANTE VACACIONES", *Tribuna*, 9 de junio 1990.



# DERECHOS DE LOS NIÑOS

Nuestro país en el ámbito internacional asumió una responsabilidad de respetar y hacer respetar los Derechos Humanos y dentro de ese rubro se reconoció la importancia de la dignidad de la niñez. Por ello y después de muchos trabajos a nivel mundial, en 1928 se celebró en Buenos Aires la Convención Internacional del Magisterio Americano, sobre los derechos de los niños; más tarde, en 1959, la ONU adoptó la Declaración de los Derechos de los Niños y a finales de 1989, México hizo propia la "Convención sobre los Derechos del Niño".

No está de más repetir la importancia y necesidad de una radiodifusora infantil en nuestro país y sobre todo recordar la violación que se hace a los artículos 13 y 17 con la pérdida de ésta. A continuación se presentan los 54 artículos de la Convención Sobre los Derechos de los Niños.

## LOS DERECHOS DEL NIÑO

### P A R T E I

#### ARTÍCULO 1

Para los efectos de la presente Convención, se entiende por niño a todo ser humano menor de 18 años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad.

#### ARTÍCULO 2

1. Los Estados Partes respetarán los derechos enunciados en la presente Convención y asegurará su aplicación a cada niño sujeto a su jurisdicción, sin distinción alguna, independientemente de la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional, étnico o social, la posición económica, los impedimentos físicos, el nacimiento o cualquier otra condición del niño, de sus Padres o sus representantes legales.

2. Los Estados Partes tomarán todas las medidas apropiadas para garantizar que el niño se vea protegido contra toda forma de discriminación o castigo por causa de la condición, las actividades, las opiniones expresadas o las creencias de sus padres, tutores o familiares.

#### ARTÍCULO III

1. En todas las medidas concernientes a los niños que tomen las instituciones públicas o privadas del bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas o los órganos legislativos, una consideración primordial a que se atenderá será el interés superior del niño.

2. Los Estados Partes se comprometen a asegurar al niño la protección y el cuidado que sean necesarios para su bienestar, teniendo en cuenta los derechos y deberes de sus padres, tutores u otras personas responsables de él ante la ley y, con ese fin, tomarán todas las medidas legislativas y administrativas adecuadas.

3. Los Estados Partes se asegurarán de que las instituciones, servicios y establecimientos encargados del cuidado o la protección de los niños cumplan las normas establecidas por las autoridades competentes, especialmente en materia de seguridad, sanidad, número y competencia de su personal, así como en relación con la existencia de una supervisión adecuada.

#### ARTÍCULO IV

Los Estados Partes adoptarán todas las medidas administrativas, legislativas, y de otra índole para dar efectividad a los derechos reconocidos en la presente Convención. En lo que respecta a los derechos económicos, sociales y culturales, los Estados Partes adoptarán esas medidas hasta el máximo de los recursos de que dispongan y, cuando sea necesario, dentro del marco de la cooperación internacional.

#### ARTÍCULO V

Los Estados Partes respetarán las responsabilidades, los derechos y los deberes de los padres o, en su caso, de los miembros de la familia ampliada o de la comunidad, según establezca la costumbre local, de los tutores u otras personas encargadas legalmente del niño de impartirle, en consonancia con la evolución de su facultades, dirección y orientación apropiadas para que el niño ejerza los derechos reconocidos en la presente Convención.

#### ARTÍCULO VI

1. Los Estados Partes reconocen que todo niño tiene el derecho intrínseco a la vida.
2. Los Estados Partes garantizarán en la máxima medida posible la supervivencia y el desarrollo del niño.

#### ARTÍCULO VII

1. El niño será inscrito inmediatamente después de su nacimiento y tendrá derecho desde que nace a un nombre, a adquirir una nacionalidad y, en la medida de lo posible, a conocer a sus padres y a ser cuidado por ellos.
2. Los Estados Partes velarán por la aplicación de estos derechos, de conformidad con su legislación nacional y las obligaciones que hayan contraído en virtud de los instrumentos internacionales pertinentes en esta esfera, sobre todo cuando el niño resultara de otro modo apátrida.

#### ARTÍCULO VIII

1. Los Estados Partes se comprometen a respetar el derecho del niño a preservar su identidad, incluidos la nacionalidad, el nombre y las relaciones familiares, de conformidad con la ley, y sin injerencias ilícitas.
2. Cuando un niño sea privado ilegalmente de algunos de los elementos de su identidad o de todos ellos, los Estados Partes deberán prestar la asistencia y protección apropiadas, con miras a restablecer rápidamente su identidad.

## ARTÍCULO IX

1. Los Estados Partes velarán porque el niño no sea separado de sus padres contra la voluntad de éstos, excepto cuando, a reserva de revisión judicial, las autoridades competentes determinen, de conformidad con la ley y los procedimientos aplicables, que tal separación es necesaria en el interés superior del niño. Tal determinación puede ser necesaria en casos particulares; por ejemplo, en los casos en que el niño sea objeto de maltrato o descuido por parte de sus padres o cuando éstos viven separados y deba adoptarse una decisión acerca del lugar de residencia del niño.

2. En cualquier procedimiento entablado de conformidad con el párrafo 1 del presente artículo, se ofrecerá a todas las partes interesadas la oportunidad de participar en él y de dar a conocer sus opiniones.

3. Los Estados Partes respetarán el derecho del niño que esté separado de uno o de ambos padres a mantener relaciones personales y contacto directo con ambos padres de modo regular, salvo si ello es contrario al interés superior del niño.

4. Cuando esta separación sea resultado de una medida adoptada por una Estado Parte, como la detención, el encarcelamiento, el exilio, la deportación o la muerte, (incluido el fallecimiento debido a cualquier causa mientras la persona esté bajo la custodia del Estado) de uno de los padres del niño, o de ambos, o del niño, el Estado Parte proporcionará, cuando se le pida, a los padres, al niño o, si procede, a otro familiar, información básica acerca del paradero del familiar o familiares ausentes, a no ser que ello resultase perjudicial para el bienestar del niño, Los Estados Partes se cerciorarán, además, de que la presentación del tal petición no entrañe por sí misma consecuencias desfavorables para la persona o personas interesadas.

## ARTÍCULO X

1. De conformidad con la obligación que incumbe a los Estados Partes, a tener lo dispuesto en el párrafo 1 del artículo 9, toda solicitud hecha por un niño o por sus padres para entrar en un Estado Parte o para salir de él a los efectos de la reunión de la familia, será atendida por los Estados Partes de manera positiva, humanitaria y expedita. Los Estados Partes garantizarán, además que la presentación de tal petición no traerá consecuencias desfavorables para los peticionarios ni para sus familiares.

2. El niño cuyos padres residan en Estados diferentes tendrá derecho a mantener periódicamente, salvo en circunstancias excepcionales, relaciones personales y contactos directos con ambos padres. Con tal fin, y de conformidad con la obligación asumida por los Estados Partes en virtud del párrafo 2 del artículo 9, los Estados Partes respetarán el derecho del niño y de sus padres de salir de cualquier país, incluido el propio, y de entrar en su propio país. El derecho de salir de cualquier país estará sujeto solamente a las restricciones estipuladas por ley y que sean necesarias para proteger la seguridad nacional, el orden público, la salud o la moral públicas o de los derechos y libertades de otras personas y que estén en consonancia con los demás derechos reconocidos por la presente Convención.

## ARTÍCULO XI

1. Los Estados Partes adoptarán medidas para luchar contra los traslados ilícitos de niños al extranjero y la retención ilícita de niños en el extranjero.
2. Para este fin, los Estados Partes promoverán la concertación de acuerdos bilaterales o multilaterales o la adhesión a acuerdos existentes.

## ARTÍCULO XII

1. Los Estados Partes garantizarán al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que afectan al niño, teniéndose debidamente en cuenta las opiniones del niño, en función de su edad y madurez.
2. Con tal fin, se dará en particular al niño oportunidad de ser escuchado en todo procedimiento judicial o administrativo que afecte al niño, ya sea directamente o por medio de un representante o de un órgano apropiado, en consonancia con las normas de procedimiento de la ley nacional.

## ARTÍCULO XIII

**1. El niño tendrá derecho a la libertad de expresión; ese derecho incluirá la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o impresas, en forma artística o por cualquier otro medio elegido por el niño.**

**2. El ejercicio de tal derecho podrá estar sujeto a ciertas restricciones, que serán únicamente las que la ley prevea y sean necesarias:**

**a) Para el respeto de los derechos o la reputación de los demás; o**

**b) Para la protección de la seguridad nacional o el orden público o para proteger la salud o la moral pública.**

## ARTÍCULO XIV

1. Los Estados Partes respetarán el derecho del niño a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión.
2. Los Estados Partes respetarán los derechos y deberes de los padres y, en su caso, de los representantes legales, de guiar al niño en el ejercicio de su derecho, de modo conforme a la evolución de su facultades.

3. La libertad de profesar la propia religión o las propias creencias estará sujeta únicamente a las limitaciones prescritas por la ley que sean necesarias para proteger la seguridad, el orden, la moral o la salud pública o los derechos y libertades fundamentales de los demás.

#### ARTÍCULO XV

1. Los Estados Partes reconocen los derechos del niño a la libertad de asociación y a la libertad de celebrar reuniones pacíficas.

2. No se impondrán restricciones al ejercicio de estos derechos distintas de las establecidas de conformidad con la ley y que sean necesarias en una sociedad democrática, en interés de la seguridad nacional o pública, el orden público, la protección de la salud y la moral pública o la protección de los derechos y libertades de los demás.

#### ARTÍCULO XVI

1. Ningún niño será objeto de injerencias arbitrarias o ilegales en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques ilegales a su honra y a su reputación.

2. El niño tiene derecho a la protección de la ley contra esas injerencias o ataques.

#### ARTÍCULO XVII

**Los Estados Partes reconocen la importante función que desempeñan los medios de comunicación y velarán porque el niño tenga acceso a información y material procedentes de diversas fuentes nacionales e internacionales, en especial la información y el material que tengan por finalidad promover su bienestar social, espiritual y moral y su salud física y mental. Con tal objeto, los Estados Partes:**

**a) Alentarán a los medios de comunicación a difundir información y materiales de interés social y cultural para el niño, de conformidad con el espíritu del artículo 29;**

**b) Promoverán la cooperación internacional en la producción, el intercambio y la difusión de esa información y esos materiales procedentes de diversas fuentes culturales, nacionales e internacionales.**

**c) Alentarán la producción y difusión de libros para niños.**

**d) Alentarán a los medios de comunicación a que tengan particularmente en cuenta las necesidades lingüísticas del niño perteneciente a un grupo minoritario o que sea indígena;**

**e) Promoverán la elaboración de directrices apropiadas para proteger al niño contra toda la información y material perjudicial para su bienestar, teniendo en cuenta las disposiciones de los artículos 13 y 18.**

#### ARTÍCULO XVIII

1. Los Estados Partes pondrán el máximo empeño en garantizar el reconocimiento del principio de que ambos padres tienen obligaciones comunes en lo que respecta a la crianza y el desarrollo del niño. Incumbirá a los padres o, en su caso, a los representantes legales la responsabilidad primordial de la crianza y el desarrollo del niño. Su preocupación fundamental será el interés superior del niño.

2. A los efectos de garantizar y promover los derechos enunciados en la presente Convención, los Estados Partes presentarán la asistencia apropiada a los padres y a los representantes legales para el desempeño de sus funciones en lo que respecta a la crianza del niño y velarán por la creación de instituciones, instalaciones y servicios para el cuidado de los niños.

3. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para que los niños cuyos padres trabajan tengan derecho a beneficiarse de los servicios e instalaciones de guarda de niños para los que reúnan las condiciones requeridas.

#### ARTÍCULO XIX

1. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo.

2. Esas medidas de protección deberán comprender, según corresponda, procedimientos eficaces para el establecimiento de programas sociales, con el objeto de proporcionar la asistencia necesaria al niño y a quienes cuidan de él, así como para otras formas de prevención y para identificación, notificación, remisión a una institución, investigación, tratamiento y observación ulterior de los casos antes descritos de malos tratos al niño y, según corresponda, la intervención judicial.

#### ARTÍCULO XX

1. Los niños temporal o permanentemente privados de su medio familiar, o cuyo superior interés exija que no permanezcan en ese medio, tendrán derecho a la protección y asistencia especiales del Estado.

2. Los Estados Partes garantizarán, de conformidad con sus leyes nacionales, otros tipos de cuidado para esos niños.

3. Entre esos cuidados figurarán, entre otras cosas, la colocación en hogares de guarda, la kafala del derecho islámico, la adopción o, de ser necesario, la colocación en instituciones adecuadas de

protección de menores. Al considerar las soluciones, se prestará particular atención a la conveniencia de que haya continuidad en la educación del niño y a su origen étnico, religioso, cultural y lingüístico.

## ARTÍCULO XXI

Los Estados Partes que reconocen o permiten el sistema de adopción cuidarán de que el interés superior del niño sea la consideración primordial y:

- a) Velarán porque la adopción del niño sólo sea autorizada por las autoridades competentes, las que determinarán, con arreglo a las leyes y a los procedimientos aplicables y sobre la base de toda la información pertinente y fidedigna, que la adopción es admisible en vista de la situación jurídica del niño en relación con sus padres, parientes y representantes legales y que, cuando, así se requiera, las personas interesadas hayan dado con conocimiento de causa su consentimiento a la adopción, sobre la base del asesoramiento que pueda ser necesario;
- b) Reconocerán que la adopción en otro país puede ser considerada como otro medio de cuidar del niño, en el caso de que éste no pueda ser colocado en un hogar de guarda o entregado a una familia adoptiva o no pueda ser atendido de manera adecuada en el país de origen;
- c) Velarán porque el niño que haya de ser adoptado en otro país goce de salvaguardas y normas equivalentes a las existentes respecto de la adopción en el país de origen;
- d) Adoptarán todas las medidas apropiadas para garantizar que, en el caso de adopción en otro país, la colocación no dé lugar a beneficios financieros indebidos para quienes participan en ella, y
- e) Promoverán, cuando corresponda, los objetivos del presente artículo mediante la concertación de arreglos o acuerdos bilaterales o multilaterales y se esforzarán, dentro de este marco, por garantizar que la colocación del niño en otro país se efectúe por medio de las autoridades u organismos competentes.

## ARTÍCULO XXII

1. Los Estados Partes adoptarán medidas adecuadas para lograr que el niño que trate de obtener el estatuto de refugiado o que sea considerado refugiado de conformidad con el derecho y los procedimientos internacionales o internos aplicables reciba, tanto si está solo como si está acompañado de sus padres o de cualquier otra persona, la protección y la asistencia humanitaria adecuadas para el disfrute de los derechos pertinentes enunciados en la presente Convención y en otros instrumentos internacionales de Derechos Humanos o de carácter humanitario en que dichos Estados sean partes.

2. A tal efecto, los Estados Partes cooperarán, en la forma que estimen apropiada, en todos los esfuerzos de las Naciones Unidas y demás organizaciones no gubernamentales que cooperen con las Naciones Unidas para proteger y ayudar a todo niño refugiado y localizar a sus padres o a otros miembros de su familia, a fin de obtener la información necesaria para que se reúna con su familia. En los casos en que no se pueda localizar a ninguno la misma protección que a cualquier otro niño privado permanente o temporalmente de su medio familiar, por cualquier motivo, como se dispone en la presente Convención.

## ARTÍCULO XXIII

1. Los Estados Partes reconocen que el niño mental o físicamente impedido deberá disfrutar de una vida plena y decente, en condiciones que aseguren su dignidad, le permitan llegar a bastarse a sí mismo y faciliten la participación activa del niño en la comunidad.
2. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño impedido a recibir cuidados especiales y alentarán y asegurarán, con su sujeción a los recursos disponibles, la prestación al niño que reúna las condiciones requeridas y a los responsables de su cuidado de la asistencia que se solicite y que sea adecuada al estado del niño y a las circunstancias de sus padres o de otras personas que cuiden de él.
3. En atención a las necesidades especiales del niño impedido, la asistencia que se preste conforme al párrafo 2 del presente artículo será gratuita siempre que sea posible, habida cuenta de la situación económica de los padres o de las otras personas que cuiden al niño, y estará destinada a asegurar que el niño impedido tenga un acceso efectivo a la educación, la capacitación, los servicios sanitarios, los servicios de rehabilitación, la preparación para el empleo y las oportunidades de esparcimiento y reciba tales servicios, con el objeto de que el niño logre la integración social y el desarrollo individual, incluido su desarrollo cultural y espiritual, en la máxima medida posible.
4. Los Estados Partes promoverán, con espíritu de cooperación internacional, el intercambio de información adecuada en la esfera de la atención sanitaria preventiva y del tratamiento médico, psicológico y funcional de los niños impedidos, incluida la difusión de información sobre los métodos de rehabilitación y los servicios de enseñanza y formación profesional, así como el acceso a esta información, a fin de que los Estados Partes puedan mejorar este respecto, se tendrán especialmente en cuenta las necesidades de los países en desarrollo.

## ARTÍCULO XXIV

Los Estados Partes reconocen el derecho del niño al disfrute del más alto nivel posible de salud y a servicios para el tratamiento de las enfermedades y la rehabilitación de la salud. Los Estados Partes se esforzarán para asegurar que ningún niño sea privado de su derecho al disfrute de esos servicios sanitarios.

2. Los Estados Partes asegurarán la plena aplicación de este derecho y, en particular, adoptarán las medidas apropiadas para:

- a) reducir la mortalidad infantil y en la niñez;
- b) asegurar la prestación de la asistencia médica y la atención sanitaria que sean necesarias a todos los niños, haciendo hincapié en el desarrollo de la atención primaria de la salud;
- c) Combatir las enfermedades y la malnutrición en el marco de la atención primaria de la salud, mediante, entre otras cosas, la aplicación de la tecnología disponible y el suministro de alimentos nutritivos adecuados y agua potable salubre, teniendo en cuenta los peligros y riesgos de contaminación del medio ambiente.



d) Asegurar atención sanitaria prenatal y postnatal apropiada a las madres;

e) Asegurar que todos los sectores de la sociedad, y en particular los padres y los niños, conozcan los principios básicos de la salud y la nutrición de los niños, las ventajas de la lactancia materna, la higiene y el saneamiento ambiental y las medidas de prevención de accidentes; tengan acceso a la educación pertinente y reciban apoyo en la aplicación de esos conocimientos.

f) Desarrollar la atención sanitaria preventiva, la orientación a los padres y la educación y servicios en materia de planificación de la familia.

3. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas eficaces y apropiadas posibles para abolir las prácticas tradicionales que sean perjudiciales para la salud de los niños.

4. Los Estados Partes se comprometen a promover y alentar la cooperación internacional, con miras a lograr progresivamente la plena realización del derecho reconocido en el presente artículo. A este respecto, se tendrán plenamente en cuenta las necesidades de los países en desarrollo.

#### ARTÍCULO XXV

Los Estados Partes reconocen el derecho del niño que ha sido internado en un establecimiento por las autoridades competentes, para los fines de atención, protección o tratamiento de su salud física o mental, a un examen periódico del tratamiento a que esté sometido y de todas las demás circunstancias propias de su internación.

#### ARTÍCULO XXVI

1. Los Estados Partes reconocerán a todos los niños el derecho a beneficiarse de la seguridad social, incluso del seguro social, y adoptarán las medidas necesarias para lograr la plena realización de este derecho, de conformidad con su legislación nacional.

2. Las prestaciones deberán concederse, cuando corresponda, teniendo en cuenta los recursos y la situación del niño y de las personas que sean responsables de su mantenimiento, así como cualquier otra consideración pertinente a una solicitud de prestaciones hecha por el niño o en su nombre.

#### ARTÍCULO XXVII

1. Los Estados Partes reconocen el derecho de todo niño a un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social.

2. A los padres u otras personas encargadas del niño les incumbe la responsabilidad primordial de proporcionar, dentro de sus posibilidades y medios económicos, las condiciones de vida que sean necesarias para el desarrollo del niño.

3. Los Estados Partes, de acuerdo con las condiciones nacionales y con arreglo a sus medios, adoptarán medidas apropiadas para ayudar a los padres y a otras personas responsables por el niño a dar

efectividad a este derecho y, en su caso necesario, proporcionará, asistencia material y programas de apoyo, particularmente con respecto a la nutrición, vestuario y la vivienda.

4. Los Estados Partes tomarán todas las medidas apropiadas para asegurar el pago de la pensión alimenticia por parte de los padres u otras personas que tengan la responsabilidad financiera por el niño, tanto si viven en el Estado Parte como si viven en el extranjero. En particular, cuando la persona que tenga la responsabilidad financiera por el niño resida en un Estado diferente de aquél en que resida el niño, los Estados Partes promoverán la adhesión a los convenios internacionales o la concertación de dichos convenios, así como a concertación de cualesquiera otros arreglos apropiados.

## ARTÍCULO XXVIII

1. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a la educación y, a fin de que se pueda ejercer progresivamente y en condiciones de igualdad de oportunidades ese derecho, deberán en particular:

- a) Implantar la enseñanza primaria obligatoria y gratuita para todos;
- b) Fomentar el desarrollo, en sus distintas formas, de la enseñanza secundaria, incluida la enseñanza general y profesional; hacer que todos los niños dispongan de ella y tengan acceso a ella y adoptar medidas apropiadas, tales como la implantación de la enseñanza gratuita y la concesión de asistencia financiera en caso de necesidad;
- c) Hacer la enseñanza superior accesible a todos, sobre la base de la capacidad, por cuantos medios sean apropiados;
- d) Hacer que todos los niños dispongan de información y orientación en cuestiones educacionales y profesionales y tenga acceso a ellas;
- e) Adoptar medidas para fomentar la asistencia regular a las escuelas y reducir las tasas de deserción escolar.

2. Los Estados Partes adoptarán cuantas medidas sean adecuadas para velar porque la disciplina escolar se administre de modo compatible con la dignidad humana del niño y de conformidad con la presente Convención.

3. Los Estados Partes fomentarán y alentarán la cooperación internacional en cuestiones de educación, en particular a fin de contribuir a eliminar la ignorancia y el analfabetismo en todo el mundo y de facilitar el acceso a los conocimientos técnicos y a los métodos modernos de enseñanza. A este respecto, se tendrán especialmente en cuenta las necesidades de los países en desarrollo.

## ARTÍCULO XXIX

1. Los Estados Partes convienen en que la educación del niño deberá estar encaminada a:

- a) Desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño, hasta el máximo de sus posibilidades;

b) Inculcar al niño el respeto de los Derechos Humanos y las libertades fundamentales y de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas;

c) Inculcar al niño el respeto de sus padres, de su propia identidad cultural, de su idioma y sus valores, de los valores nacionales del país en que vive, del país de que sea originario y de las civilizaciones distintas de la suya;

d) Preparar al niño para asumir una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de comprensión, paz, tolerancia, igualdad de los sexos y amistad entre todos los pueblos, grupos étnicos, nacionales y religiosos y personas de origen indígena;

e) Inculcar al niño el respeto del medio ambiente natural.

2. Nada de lo dispuesto en el presente artículo o en el artículo 28 se interpretará como una restricción de la libertad de los particulares y de las entidades para establecer y dirigir instituciones de enseñanza, a condición de que se respeten los principios enunciados en el párrafo 1 del presente artículo y de que la educación impartida en tales instituciones se ajuste a las normas mínimas que prescriba el estado.

### ARTÍCULO XXX

En los Estados en donde existan minorías étnicas, religiosas o lingüísticas o personas de origen indígena, no se negará a un niño que pertenezca a tales minorías o que sea indígena el derecho que le corresponde, en común con los demás miembros de su grupo, a tener su propia vida cultural, a profesar y a practicar su propia religión, o a emplear su propio idioma.

### ARTÍCULO XXXI

1. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño al descanso y al esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad y a participar libremente en la vida cultural y en las artes.

2. Los Estados Partes respetarán y promoverán el derecho del niño a participar plenamente en la vida cultural y artística y propiciarán actividades adecuadas, en condiciones de igualdad, de participar en la vida cultural, artística, recreativa y de esparcimiento.

### ARTÍCULO XXXII

1. Los estados Partes reconocen el derecho del niño a estar protegido contra la explotación económica y contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso o entorpecer su educación, o que sea nocivo para su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social.

2. Los Estados Partes adoptarán medidas legislativas, administrativas, sociales y educacionales para garantizar la aplicación del presente artículo. Con ese propósito, y teniendo en cuenta las disposiciones pertinentes de otros instrumentos internacionales, Los Estados Partes, en particular:

a) Fijarán una edad. o edades mínimas para trabajar;

b) Dispondrán la reglamentación apropiada de los horarios y condiciones de trabajo;

c) Estipularán las penalidades u otras sanciones apropiadas para asegurar la aplicación efectiva del presente artículo.

#### ARTÍCULO XXXIII

Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas, incluidas medidas legislativas, administrativas, sociales y educacionales, para proteger a los niños contra el uso ilícito de los estupefacientes y sustancias psicotrópicas enumeradas en los tratados internacionales pertinentes, y para impedir que se utilice a niños en la producción y el tráfico ilícitos de esas sustancias.

#### ARTÍCULO XXXIV

Los Estados Partes se comprometen a proteger al niño contra todas las formas de explotación y abusos sexuales. Con este fin, Los Estados Partes tomarán, en particular, todas las medidas de carácter nacional, bilateral y multilateral que sean necesarias para impedir:

a) La incitación y la coacción para que un niño se dedique a cualquier actividad sexual ilegal;

b) La explotación del niño en la prostitución u otras prácticas ilegales;

c) La explotación del niño en espectáculos o materiales pornográficos.

#### ARTÍCULO XXXV

Los Estados Partes tomarán todas las medidas de carácter nacional, bilateral y multilateral que sean necesarias para impedir el secuestro, la venta o la trata de niños para cualquier fin o en cualquier forma.

#### ARTÍCULO XXXVI

Los Estados Partes protegerán al niño contra todas las demás formas de explotación que sean perjudiciales para cualquier aspecto de su bienestar.

#### ARTÍCULO XXXVII

Los Estados Partes velarán porque:

a) Ningún niño sea sometido a torturas ni a otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes. No se impondrá la pena capital ni la de prisión perpetua sin posibilidad de excarcelación por delitos cometidos por menores de 18 años de edad.

b) Ningún niño sea privado de su libertad ilegal o arbitrariamente. La detención, el encarcelamiento o la prisión de un niño se llevará a cabo de conformidad con la ley, y se utilizará solo como medida de último recurso y durante el periodo más breve que proceda;

c) Todo niño privado de libertad sea tratado con la humanidad y el respeto que merece la dignidad inherente a la persona humana, y de manera que se tengan en cuenta las necesidades de las personas de su edad. En particular, todo niño privado de libertad estará separado de los adultos, a menos que ello se considere contrario al interés superior del niño, y tendrá derecho a mantener contacto con su familia por medio de correspondencia y de visitas, salvo en circunstancias excepcionales;

d) Todo niño privado de su libertad tendrá derecho a un pronto acceso a la asistencia jurídica y otra asistencia adecuada, así como derecho a impugnar la legalidad de la privación de su libertad ante un tribunal y otra autoridad competente, independiente e imparcial, y a una pronta decisión sobre dicha acción.

#### ARTÍCULO XXXVIII

1. Los Estados Partes se comprometen a respetar y velar porque se respeten las normas del derecho internacional humanitario que sean aplicables en los conflictos armados y que sean pertinentes para el niño.

2. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas posibles para asegurar que las personas que aún no hayan cumplido los 15 años de edad no participen directamente en las hostilidades.

3. Los Estados Partes se abstendrán de reclutar en las fuerzas armadas a las personas que no hayan cumplido los 15 años de edad. Si reclutan personas que hayan cumplido 15 años, pero que sean menores de 18, los Estados Partes procurarán dar prioridad a los de más edad.

4. De conformidad con las obligaciones dimanadas del derecho internacional humanitario de proteger a la población civil durante los conflictos armados, los Estados Partes adoptarán todas las medidas posibles para asegurar la protección y el cuidado de los niños afectados por un conflicto armado.

#### ARTÍCULO XXXIX

Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para promover la recuperación física y psicológica ya reintegración social de todo niño víctima de cualquier forma de abandono, explotación o abuso; tortura u otra forma de tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes; o conflictos armados. Esa recuperación y reintegración se llevarán a cabo en un ambiente que fomente la salud, el respeto de sí mismo y la dignidad del niño.

#### ARTÍCULO XL

1. Los Estados Partes reconocen el derecho de todo niño de quien se alegue que ha infringido las leyes penales o a quien se acuse o declare culpable de haber infringido esas leyes, a ser tratado de manera acorde con el fomento de su sentido de la dignidad y el valor, que fortalezca el respeto del niño por los Derechos Humanos y las libertades fundamentales de terceros y en la que se tengan en cuenta la edad del niño y la importancia de promover la reintegración del niño y de que ésta asuma una función constructiva en la sociedad.

2. Con ese fin y habida cuenta de las disposiciones pertinentes de los instrumentos internacionales, los Estados Partes garantizarán en particular:

a) Que no se alegue que ningún niño ha infringido las leyes penales, ni se acuse o declare culpable a ningún niño de haber infringido esas leyes, por actos y omisiones que no estaban prohibidos por las leyes nacionales o internacionales en el momento en que se cometieron;

b) Que todo niño del que se alegue que ha infringido las leyes penales o a quien se acuse de haber infringido esas leyes se le garantice, por lo menos, lo siguiente:

I) Que se le presumirá inocente mientras no se pruebe su culpabilidad conforme a la ley;

II) que será informado sin demora y directamente o, cuando sea procedente, por intermedio de sus padres o sus representantes legales, de los cargos que pesan contra él y que dispondrá de asistencia jurídica u otra asistencia apropiada en la preparación y presentación de su defensa;

III) Que la causa será dirimida sin demora por una autoridad u órgano judicial competente, independiente e imparcial, en una audiencia equitativa conforme a la ley, en presencia de un asesor jurídico o otro tipo de asesor adecuado, y a menos que se considere que ello fuere contrario al interés superior del niño, teniendo en cuenta en particular su edad o situación y a sus padres o representantes legales;

IV) Que no será obligado a prestar testimonio a declararse culpable, que podrá interrogar o hacer que se interroge a testigos de cargo y obtener la participación y el interrogatorio de testigos de descargo en condiciones de igualdad;

V) Si se considerare que ha infringido en efecto las leyes penales, que esta decisión y toda medida impuesta a consecuencia de ella serán sometidas a una autoridad u órgano judicial superior competente, independiente e imparcial, conforme a la ley;

VI) Que el niño contará con la asistencia gratuita de un intérprete si no comprende o no habla el idioma utilizado;

VII) Que se respetará plenamente su vida privada en todas las fases del procedimiento.

3. Los Estados Partes tomarán todas las medidas apropiadas para promover el establecimiento de leyes, procedimientos, autoridades e instituciones específicos para los niños de quienes se alegue que han infringido las leyes penales o a quienes se acuse o declare culpables de haber infringido esas leyes, y en particular:

a) el establecimiento de una edad mínima antes de la cual se presumirá que los niños no tienen capacidad para infringir las leyes penales, y;

b) Siempre que sea apropiado y deseable, la adopción de medidas para tratar a esos niños sin recurrir a procedimientos judiciales, en el entendimiento de que se respetarán plenamente los Derechos Humanos y las garantías legales.

4. Se dispondrá de diversas medidas, tales como el cuidado, las órdenes de orientación y supervisión, el asesoramiento, la libertad vigilada, la colocación de hogares de guarda, los programas de enseñanza y formación profesional, así como otras posibilidades alternativas a la internación e instituciones, para asegurar que los niños sean tratados de manera apropiada para su bienestar y que guarde proporción tanto con sus circunstancias como con la infracción.

## ARTÍCULO XLI

Nada de lo dispuesto en la presente Convención afectará a las disposiciones que sean más conducentes a la realización de los derechos del niño y que puedan estar recogidas en:

- a) El derecho de un Estado Parte; o
- b) El derecho internacional vigente con respecto a dicho Estado

## P A R T E II

### ARTÍCULO XLII

Los Estados Partes se comprometen a dar a conocer ampliamente los principios y disposiciones de la Convención por medios eficaces y apropiados, tanto a los adultos como a los niños.

### ARTÍCULO XLIII

1. Con la finalidad de examinar los progresos realizados en el cumplimiento de las obligaciones contraídas por los Estados Partes en la presente Convención, se establecerá un Comité de los Derechos del Niño, que desempeñará las funciones que a continuación se estipulan.

2.- El Comité estará integrado por 10 expertos de gran integridad moral y reconocida competencia en las esferas reguladas por la presente Convención. Los miembros del Comité serán elegidos por los Estados Partes entre sus nacionales y ejercerán sus funciones a título personal, teniéndose debidamente en cuenta la distribución geográfica, así como los principales sistemas jurídicos.

3. Los miembros del Comité serán elegidos, en votación secreta, de una lista de personas designadas por los Estados Partes. Cada Estado Parte podrá designar a una persona escogida entre sus propios nacionales.

4. La elección inicial se celebrará a más tardar 6 meses después de la entrada en vigor de la presente Convención y ulteriormente cada dos años. Con 4 meses como mínimo de antelación respecto de la fecha de cada elección, El Secretario General de las Naciones Unidas, dirigirá una carta a Los Estados Partes, invitándolos a que presenten sus candidaturas en un plazo de 2 meses. El Secretario General preparará después una lista en la que figurarán en orden alfabético todos los candidatos propuestos, con indicación de Los Estados Partes que los hayan designado, y la comunicará a los Estados Partes en la presente Convención.

5. Las elecciones se celebrarán en una reunión de Los Estados Partes convocada por el Secretario General en la Sede de las Naciones Unidas. En esa reunión, en la que la presencia de dos tercios de los Estados Partes constituirá quórum, las personas seleccionadas para formar parte del Comité serán aquellos candidatos que obtengan el mayor número de votos y una mayoría absoluta de los votos de los representantes de los Estados Partes, presentes y votantes.

6. Los miembros del Comité serán elegidos por un periodo de 4 años. Podrán ser reelegidos si se presenta de nuevo su candidatura. El mandato de 5 de los miembros elegidos en la primera elección expirará al cabo de 2 años; inmediatamente después de efectuada la primera elección, El Presidente de la reunión en que ésta se celebre, elegirá por sorteo los nombres de esos 5 miembros.

7. Si un miembro del Comité fallece, dimite o declara que por cualquier otra causa no puede seguir desempeñando sus funciones en el Comité, El Estado Parte que propuso a ese miembro designará entre sus propios nacionales a otro experto para ejercer el mandato hasta su término, a reserva de la aprobación del Comité.

8. El Comité adoptará su propio reglamento.

9. El Comité elegirá su mesa por un periodo de 2 años.

10. Las reuniones del Comité se celebrarán normalmente en la Sede de las Naciones Unidas o en cualquier otro lugar conveniente que determine el Comité. El Comité se reunirá nuevamente todos los años. La duración de las reuniones del Comité será determinada y revisada, si procediera, por una reunión de Los Estados Partes en la presente Convención, a reserva de la aprobación de la Asamblea General.

11. El Secretario General de las Naciones Unidas, proporcionará el personal y los servicios necesarios para el desempeño eficaz de las funciones del Comité establecido en virtud de la presente Convención.

12. Previa aprobación de la Asamblea General, los miembros del Comité establecido en virtud de la presente Convención recibirán emolumentos con cargo a los fondos de las Naciones Unidas, según las condiciones que la Asamblea pueda establecer.

#### ARTÍCULO XLIV

1. Los Estados Partes se comprometen a presentar al Comité, por conducto del Secretario General de las Naciones Unidas, informes sobre las medidas que hayan adoptado para dar efecto a los derechos reconocidos en la Convención y sobre el progreso que hayan realizado en cuanto al goce de esos derechos:

a) En el plazo de dos años a partir de la fecha en la que para cada Estado Parte haya entrado en vigor la presente Convención.

b) En lo sucesivo, cada cinco años.



2. Los informes preparados en virtud del presente artículo deberán indicar las circunstancias y dificultades, si las hubiere, que afecten al grado de cumplimiento de las obligaciones derivadas de la presente Convención. Deberán asimismo, contener información suficiente para que el Comité tenga cabal comprensión de la aplicación de la Convención en el país que se trate.

3. Los Estados Partes que hayan presentado un informe inicial completo al Comité no necesitan repetir, en sucesivos informes presentados de conformidad con lo dispuesto en el inciso b) del párrafo 1 del presente artículo, la información básica presentada anteriormente.

4. El comité podrá pedir a los Estados Partes más información relativa a la aplicación de la Convención.

5. El Comité presentará cada 2 años a la Asamblea General de las Naciones Unidas, por conducto del Consejo Económico y Social, informes sobre sus actividades.

6. Los Estados Partes darán a sus informes una amplia difusión entre el público de sus países respectivos.

#### ARTÍCULO XLV

Con objeto de fomentar la aplicación efectiva de la Convención y de estimular la cooperación internacional en la esfera regulada por la Convención:

a) Los organismos especializados, el fondo de las Naciones Unidas para la infancia y demás órganos de las Naciones Unidas tendrán derecho a estar representados en el examen de aplicación de aquellas disposiciones de la presente Convención comprendidas en el ámbito de su mandato. El Comité podrá invitar a los organismos especializados, al Fondo de las Naciones Unidas para la infancia y a otros órganos competentes que considere apropiados a que proporcionen asesoramiento especializado sobre la aplicación de la Convención en los sectores que son de incumbencia de sus respectivos mandatos. El Comité podrá invitar a los organismos especializados, al fondo de las Naciones Unidas para la infancia y demás órganos de las Naciones Unidas a que presenten informes sobre la aplicación de aquellas disposiciones de la presente Convención comprendidas en el ámbito de sus actividades:

b) El Comité transmitirá, según estime conveniente, a los organismos especializados, al Fondo de las Naciones Unidas para la infancia y a otros órganos competentes, los informes de Los Estados Partes que contengan una solicitud de asesoramiento o de asistencia técnica, o en los que se indique esa necesidad, junto con las observaciones y sugerencias del Comité, si las hubiere, acerca de esas solicitudes o indicaciones;

c) El comité podrá recomendar a la Asamblea General que pida al secretario General que efectúe, en su nombre, estudios sobre cuestiones concretas relativas a los derechos del niño;

d) El Comité podrá formar sugerencias y recomendaciones generales, basadas en la información recibida en virtud de los artículos 44 y 45 de la presente Convención. Dichas sugerencias y recomendaciones generales deberán transmitirse a Los Estados Partes interesados y notificarse a la Asamblea General, junto con los comentarios si los hubiere, de Los Estados Partes.

## P A R T E III

### ARTÍCULO XLVI

La presente Convención estará abierta a la firma de todos los Estados.

### ARTÍCULO XLVII

La presente convención está sujeta a ratificación. Los instrumentos de ratificación se depositarán en poder del Secretario General de las Naciones Unidas.

### ARTÍCULO XLVIII

La presente Convención permanecerá abierta a la adhesión de cualquier Estado. Los instrumentos de adhesión se depositarán en poder del Secretario General de las Naciones Unidas.

### ARTÍCULO XLIX

1. La presente Convención entrará en vigor el trigésimo día siguiente a la fecha en que haya sido depositado el vigésimo instrumento de ratificación o de adhesión en poder del secretario General de las Naciones Unidas.

2. Para cada Estado que ratifique la Convención o se adhiera a ella después de haber sido depositado el vigésimo instrumento de ratificación o de adhesión, la Convención entrará en vigor el trigésimo día después del depósito por tal Estado de su instrumento de ratificación o de adhesión.

### ARTÍCULO L

1. Todo Estado Parte podrá proponer una enmienda y depositarla en poder del Secretario General de las Naciones Unidas. El Secretario General comunicará la enmienda propuesta a Los Estados Partes, pidiéndoles que les notifiquen si desean que se convoque a una conferencia de Estados Partes, con el fin de examinar la propuesta y someterla a votación. Si dentro de los 4 meses siguientes a la fecha de esa notificación al menos un tercio de Los Estados Partes se declara en favor de tal conferencia, el Secretario General convocará una conferencia con el auspicio de las Naciones Unidas. Toda enmienda adoptada por la mayoría de Estados Partes, presentes y votantes en la conferencia, será sometida por el Secretario General a la Asamblea General para su aprobación.

2. Toda enmienda adoptada de conformidad con el párrafo 1 del presente artículo entrará en vigor cuando haya sido aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas y aceptada por una mayoría de dos tercios de Los Estados Partes.

3. Cuando las enmiendas entren en vigor serán obligatorias para Los Estados Partes que las hayan aceptado, en tanto que los demás Estados Partes seguirán obligados por las disposiciones de la presente Convención y por las enmiendas anteriores que hayan aceptado.

## ARTÍCULO LI

1. El Secretario General de las Naciones Unidas recibirá y comunicará a todos los Estados el texto de las reservas formuladas por los Estados en el momento de la ratificación o de la adhesión.
2. No aceptará ninguna reserva incompatible con el objeto y el propósito de la presente Convención.
3. Toda reserva podrá ser retirada en cualquier momento por medio de una notificación hecha a ese efecto dirigida al Secretario General de las Naciones Unidas, quien informará a todos los Estados. Esa notificación surtirá efecto en la fecha de su recepción por el Secretario General.

## ARTÍCULO LII

Todo Estado Parte podrá denunciar la presente Convención mediante notificación hecha por escrito al Secretario General de las Naciones Unidas. La denuncia surtirá efecto un año después de la fecha en que a notificación haya sido recibida por el Secretario General.

## ARTÍCULO LIII

Se designa depositario de la presente Convención al Secretario General de las Naciones Unidas.

## ARTÍCULO LIV

El original de la presente Convención, cuyos textos en árabe, chino, español, francés, inglés y ruso son igualmente auténticos, se depositará en poder del Secretario General de las Naciones Unidas.

En testimonio de lo cual, los infrascritos plenipotenciarios, debidamente autorizados para ello por sus respectivos gobiernos, han firmado la presente Convención.